

**MEMORIA para la solicitud de
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO**

Junio 2011

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2. JUSTIFICACIÓN	9
3. OBJETIVOS	20
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	25
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	37
6. PERSONAL ACADÉMICO	73
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	100
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	106
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	110
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	124

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

1.1.1. Nombre del título

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO por la Universitat Oberta de Catalunya

1.1.2. Código UNESCO¹ de clasificación de títulos

5A.

1.2. Universidad solicitante y centro, departamento o instituto responsable del programa

Universidad solicitante: Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

Estudios responsables del programa de Máster: **Estudios de Economía y Empresa.**

Órgano responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Además es responsable el Vicerrectorado de Postgrado y Formación continua.

1.3. Tipo de enseñanza

A distancia.

La UOC es pionera en el concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia y virtual centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a su disposición un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, en lo referente tanto a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

El modelo educativo de la UOC da respuesta a las necesidades personales y profesionales de los estudiantes, de acuerdo con la evolución del contexto tecnológico, las necesidades del mundo empresarial y profesional, y de la sociedad en términos globales.

Este modelo se fundamenta en cuatro principios básicos: 1) la flexibilidad (factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida); 2) la cooperación y 3) la interacción para la construcción del conocimiento (herramientas que aportan un aprendizaje más transversal), y 4) la personalización (que permite una mayor orientación de la formación del estudiante a la empleabilidad).

- **Flexibilidad.** Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la

¹ En conformidad con los códigos disponibles en http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/isced/ISCED_A.pdf.

formación a lo largo de la vida. Rasgos distintivos de dicha flexibilidad los encontramos en el principio de asincronía (no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios); las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje (el modelo de evaluación); el sistema de permanencia; o el sistema de titulaciones.

- **Cooperación.** Se refiere a la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por medio del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, debatir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. Es así como el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.
- **Interacción.** Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación en todos los agentes implicados en el modelo educativo (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos de gestión y docentes) sea una de las bases para generar aprendizaje y para construir «comunidad».
- **Personalización.** Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica tener en consideración los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro del proceso de aprendizaje como en torno a éste.

La UOC contribuye a la formación de las personas a lo largo de su vida, acercándolas a la universidad y a la sociedad del conocimiento.

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Oferta de plazas

La UOC es una institución que tiene como misión facilitar la formación de las personas a lo largo de su vida. Su objetivo es conseguir que todas las personas que quieran, puedan satisfacer sus necesidades de aprendizaje aprovechando al máximo su esfuerzo. Siendo ésta la razón de ser de la Universidad, inicialmente no se oferta un número de plazas limitado para estudiantes de nuevo acceso. Todos los estudiantes que soliciten el acceso a un Máster y cumplan con los requisitos de acceso a ese Máster tendrán derecho a matricularse.

De todas formas, a continuación se marcan unos intervalos aproximados en relación a la oferta de plazas del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico (MUAEE). Se ha calculado teniendo en cuenta, por un lado, los recursos de la Universidad (docentes, económicos y técnicos) y, por otro lado, tanto los análisis de necesidades de mercado como de la evolución experimentada por la matrícula en los últimos años en programas similares.

Curso académico	Mínimo	Máximo
2011 – 2012	15	200
2012 – 2013	15	200
2013 – 2014	15	200
2014 – 2015	15	200

Las cifras expresadas en el cuadro anterior reflejan, por tanto, la previsión de matrículas de nuevo acceso hasta el curso 2014-2015, y no la oferta cerrada de plazas para esta titulación.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el número de plazas del programa no es fijo. La flexibilidad del modelo pedagógico y organizativo de la Universidad permite valorar el incremento de esta oferta a partir de los resultados obtenidos en los próximos cursos y ajustarla a una demanda más real, sin perjuicio de la calidad de los recursos disponibles para el desarrollo del programa.

1.5. Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y requisitos de matriculación

1.5.1. Número de créditos del título

Para obtener la presente titulación de Máster universitario en Análisis del Entorno Económico por la UOC, el estudiante deberá superar 60 créditos ECTS. Este número de créditos ECTS se distribuye, entre la totalidad de las asignaturas integradas en el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial, en función del número de horas de trabajo del estudiante para la realización y acreditación de estas materias.

Aunque se establece que el número teórico de créditos a superar en un curso académico es de 60 créditos ECTS, el hecho que los estudios se realizan a distancia, virtualmente, y con una metodología que permite que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje con absoluta flexibilidad, para los estudiantes que cursen el Máster a tiempo parcial, se prevé una duración media estimada de 2 años (4 semestres). En este sentido, en el apartado 5.1.2. de la presente memoria se detalla y argumenta el perfil de los estudiantes de la UOC y el asesoramiento que reciben a la hora de matricularse por parte de su tutor asignado.

El número de créditos ECTS por asignatura es una estimación del tiempo que un estudiante medio de la UOC puede invertir para alcanzar las competencias asociadas a dicha asignatura. El número de horas reales de dedicación de un estudiante en una asignatura concreta podrá variar en función de sus conocimientos previos, sus destrezas y sus circunstancias. Sin embargo, en la UOC hemos estimado que, en término medio, 1 ECTS se corresponde con 25 horas de trabajo.

1.5.2. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia

Número mínimo de créditos europeos de matrícula

La UOC tiene una estructura de desarrollo de la docencia totalmente semestral en que el estudiante decide dos veces por curso el conjunto de asignaturas que va a realizar, vinculando

todos los elementos del modelo a este desarrollo: planificación, acción docente, materiales y sistema de evaluación.

Los estudiantes que inicien en la UOC enseñanzas conducentes a la obtención de una titulación universitaria de carácter oficial deberán matricularse de, como mínimo, una asignatura por semestre y no se les permitirá matricularse de más de 30 créditos ECTS por semestre.

En casos excepcionales, debidamente justificados en atención a la inminente obtención del título de Máster, la dirección académica del programa podrá autorizar una matrícula superior, previo informe favorable del tutor.

Al definir este número mínimo de créditos europeos de matrícula se ha partido de la misión de la UOC, que es la de facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. La normativa de matriculación y de permanencia tienen en cuenta que el perfil de estudiante que se matricula en la UOC se corresponde con el de un estudiante a distancia con responsabilidades familiares y profesionales con las que debe compaginar su dedicación al estudio, de manera que de forma mayoritaria seguirá sus estudios a tiempo parcial.

Con objeto de dotar al funcionamiento de la Universidad de la necesaria flexibilidad para que el estudiante pueda adaptar su ritmo de avance a lo largo del programa a su capacidad real de dedicación en cada momento, se le facilita que cada semestre pueda matricularse sólo de los créditos cuyo seguimiento puedan asumir según sus circunstancias en aquel momento, para garantizar que puedan superarlos con éxito y minorizar el riesgo de abandono por sobrecarga.

Los créditos europeos obtenidos por reconocimiento de créditos que se incorporen no contarán a efectos de créditos máximos de matriculación, pero sí a efectos de los créditos mínimos de matriculación.

Normativa de permanencia

Al amparo de lo establecido en el artículo 2.2.f de la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la UOC se ha dotado de una normativa de permanencia suficientemente flexible como para permitir que los estudiantes puedan seguir el ritmo de avance en el plan de estudios que mejor se adapte a sus intereses, necesidades y capacidades en cada momento.

La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de prueba final de evaluación por semestre.

El modelo de evaluación propio de la metodología de aprendizaje de la UOC está basado en la Evaluación Continua (EC) del estudiante a lo largo de todo el proceso. La evaluación continua en la UOC es un instrumento que cumple una doble función: formativa, favoreciendo el progreso del estudiante, y acreditativa de las competencias evaluadas. Es por ello que el modelo de evaluación no contempla la posibilidad de una segunda convocatoria de prueba final de evaluación dentro del mismo semestre.

El estudiante dispone de cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, más una convocatoria extraordinaria.

El hecho de suspender la prueba final de evaluación de una asignatura agotará una convocatoria. En cambio, el hecho de no presentarse a la prueba final de evaluación de una asignatura no agotará convocatoria. No obstante, aquellas asignaturas que tengan definido un modelo de seguimiento obligatorio de la Evaluación Continua (EC) o con prácticas obligatorias, prevalecerá aquello que se indique en el plan docente de las mismas.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el expediente académico del estudiante será sancionado por incumplimiento de la normativa de permanencia de la Universidad.

El estudiante que tenga el expediente sancionado por incumplimiento de la normativa de permanencia de la Universidad y que desee continuar sus estudios oficiales de Máster en la Universidad deberá solicitar una autorización de permanencia.

La solicitud de autorización de permanencia se solicitará en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad a través de los canales establecidos a tal efecto.

La solicitud de autorización de permanencia será aceptada si cuenta con un informe favorable conjunto del Tutor/a del estudiante y del director/a del programa de Máster donde el estudiante haya agotado las convocatorias ordinarias.

Si la solicitud de autorización de permanencia es aceptada, se levantará la sanción por incumplimiento de la normativa de permanencia y el estudiante sólo contará con una sola convocatoria extraordinaria más para poder superar la asignatura.

Agotada la convocatoria extraordinaria sin haber superado la asignatura, la Universidad podrá tramitar de oficio el cierre del expediente académico del estudiante.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del suplemento europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

1.6.1. Rama de conocimiento

El título de Máster universitario en Análisis del Entorno Económico por la UOC se relaciona directamente con la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

1.6.2. Orientación

La orientación del título de Máster universitario en Análisis del Entorno Económico por la UOC es profesionalizadora.

1.6.3. Naturaleza de la institución que ha conferido el título

La UOC fue reconocida por la Ley 3/1995, de 6 de abril, del Parlamento de Cataluña, como una nueva realidad, que ha encontrado reconocimiento específico en la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña (LUC), y en la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), y se estructura internamente por las NOF (Normas de organización y funcionamiento) aprobadas según el Decreto 273/2003, de 19 de noviembre.

La Fundació para la Universitat Oberta de Catalunya vela por la correcta y eficaz dirección y gestión de la Universidad, y lleva a cabo las tareas de inspección, evaluación y control, necesarias para garantizar la máxima calidad del proceso formativo. La Fundación se rige por un patronato integrado por entidades de amplia implantación en todo el territorio y dotadas de un gran prestigio social. La presidencia del Patronato corresponde al consejero de Innovación, Universidad y Empresa de la Generalitat de Cataluña, y la Comisión Permanente está presidida por el director general de Universidades de la Generalitat de Cataluña.

Al igual que el resto de universidades públicas y privadas que han sido reconocidas por el Parlamento de Cataluña, la UOC participa en el Consejo Interuniversitario de Cataluña, órgano de coordinación, consulta y asesoramiento del sistema universitario catalán, que tiene como objetivo principal facilitar la coordinación entre la comunidad universitaria y la Administración educativa.

1.6.4. Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

La UOC cuenta con un solo centro universitario, aunque organiza las distintas disciplinas por ámbitos de conocimiento. Los responsables de la titulación de Máster universitario en Análisis del Entorno Económico son los **Estudios de Economía y Empresa**.

1.6.5. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

La titulación del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico no capacita para ninguna profesión regulada.

1.6.6. Lengua o lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

La titulación se impartirá en catalán y en castellano.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Justificación del título

El Máster en Análisis del Entorno Económico da continuidad a los titulados del Grado en Administración y Dirección de Empresas que actualmente ofrece la UOC, título ya verificado por la ANECA, y especialmente a dos de sus menciones, la de “Análisis Económico” y la de “Empresa y mercados globales”. Igualmente, y en términos más generales, da continuidad al conjunto de graduados en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas puesto que los 60 créditos del Máster les permitirán alcanzar los 300 créditos ECTS, aumentando así su capacidad para moverse y competir en el espacio europeo.

Por su parte, el “Libro Blanco sobre los Estudios de Grado en Economía y Empresa” elaborado por la Conferencia de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales (CONFED), en su apartado 9.1 relativo a “Sugerencias sobre posgrado”, propone un catálogo mínimo de títulos de posgrado en Economía y Empresa. El Máster en Análisis del Entorno Económico, combina elementos tanto del Análisis Económico como de la Economía Internacional (ámbitos mencionados en ese catálogo mínimo de títulos) y, junto con el otro título propuesto de Máster en Dirección de Organizaciones en la Economía del Conocimiento, complementa la oferta de la UOC actualmente existente en el ámbito de Economía y Empresa, acercándose así a las recomendaciones que se hacen en el citado Libro Blanco.

Existe una oferta clara de estudios de Máster en el área de la Ciencia Económica Avanzada tanto en el ámbito local como nacional e internacional. La mayor parte de ellos se caracterizan por ofrecer formación a nivel de posgrado de forma presencial y orientada a la investigación y a la carrera académica. El Máster en Análisis del Entorno Económico de la UOC comparte con todos estos Másteres el objetivo de ofrecer una formación de alta calidad en el área de la Ciencia Económica. Pero al mismo tiempo se distingue de ellos en tres aspectos significativos. En primer lugar, la UOC ofrece la posibilidad de cursar estudios de Ciencia Económica a un nivel avanzado de forma no presencial y virtualmente, asegurando la flexibilidad que necesita y exige un sector de la demanda de este tipo de estudios. En segundo lugar, la mayor parte de los Másteres existentes tienen una orientación preferentemente investigadora mientras que el Máster en Análisis del Entorno Económico de la UOC tiene una orientación profesionalizadora. Es decir, nuestro objetivo es formar expertos en el análisis económico que puedan prestar sus servicios profesionales como directivos, docentes colaboradores y asesores tanto en empresas como en organizaciones e instituciones, ya sean privadas o públicas y del ámbito nacional o internacional. Y, en tercer lugar, incorporamos a los contenidos del Máster, elementos diferenciadores de la UOC, como son los vinculados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y a la Economía del Conocimiento.

Las continuas y profundas transformaciones económicas hacen también muy necesaria la formación de profesionales con conocimientos avanzados en el área de la Ciencia Económica y, en general, en el de las Ciencias Sociales. Los perfiles profesionales del Máster proporcionan unos conocimientos avanzados sobre la realidad económica y social que habilitan

a los titulados para comprender y actuar en un mundo cada vez más complejo, cambiante e interrelacionado. La combinación de unos sólidos conocimientos sobre la materia y el dominio de las herramientas analíticas adecuadas facilitarán el desarrollo de unas competencias y habilidades que potencien la actividad profesional de los titulados.

En este mismo sentido, se tiene constancia que existe una clara demanda de estudios en esta área. A través de los quince años de experiencia que lleva la UOC ofreciendo distintas titulaciones en el área de la Economía y la Empresa (licenciatura de segundo ciclo de ADE, diplomatura en Ciencias Empresariales, segundo ciclo en ITM y diplomatura en Turismo), se ha podido comprobar que existe un sector importante de la ciudadanía con interés por una oferta de estudios en el área de la Ciencia Económica Avanzada y que demanda formación en esta área. En este sentido, la mayoría de nuestros estudiantes manifiesta querer obtener una formación avanzada y de calidad que les ofrezca claves para entender las transformaciones económicas que afectan a nuestro mundo y les proporcione las herramientas teóricas y analíticas necesarias para actuar con competencia en él. Y también el entorno económico y social manifiesta la necesidad de disponer de analistas profesionales de alto nivel con capacidad para analizar de forma rigurosa la cambiante y compleja realidad económica.

En resumen, el Máster universitario en Análisis del Entorno Económico ofrece una formación avanzada en el área de la Ciencia Económica y tiene por objetivo formar profesionales especializados en el análisis de la realidad económica en un marco internacional fuertemente globalizado y cambiante. Los titulados en este Máster, tal y como indican los descriptores de Dublín, tendrán la capacidad de adaptarse a nuevos entornos, integrando conocimientos y aplicándolos en la resolución de problemas de forma original y creativa. Con ello, habrán aprendido a aprender y podrán continuar su desarrollo profesional por medio de un aprendizaje autodirigido y autónomo.

Otros elementos que aportan evidencias que permiten poner de manifiesto el interés del Master en los términos propuestos son:

(1) En un informe encargado por la UOC a la consultora IKEI en el año 2009 acerca de la formación continua en España se pone de manifiesto un auge de la demanda de formación, tanto a nivel de empresas como a nivel personal de los estudiantes, en el ámbito de la gestión empresarial, en la actualidad muy sometida a entornos internacionalizados y globales.

(2) Actualmente, en muchos de los grados del ámbito de las Ciencias Sociales (Ciencias Políticas, Relaciones Laborales, Geografía, Historia, Derecho, Documentación y Comunicación, etc.), en la mayor parte de las universidades españolas, incluyen contenidos propios de la ciencia económica, lo cual demuestra la vinculación de ellas con la Economía. Sin embargo, generalmente los contenidos en estos programas se reducen a una introducción a la Economía de clara orientación teórica (microeconómica y macroeconómica). En el Master en Análisis del Entorno Económico pretendemos, y ello justifica los términos del master propuesto, completar esta visión de fundamentos teóricos profundizando en la vertiente más aplicada del análisis económico.

(3) Desde que el Instituto Internacional de Postgrado de la UOC publicó en su portal la presentación de la propuesta del Master Universitario en Análisis del Entorno Económico a

verificación por parte de la ANECA, veinte personas han mostrado explícitamente su interés en esta futura oferta formativa.

Inserción laboral

En el caso de la UOC, es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con su misión, el perfil personal del estudiante tiene unas características determinadas. En concreto, el 60% tiene más de 30 años y el 95% trabaja a tiempo completo o parcial. Así pues, el concepto de inserción laboral se trabaja desde la perspectiva de desarrollo profesional y personal. Los diferentes estudios realizados por la Universidad en los últimos años muestran que los graduados, valoran las posibilidades de promoción o cambio de orientación como elementos de desarrollo.

En otras palabras, la obtención del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico por la UOC facilitará a estos estudiantes no tanto la inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino también la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

En concreto, el titulado en el Master en Análisis del Entorno Económico podrá prestar servicios preferentemente en los siguientes ámbitos: servicios de estudios tanto de organismos públicos como de instituciones privadas (cámaras de comercio, organizaciones empresariales, sindicatos, bancos y cajas de ahorro...), consultorías y asesorías de empresas, especialmente de aquellas que actúen en el ámbito internacional, departamentos específicos de empresas (departamento de exportaciones, departamento de proyectos internacionales,...), medios de comunicación tanto generales como especializados en información económica y docencia en áreas con estrechos vínculos con la Economía (Geografía, Historia, Sociología, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas,...).

2.1.1. Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título presentado no corresponde a ninguna profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Los referentes nacionales e internacionales del Master en Análisis del Entorno Económico que proponemos, así como sus principales puntos de coincidencia son:

Referentes nacionales

(1) Master Universitario en Internacionalización de la Universidad de Barcelona. El MUAEE que proponemos comparte con éste:

(a) su planteamiento: -tratar de dar respuesta a las demandas crecientes en conocimientos y profesionales con el objetivo de dar respuesta a las complejidades que supone la globalización; -tener un carácter explícitamente interdisciplinar y transversal, combinando las vertientes más económicas con las estrictamente empresariales, necesarias las dos para entender y gestionar las nuevas realidades; -estar dirigidos a titulados con formación inicial en estos ámbitos pero a

la vez abiertos a otros perfiles con interés en las múltiples implicaciones de la internacionalización.

(b) algunos de sus objetivos: -formar en capacidades y habilidades para analizar, evaluar y tomar decisiones en las nuevas realidades internacionalizadas –o globales- en el que se imbrican los aspectos económicos y empresariales; -profundizar en las dimensiones de la internacionalización asociadas a la formación inicial del estudiante y formarlo de manera equilibrada en la multiplicidad de vertientes necesarias para entender y tomar decisiones en el complejo mundo global.

(c) sus destinatarios: -además de las titulaciones de base económica y empresarial (grados de ADE y Economía) también va dirigido a otras titulaciones de las ciencias sociales como Relaciones Laborales, Ciencia Política, Sociología, Periodismo, Geografía, Historia, Relaciones Internacionales, Derecho...

(2) Master Universitario en Consultoría Económica y Análisis Aplicado de la Universidad de Sevilla. El MUAEE que proponemos comparte con éste:

(a) algunos de sus objetivos: -formar profesionales de alto nivel para la ejecución de actividades relacionadas con la Consultoría Económica y el diseño, control y ejecución de proyectos empresariales internacionales; -aportar la máxima capacitación a profesionales de empresas e instituciones (especialmente en Servicios de Estudio e Institutos de Prospectiva y Análisis de Coyuntura) en las materias relacionadas con la Consultoría Económica y el Análisis Económico Aplicado.

(b) sus destinatarios: -además de las titulaciones propias de las áreas de Economía y Empresa (especialmente ADE y Economía), se contemplan otras titulaciones como preferentes para el acceso al Master: Ciencias Políticas y de la Administración, Relaciones Laborales, Sociología, Periodismo,...

(c) su duración: 60 créditos

(3) Master Universitario en Economía Internacional de la Universidad Autónoma de Madrid. El MUAEE que proponemos comparte con éste:

(a) su planteamiento: -responder a la creciente demanda de profesionales con una formación adecuada para comprender las complejas realidades derivadas del proceso de globalización y para adaptarse con una mayor movilidad geográficas a las necesidades de las instituciones (empresas, organizaciones...) que actúan en este nuevo escenario.

(b) algunos de sus objetivos: -ofrecer una formación de calidad orientada al ejercicio profesional en el ámbito del análisis económico internacional, adoptando un enfoque multidisciplinar que cubre los aspectos de interés que marcan los debates económicos, empresariales y políticos de la actualidad; -proporcionar al alumno una base teórica avanzada para la comprensión de los mecanismos de toma de decisiones individuales y colectivas, en las condiciones de riesgo e incertidumbre que caracterizan el funcionamiento de la economía de hoy, en la que los agentes económicos interactúan de forma estratégica entre sí, tanto en un contexto nacional como internacional.

(c) la orientación profesional del Master: los estudiantes podrán adquirir los conocimientos y competencias que se exigen a un economista que quiera trabajar en algún departamento de una empresa vinculado al negocio internacional de la misma o en servicios de estudio o de consultoría tanto del ámbito público como privado.

(4) Master Universitario en Internacionalización Económica, Integración y Comercio Internacional de la Universidad de Valencia. El MUAEE que proponemos comparte con éste:

(a) su planteamiento: -responder a cubrir la necesidad de profesionales que sean capaces de asumir las demandas crecientes, tanto por parte del sector público como por las propias empresas, vinculadas a un entorno cada vez más internacionalizado y globalizado, el cual abre multitud de oportunidades en la prestación de servicios horizontales a las empresas así como en instituciones y organismos de análisis y prospectiva.

(b) algunos de sus objetivos: -formar a especialistas al servicio de las empresas y administraciones que faciliten las funciones de internacionalización de las mismas; -formar a especialistas capaces de analizar los complejos procesos vinculados a la globalización en servicios de estudio y consultoría.

(c) sus salidas profesionales: -técnicos de departamentos de empresas medianas y grandes con actividad internacional; -técnicos con funciones múltiples en pequeñas empresas con actividad internacional; -asesores en instituciones nacionales sobre el proceso de internacionalización de las empresas; -analistas y asesores en organizaciones nacionales e internacionales en el ámbito de la globalización.

Referentes internacionales

(1) Master en International Political Economy de la London School of Economics. El MUAEE que proponemos comparte con éste:

(a) sus salidas profesionales: -dirigido a estudiantes con orientación profesional hacia unidades de análisis y servicios de estudio tanto públicos como privados así como medios de comunicación.

(b) sus destinatarios: -dirigido a estudiantes procedentes de estudios de economía, ciencias políticas, historia, relaciones internacionales y otros grados con contenidos similares.

(2) Master en International Business and Politics de la Copenhagen Business School. El MUAEE que proponemos comparte con éste:

(a) su planteamiento: -programa interdisciplinario dirigido a profundizar en las interacciones internacionales entre negocios e instituciones políticas y económicas nacionales e internacionales, campo de creciente importancia en la era de la globalización

(b) algunos de sus contenidos: -combina negocios internacionales con Economía Política; en concreto: analiza la internacionalización de los negocios y las estrategias de las corporaciones transnacionales, enfatizando sus relaciones con las instituciones políticas y económicas

nacionales e internacionales; analiza aspectos económicos de la globalización, suministrando un background teórico a los estudiantes para entender los cambios contemporáneos en la sociedad y economía actuales.

(c) sus salidas profesionales: -los titulados estarán cualificados para desarrollar sus carreras profesionales en compañías globales o de orientación internacional así como en instituciones y organizaciones tanto del sector público como privado.

(3) Master en Economics de la Cambridge University: El MUAEE que proponemos comparte con éste:

(a) su duración: 60 créditos

(b) sus salidas profesionales: -dirigido a estudiantes interesados en trabajar como economistas profesionales en servicios económicos de la administración o en una consultoría económica.

(c) algunos de sus objetivos: -suministrar al estudiante competencias y herramientas para analizar y planificar y contribuir a gestionar negocios globales o internacionales que deben hacer frente a mercados, prácticas empresariales, culturas y entornos políticos y legales diferentes

(4) Master en International Political Economy de la University of Warwick: El MUAEE que proponemos comparte con éste:

(a) algunos de sus objetivos: -introducir y explorar las principales perspectivas teóricas y debates dentro de la Economía Política Internacional; - desarrollar las capacidades y técnicas de los estudiantes en la recolección eficiente de información y posterior interpretación de la misma; -desarrollar las habilidades de los estudiantes para argumentar convincentemente, concisamente y críticamente.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Proceso de reflexión metodológica

En el proceso general de diseño de los planes de estudio de la UOC, conducentes a la obtención de las titulaciones adaptadas al EEES, dos factores han sido determinantes. Por un lado, los Planes piloto de adaptación al EEES llevados a cabo en el curso 2005/6 y siguientes y, por otro, el proceso de evaluación de las titulaciones oficiales de la UOC a partir del curso 2006/07.

La Universitat Oberta de Catalunya respondió a la convocatoria, impulsada por la Generalitat de Catalunya, para la presentación de Planes piloto de adaptación al EEES con el inicio de dos programas en el curso 2005/06. Estos grados fueron diseñados con anterioridad al Real Decreto 1393/2007 en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y, por tanto, no constituyen en la actualidad una oferta de Grado. Esta primera adaptación permitió a la Universidad acumular cierta experiencia en el diseño de titulaciones adaptadas al EEES y ha contribuido positivamente a la presentación de los grados adaptados

ya al RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Recientemente estas titulaciones piloto han seguido el procedimiento establecido por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) para la certificación de la adaptación de las titulaciones piloto de las universidades del sistema universitario de Cataluña al Espacio Europeo de Educación Superior y cuentan ya con la resolución favorable en cuanto cumplen los criterios establecidos de implantación completa, transparencia documental e indicadores de calidad.

Por último, destacamos que el diseño y puesta en marcha de los programas pilotos ofrecieron a la universidad la posibilidad de iniciar internamente un proceso de reflexión previo sobre aspectos fundamentales del modelo de enseñanza-aprendizaje (el sistema de créditos ECTS, las competencias, el sistema de evaluación, el aula virtual...) de gran utilidad también en el diseño actual de titulaciones adaptadas al EEES.

Este proceso de análisis sirvió de base para actualizar algunos elementos concretos del modelo. En marzo de 2007, se inició un proceso de reflexión general y sistematizada sobre el impacto de los planteamientos del EEES en la metodología de la Universidad y la estructura de las nuevas enseñanzas. Se crearon 8 grupos de trabajo para abordar las temáticas siguientes:

- Crédito ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Evaluación
- Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)
- Recursos docentes
- Aula
- Trabajo final de grado / trabajo final de Máster y prácticas

Para cada uno de los temas se definen y se concretan unos objetivos y se constituyen los diferentes equipos de trabajo formados por profesores de los diferentes estudios de la Universidad, y por personal no académico directamente implicado en el diseño, el desarrollo y la evaluación de los programas, y pertenecientes a distintas áreas de gestión docente (Área de Operaciones de Gestión Docente, Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante, Área de Biblioteca, Unidad de Gestión de Contenidos, Área de Planificación y Evaluación, Área de Tecnología Educativa). En total, participan directamente setenta personas en el análisis, la reflexión y la síntesis de los ocho temas mencionados anteriormente.

A finales del mes de junio de 2007, cada uno de los grupos de trabajo elabora un documento que recoge las conclusiones provisionales de cada tema y un conjunto de propuestas sometidas a debate en diferentes comisiones de la Universidad: comisión académica, comisión de programas y comisión de gestión.² Finalmente, en julio de 2007 se dispone de un documento de conclusiones: *Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES*.

² Comisión Académica: constituida por los directores de estudio; Comisión de Programas: constituida por los directores de programa; Comisión de Gestión: constituida por los directores de las áreas de gestión académica.

A partir de septiembre de 2007 se abren dos líneas de trabajo para dar un nuevo impulso a la innovación metodológica relacionada con la actividad docente. Por una parte, se diseña un plan de comunicación para dar a conocer y extender formalmente a todo el profesorado y al personal de gestión afectado las conclusiones finales del debate metodológico, por medio de un plan de formación y comunicación que se lleva a cabo a lo largo de 2008. Por otra parte, se ha puesto en marcha una segunda fase de análisis, que da continuidad a los ocho temas mencionados, para llevar a cabo el diseño operativo y la implementación de las conclusiones de los temas tratados en la primera fase, tanto en relación con aspectos metodológicos como con elementos de gestión necesarios para su realización; ante la detección de nuevos temas que deben ser analizados por parte de equipos de trabajo transversales, se está reflexionando en torno a los recursos docentes y los docentes colaboradores.

En concreto, la elaboración del plan de estudios del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico ha contado con una nutrida participación interna y externa, como se detalla a continuación.

Procedimientos de consulta internos

La Universitat Oberta de Catalunya ha decidido impulsar una nueva titulación de Máster universitario en Análisis del Entorno Económico, en el marco del espacio europeo de educación superior, de acuerdo con los criterios fijados por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Concretamente, el Máster propuesto se relaciona con la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, y la Universidad ha designado que los Estudios de Economía y Empresa sean los responsables de este Máster, y por consiguiente, estén directamente implicados tanto en su implantación como en su despliegue.

El procedimiento de elaboración de la memoria de solicitud del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico ha contado, en sus diversas fases, con la participación del conjunto del profesorado adscrito a los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya, a través de la presentación ante el mismo y en la forma de seminarios internos, de los trabajos relativos al diseño del Máster. También se han abierto otros procedimientos internos de consulta como por ejemplo ante la Comisión de Estudios, integrada por representantes de los Estudios y representantes de los estudiantes, y ante los docentes colaboradores que integran los Estudios.

Para trabajar la definición del Máster en Análisis del Entorno Económico se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de la propuesta, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Máster han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC implicados en él, y también el personal de gestión asociado a los Estudios y muy concretamente al área de Postgrado.

A los efectos de la preparación de la memoria, se ha constituido dicha Comisión formada por el director de los Estudios de Economía y Empresa, Dr. Antoni Meseguer; el responsable de la elaboración de la propuesta de Máster universitario en Análisis del Entorno Económico, Dr. Albert Puig; el director del segundo ciclo en ADE, Dr. Josep Maria Batalla; el director del

segundo ciclo en Ciencias del Trabajo, Dr. Luís Garay; la directora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados y del segundo ciclo de Investigación y Técnicas de Mercado, Dra. Elisabet Ruiz. Y como profesores invitados por su estrecha relación con el Máster en Análisis del Entorno Económico, la directora del Grado de Administración y Dirección de Empresas, Dra. María Jesús Martínez; el director del Grado en Turismo y de la diplomatura de Turismo, el Dr. Joan Miquel Gomis; la directora del Máster universitario en Prevención de Riesgos Laborales, Dra. Eva Rimbau; la responsable de la elaboración de la propuesta de Máster Universitario en Dirección de las Organizaciones en la Economía del Conocimiento, Dra. Laura Lamolla; asistidos por la Administradora de los Estudios de Economía y Empresa, la señora Patricia Noguera; y por el gestor de la actividad de postgrado de los Estudios de Economía y Empresa, el señor Joan Manzanares.

La Comisión de titulación ha estado reflexionando sobre el Máster en su conjunto, y en particular sobre dos grandes ámbitos (directamente relacionados), que son los perfiles profesionales hacia los que orientar el título y las distintas competencias asociadas a estos perfiles. La Comisión de titulación ha discutido en estas sesiones de trabajo todos y cada uno de los puntos que conforman la propuesta de memoria, comenzando por el propio nombre del título y los objetivos que éste debía cumplir.

Durante el proceso de elaboración de la memoria, la Comisión de titulación se ha reunido periódicamente para trabajar y discutir los diferentes aspectos contenidos en ella. La Comisión de titulación ha trabajado a partir de las ponencias elaboradas por cada uno de los miembros quienes han tenido en cuenta, tanto la documentación interna de la Universidad, como el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, así como referentes externos a la Universidad. La elección de los participantes en esta Comisión se ha considerado fundamental el integrar profesores de diferentes ámbitos de conocimiento, implicados tanto en la formación de grado como en la formación de postgrado de los Estudios de Economía y Empresa. De este modo la Comisión se ha dotado, además, de una visión transversal a la hora de definir el Máster, tanto por la relación que se podía establecer con otros títulos de grado de la rama de las Ciencias Jurídicas y Sociales como por la relación con la formación de postgrado.

Los contenidos fueron definidos a partir de las líneas generales marcadas en cada una de las sesiones, y de la misma forma se procedió en el caso de las competencias, intentando equilibrar las procedentes de diferentes grados ya verificados por el Consejo de Coordinación Universitaria, que acaban de desplegar los Estudios de Economía y Empresa de la UOC durante este año académico 2009-10 (Administración y Dirección de Empresas, Marketing e Investigación de Mercados, y Turismo), con la misión principal del Máster; es decir especializar a los estudiantes dentro del ámbito del análisis del entorno económico. La correspondencia de competencias con asignaturas se realizó teniendo en cuenta el garantizar su adquisición a nivel de asignaturas obligatorias para posteriormente profundizar en determinadas competencias específicas en el bloque optativo correspondiente, que a su vez están ligadas a los perfiles profesionales a los que va dirigido. Los profesores de cada uno de los ámbitos que componen los Estudios de Economía y Empresa han aportado su experiencia en relación a los contenidos y materias asociados a su rama de conocimiento.

Al mismo tiempo que la Comisión de titulación ha trabajado en las propuestas de sus diferentes miembros, se han tenido en cuenta otras fuentes de información internas, como las encuestas

que la UOC elabora semestralmente (siguiendo las indicaciones de la Agència de Qualitat Universitària, en adelante AQU) entre estudiantes, docentes colaboradores y graduados sobre su satisfacción en relación a los títulos existentes hasta entonces en los Estudios de Economía y Empresa, así como en relación a la docencia de la Universidad, en general. En todo caso, estas encuestas han sido útiles para orientar a la Comisión en relación a la importancia de determinadas materias y la forma de trabajar contenidos y competencias.

Otro órgano de consulta interno que se ha considerado ha sido la Comisión de Estudios, formada por representantes de los Estudios y representantes de los estudiantes de los programas que éstos ofrecen. Asimismo, durante el Encuentro presencial que realiza la Universidad cada inicio de semestre (03-10-2009), los directores de programas de las titulaciones que conforman los Estudios de Economía y Empresa, han informado de la propuesta de la UOC en ofrecer este Máster en Análisis del Entorno Económico, una vez verificado el título.

Por otro lado, el proceso de elaboración de la propuesta de la memoria ha sido asesorado por la Comisión de apoyo al título de la UOC creada ad hoc para este proceso, e integrada por miembros del Área de Planificación y Evaluación, del Área de operaciones de la gestión docente, del Área de control y gestión, Recursos de Aprendizaje, y del Grupo operativo Análisis e Investigación de mercados. La finalidad de esta Comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Máster en curso de elaboración.

En paralelo al proceso de consulta interna, la Comisión de titulación del Máster ha trasladado la propuesta a debate durante diferentes Seminarios de trabajo de los Estudios de Economía y Empresa, con la finalidad de poder recoger las opiniones de todo el profesorado, especialmente sobre la planificación de la enseñanza y, de forma general, en relación a toda la propuesta de Máster (denominación, justificación, objetivos, etc.)

Finalmente, la propuesta de Máster ha sido sometida a la Comisión Académica de la Universidad, integrada por todos los Directores de Estudios de la UOC más los miembros del Consejo de Gobierno.

Procedimientos de consulta externos

Por su perfil profesional y por su vínculo con la Universidad, los docentes colaboradores de los Estudios de Economía y Empresa son considerados también como consulta externa. Concretamente, se han realizado encuentros periódicos con los docentes colaboradores de la UOC, con los que se ha analizado la situación de la disciplina y la conveniencia de realizar el presente Máster, así como los cambios que se debían incorporar de cara a la adaptación al EEES.

Estos contactos se han llevado a cabo tanto a través de reuniones conjuntas en el marco de los encuentros presenciales que organiza la UOC regularmente, como de reuniones más específicas con algunos de ellos que por su relevancia y prestigio académico requerían de una consulta más particular. En este sentido destacan el Dr. Juan Tugores, Catedrático de Teoría Económica de la Universitat de Barcelona, exrector de la misma y colaborador docente de la

UOC y el Dr. Alejandro Esteller, director del Máster Universitario en Economía de la Universitat de Barcelona y asimismo colaborador docente de la UOC.

Por su parte, también se han establecido procedimientos de consulta con el entorno económico y social con el objetivo de recabar opiniones y valoraciones acerca del planteamiento y objetivos del Máster en Análisis del Entorno Económico así como relativas a su estructura, plan de estudios y competencias planteadas. Para ello, se realizó un coloquio en el que tomaron parte el Sr. Joan Antoni Melé, director territorial en Cataluña de Triodos Banc; la Sra. Cristina Molero, responsable de formación de la Unión Empresarial del Penedés; el Sr. Oriol Homs, director general de la Fundación CIREM; el Sr. Mateu Hernández, gerente de Promoción Económica del Ayuntamiento de Barcelona; el Sr. Xavier Grau, periodista de La Gaceta de los Negocios; el Sr. Toni Canyís, jefe de economía de la redacción de informativos de Televisión de Cataluña; el Sr. Jordi Malapeira, miembro de la Comisión de Empresas del Colegio de Economistas de Cataluña; el Dr. Josep Maria Duart, vicerrector de Postgrado y formación continuada de la UOC; el Dr. Antoni Meseguer, director de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC; el Dr. Albert Puig, responsable de la propuesta de Máster en Análisis del Entorno Económico; la Sra. Isabel Picallo, directora de Relaciones Institucionales y responsable del Gabinete de la Rectora; y la Sra. Meritxell Santiago (Relaciones Institucionales y Gabinete de Rectorado).

3. OBJETIVOS

3.1. Competencias generales y específicas

Objetivos generales del título

El Máster universitario en Análisis del Entorno Económico pretende dar una formación avanzada en el área de la Ciencia Económica. La finalidad es formar expertos en el análisis de la realidad económica dentro de un mundo cada vez más interrelacionado, complejo y cambiante, y donde el papel del conocimiento y de las TIC es cada vez más determinante.

El objetivo del Máster es que los titulados: 1) alcancen un nivel avanzado de conocimientos en el análisis del entorno económico; 2) adquieran dominio de las técnicas y metodologías de análisis más avanzadas en el área del análisis económico aplicado; y 3) desarrollen competencias y habilidades que potencien la actividad profesional que desempeñen.

El resultado de dicho proceso formativo serán profesionales preparados para ofrecer sus servicios como analistas, docentes colaboradores o asesores de alto nivel tanto a organizaciones públicas como privadas, ya sean dentro del ámbito nacional como internacional.

El perfil de formación

De acuerdo con los objetivos planteados, el Máster universitario en Análisis del Entorno Económico capacita para las siguientes salidas profesionales:

- Analistas, consultores y asesores económicos, tanto de organizaciones e instituciones gubernamentales como no gubernamentales.
- Directivos de empresas, especialmente de las internacionalizadas o que se encuentren en proceso de internacionalización, al contribuir a perfeccionar sus capacidades en la toma de decisiones.
- Profesionales que trabajen en áreas de conocimiento que, no siendo propias de la Ciencia Económica puedan estar relacionadas con ella, y que tengan interés personal y/o profesional por formarse en el ámbito del análisis económico. Algunos ejemplos en este sentido serían las Relaciones Internacionales, las Ciencias Políticas, el Periodismo, la Sociología, la Geografía, la Historia, etc.

Orientación de la titulación

En este Máster se pretende que el estudiante consiga especializarse en el análisis económico con el objetivo de aplicarlo a casos y situaciones concretas. Para ello se combinan asignaturas metodológicas, instrumentales, conceptuales y prácticas del ámbito de la Economía Aplicada, aunque con un enfoque diferenciador a las que conforman las ofertas de títulos similares presentes en nuestro entorno local, nacional e internacional. En concreto, damos especial relevancia al papel que las TIC y el conocimiento juegan tanto en la internacionalización empresarial como en el más genérico proceso de globalización económica y en sus diferentes

elementos definitorios. E igualmente, para reforzar su orientación profesionalizadora, ofrecemos asignaturas eminentemente aplicadas, algunas de ellas dirigidas al aprendizaje en la realización de estudios e informes económicos similares a los que deberán realizar los titulados en el ejercicio de su profesión.

Para combinar especialización y optatividad, el estudiante deberá realizar 39 ECTS obligatorios (constituidos por 6 asignaturas de 6 ECTS cada una de ellas y las prácticas profesionales de 3 ECTS) y 15 ECTS optativos (a partir de 8 asignaturas de 3 ECTS cada una de ellas y de las cuales deberá escoger 5). De esta manera los créditos obligatorios dominan sobre los optativos (65% y 25% respectivamente), pero la selección del estudiante en relación a las asignaturas optativas se ve favorecida por el hecho de que las asignaturas optativas sean de 3 ECTS. Igualmente, durante la parte final del Máster, deberá realizar un Trabajo Final, de 6 créditos ECTS, el cual tiene carácter obligatorio (en el punto 5 de la memoria se especifica la tipología de asignaturas, así como la distribución de las mismas en módulos y los dos itinerario recomendados).

Conexión con la oferta de grado

El Máster en Análisis del Entorno Económico dará continuidad a los estudios de grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Universitat Oberta de Catalunya, y específicamente a los que elijan realizar las menciones en “Análisis económico” y en “Empresa y mercados globales”.

Asimismo, daría también continuidad a: (1) titulados en ADE y Economía por cualquier universidad del Sistema Universitario Español; (2) otros titulados en la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, especialmente aquellas más relacionadas con el ámbito de las Ciencias Económicas y Empresariales; y (3) a cualquier titulado superior con interés en ampliar sus conocimientos en el campo del análisis económico aplicado.

Además, los 60 créditos ECTS del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico permiten a los titulados del Sistema Universitario Español obtener una formación global de 300 créditos, aumentando de esta manera su capacidad de moverse y competir en el mercado laboral europeo.

Competencias que adquirirá el estudiante

A lo largo del proceso de aprendizaje, los estudiantes del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico adquirirán las siguientes competencias:

Competencias transversales

(T1) Capacidad para el uso de las TIC de forma avanzada

(T2) Capacidad para el análisis crítico y la síntesis.

(T3) Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes.

(T4) Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico.

(T5) Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

Competencias específicas

(E1) Capacidad para utilizar metodologías avanzadas, tanto cuantitativas como cualitativas, en el ámbito del análisis económico aplicado.

(E2) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado.

(E3) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local.

(E4) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones.

(E5) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones.

(E6) Capacidad para generar y transmitir información económica dirigida a públicos no expertos en Economía.

Las competencias que se acaban de enumerar garantizan la adquisición de las competencias básicas para los estudios de Máster previstas en el anexo 1 del Real decreto 1393/2007, tal como se relaciona a continuación.

- *Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio:*

(E4) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones.

(E5) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones.

(E6) Capacidad para generar y transmitir información económica dirigida a públicos no expertos en Economía.

(T1) Capacidad para el uso de las TIC de forma avanzada.

- *Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimiento y juicios:*

(E1) Capacidad para utilizar metodologías avanzadas, tanto cuantitativas como cualitativas, en el ámbito del análisis económico aplicado.

(E2) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado.

(E3) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local.

(T1) Capacidad para el uso de las TIC de forma avanzada

(T5) Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

- *Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades:*

(E4) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones.

(E5) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones.

(E6) Capacidad para generar y transmitir información económica dirigida a públicos no expertos en Economía.

(T2) Capacidad para el análisis crítico y la síntesis.

(T4) Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico.

- *Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo:*

(E2) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado.

(E3) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local.

(T1) Capacidad para el uso de las TIC de forma avanzada.

(T3) Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes.

(T4) Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico.

(T5) Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

Asimismo, cabe destacar que las competencias de este Máster se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y la Ley 27/2005, de 30 de

noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. Estos principios se plasman concretamente en las competencias:

- (T3) Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes.
- (T5) Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

Estas competencias se trabajan transversalmente en los contenidos del Máster, como puede observarse en el mapa de competencias del punto 5.1.2.

En general, las competencias definidas para este Máster se corresponden con los recogidos por algunas de las principales redes internacionales, como podemos observar para el caso de los llamados “Descriptor de Dublín”.

Descriptor de Dublín para los estudios de Máster	Competencias correspondientes definidas para el Máster en Análisis del Entorno Económico (E = Específica; T = Transversal)
Hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo y ,los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	E2, E3, T1
Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	E4, E5, E6, T1
Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que , siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	E1, E2, E3, T2, T3, T5
Sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	E4, E5, E6, T4

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Perfil de ingreso recomendado

El perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido es el siguiente:

- Titulados (grado o licenciatura) en Administración y Dirección de Empresas, en particular los graduados de la UOC que obtengan las menciones de “Análisis económico” y/o “Empresa y mercados globales”.
- Titulados (grado o licenciatura) en Economía que por su orientación profesional quieran especializarse en el análisis de una realidad económica en permanente cambio.
- Diplomados en Ciencias Empresariales.

Además, está también recomendado el ingreso de otros titulados en la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, especialmente aquellas más relacionadas con el ámbito de las Ciencias Económicas y Empresariales, así como el de otros titulados superiores que, independientemente de su profesión, tengan interés personal y profesional por profundizar en la realidad económica y que desean obtener los conocimientos necesarios para analizarla con criterio y rigor. Con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas que pudieran existir en cada caso, en función de la titulación de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional, se recomendará a los estudiantes la realización de créditos de formación complementaria de forma previa o simultánea con el Máster. Esta recomendación se realizará mediante una tutorización y evaluación personalizada de las competencias previas de cada estudiante, estudiante para poder establecer un itinerario formativo individualizado que le permita superar las deficiencias formativas y equipararse al nivel de partida.

Además, se recomienda también un nivel de competencia **en lengua extranjera** equivalente al nivel A2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este Máster (nivel A2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo. Igualmente, el estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma recomendado para la titulación. En el caso de que el nivel del estudiante no sea el recomendado, éste puede escoger libremente iniciar sus estudios asumiendo la responsabilidad de su falta de nivel inicial o, por medio de la recomendación del tutor, reforzar este nivel a partir de cursos complementarios del idioma extranjero escogido, que la propia UOC ofrece como formación continua al público en general.

Sistemas de información y acogida

Para asegurar que esta información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal Web de la Universidad, del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, de sesiones presenciales informativas de los distintos programas y de folletos informativos.

La UOC cuenta con un proceso de acogida para los nuevos estudiantes que contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: objetivos, condiciones de acceso, itinerarios formativos, salidas profesionales...
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y la metodología de aprendizaje.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

Periódicamente se revisan estos canales de información para garantizar que facilitan el conocimiento de los contenidos del programa, así como los perfiles personales y académicos que más se adecuan a de cada titulación.

A partir del momento en que el futuro estudiante hace su solicitud de acceso a la Universidad e incluye la información de toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación positiva implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, y además con la asignación de un tutor o tutora de inicio, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula.

El sistema de orientación capaz de dar respuesta a las necesidades específicas de los estudiantes en un entorno de formación virtual tiene como elemento fundamental al tutor o la tutora, una figura especializada en la orientación académica y profesional, y concedora de la totalidad del programa de estudios. El tutor, dependiendo de cuál sea el perfil personal y académico del estudiante, orientará la propuesta de matrícula que el estudiante quiere realizar, valorando tanto la carga docente en créditos que este puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan de tutoría que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Los tutores son, pues, para los estudiantes un referente académico y profesional del programa.

La UOC dispone de un **operativo para la función tutorial** que desarrolla acciones de formación para los tutores sobre el mismo modelo de tutoría y también para el desarrollo de los planes de tutoría que se materializan en su actividad. Asimismo, el operativo facilita las herramientas y los recursos necesarios para el desarrollo del plan de acción tutorial mencionado.

Por otro lado, desde la dirección académica del programa de Máster se lleva a cabo la coordinación de los tutores para ajustar sus acciones a la singularidad de cada programa.

La Universidad dispone, además, de diversos mecanismos para conocer la opinión de los estudiantes sobre la acción de sus tutores. El principal es la encuesta institucional que se administra directamente a los estudiantes al final de cada curso.

Sumándose a la acción del tutor, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa.

El Servicio de ayuda informática es el responsable de asesorar a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad. El servicio de ayuda informática se efectúa de manera digital, pero se habilita un servicio de consulta directo de manera que el estudiante también puede tener acceso a través de vía telefónica.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante –siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus– y es atendido por un mismo equipo. Este será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

4.2 Acceso y Admisión

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable. Cualquier estudiante que cumpla las condiciones de acceso legalmente previstas podrá realizar sus estudios del Máster, y ello sin perjuicio de la recomendación de formación compensatoria que el tutor realice a la vista de su expediente académico y experiencia profesional con el objetivo de aproximarle al perfil de ingreso recomendado.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

Criterios de acceso

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para poder

acceder a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Además, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, quienes estén en posesión del título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de la Comisión de Admisión, presidida por el director/a del programa de Máster con el apoyo de la Secretaría Académica, de que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

No existen criterios específicos de admisión.

Incorporación

Una vez obtenido el acceso master, el estudiante recibirá su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, y además con la asignación de un tutor o tutora de inicio, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula.

Estudiantes con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, más allá de las limitaciones del tiempo y del espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

Entre el colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía superior al 33%, la UOC aplica en sus precios las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

Por lo que se refiere a los servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad son los siguientes:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.

- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al encuentro de inicio de semestre o al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
 - Encuentro de inicio de semestre y Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria

posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de realizar este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:

- Rampas y accesos adaptados
- Aparcamiento reservado
- Acompañamiento durante el acto
- Intérprete de lenguaje de signos
- Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. Han de rellenar un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Programa Jaws o Zoomtext
 - Enunciados en Braille
 - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
 - Realización de pruebas orales
 - Enunciados adaptados
 - Más tiempo para realizar las pruebas

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UOC cuenta con un sistema personalizado de apoyo y orientación a los estudiantes que se articula por medio de sus docentes colaboradores y tutores.

El estudiante, una vez matriculado, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa. La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster es lo que definimos con el rol de **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los colaboradores docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El docente colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.

- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del docente colaborador, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a su lengua, país de origen, intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

El equipo de tutores es coordinado por el director del programa, que realiza un seguimiento continuado del mismo en las diferentes acciones. El plan de tutoría se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones. Los tutores elaboran una propuesta de plan de tutoría -a partir de las especificidades de cada programa- que cuenta para su desarrollo con la aprobación del Director del Programa y la validación del equipo de Desarrollo de la Función Tutorial. Son los tutores los que tienen la función de llevar a cabo el plan de tutoría a lo largo del semestre, a través de las aulas de tutoría del Campus Virtual.

En paralelo, el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial apoya a los tutores facilitándoles las herramientas y las informaciones necesarias con el fin de que puedan dar una respuesta adecuada a las necesidades de los estudiantes, principalmente en aquellos aspectos más transversales y vinculados a los servicios y a las informaciones de la Universidad.

El Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial recopila, de forma sistemática, la actividad del estudiante en relación con el seguimiento de la docencia y también las acciones que lleva a cabo el tutor para asesorarlo.

Al finalizar el semestre, el director del programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial, valoran el funcionamiento y los resultados obtenidos (rendimiento y satisfacción) con el fin de poder introducir cambios, en el siguiente semestre, en el plan de tutoría del programa y de esta manera poder dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes.

El director del Programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial celebran reuniones presenciales con los tutores con el fin de hacer seguimiento de su actividad y compartir las propuestas de acciones de mejora. Son los responsables de que se apliquen las mejoras propuestas y de hacer un seguimiento de sus resultados.

Conviene recordar que el Comité de Evaluación Externo del proceso de Evaluación institucional seguido por la universidad, bajo las directrices de AQU Catalunya, valoró muy adecuadamente el funcionamiento de la acogida definido por la universidad, teniendo en cuenta “el buen desarrollo del plan tutorial: su alto grado de formalización, su evolución, y valoración por los diferentes colectivos, motivo por el cual se valoran como muy adecuados los mecanismos de aseguramiento de calidad de la acogida”.

Como mecanismo de apoyo a los estudiantes, también podemos mencionar otros servicios de los que puede beneficiarse el estudiante de la universidad una vez matriculado. Básicamente destacamos los servicios de biblioteca y recursos de aprendizaje, los servicios de ayuda informática, los servicios de atención de consulta y los servicios territoriales.

Respecto a los recursos de aprendizaje comentar que los estudiantes tienen a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y las habilidades previstas en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

Del mismo modo, la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa. El Servicio de ayuda informática es el responsable de asesorar a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad. El servicio de ayuda informática se efectúa de manera digital, pero se habilita un servicio de consulta directo de manera que el estudiante también puede tener acceso a través de vía telefónica.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante -siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus- y es atendido por un mismo equipo. Este será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

Por último para contribuir a mejorar la atención personalizada y presencial a los estudiantes, la universidad dispone de diecisiete centros de apoyo y también de cuarenta y siete puntos de información. Estos centros además de puntos de información son centros de servicios académicos y administrativos que facilitan la recogida de sugerencias, demandas o necesidades.

El Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial recopila, de forma sistemática, la actividad del estudiante en relación con el seguimiento de la docencia y también las acciones que lleva a cabo el tutor para asesorarlo.

Al finalizar el semestre, el director del programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial, valoran el funcionamiento y los resultados obtenidos (rendimiento y satisfacción) con el fin de poder introducir cambios, en el siguiente semestre, en el plan de tutoría del programa y de esta manera poder dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes. El director del Programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial celebran reuniones con los tutores con el fin de hacer seguimiento de su actividad y compartir las propuestas de acciones de mejora. Son los responsables de que se apliquen las mejoras propuestas y de hacer un seguimiento de sus resultados.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- **Reconocimiento de asignaturas:**

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

▪ **Transferencia de créditos:**

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

▪ **Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos**

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 15 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

▪ Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El reconocimiento del aprendizaje adquirido por la experiencia previa (RAEP) implica la evaluación formal de las destrezas y los conocimientos adquiridos por una persona a través de su experiencia anterior, normalmente no relacionada con el contexto académico. Esta acreditación de los aprendizajes, ha de permitir validar parte de la carga lectiva de la titulación que la reconoce. Nuestra universidad, que atiende preferentemente demandas de formación de

personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El interés de desarrollar un sistema de RAEP en general deriva de la creciente importancia otorgada al aprendizaje a lo largo de toda la vida y de las recomendaciones institucionales que reconocen la necesidad de acreditar este aprendizaje. El comunicado de Bergen de la Conferencia de los Ministros Europeos de Educación Superior (mayo de 2005) destacó especialmente la necesidad de desarrollar nuevas formas de certificación, que tengan en cuenta el conjunto de las competencias adquiridas por cualquier medio:

"Vemos el desarrollo de marcos para las calificaciones, nacionales y europeos, como una oportunidad para insertar más estrechamente el aprendizaje a lo largo de la vida en la educación superior. Trabajaremos con las instituciones de educación superior y otros para mejorar el reconocimiento del aprendizaje previo incluyendo, cuando sea posible, el aprendizaje no formal e informal de cara al acceso o como elementos incluidos a los programas de enseñanza superior".

En el caso particular de la UOC, la implantación de un sistema de reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos es todavía más pertinente si se tiene en cuenta que casi todos nuestros estudiantes tienen una experiencia profesional. Habrá que ver en qué términos se concreta la regulación en materia de reconocimiento de la experiencia laboral y, en todo caso, tener en cuenta el desarrollo normativo que se desprenda para avanzar en su implementación. Internamente, la universidad ha iniciado una reflexión sobre considerandos previos y se han trabajado un conjunto de propuestas iniciales para diseñar el sistema de reconocimiento en las titulaciones. El proceso definido para la valoración y reconocimiento de las competencias asociadas a la experiencia que se evalúa, está basado en un test de orientación inicial, la definición de los vínculos entre bloques profesionales-competencias, la puesta en marcha de una aula específica RAEP para apoyar a los estudiantes en el proceso y para orientar la elaboración del dossier de evidencias, un tribunal y procedimiento de evaluación y, en su caso, el desarrollo de un expediente final de reconocimiento.

4.5 Complementos formativos

Los complementos formativos se establecen solamente a título de recomendación (vid supra), con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas que pudieran existir en cada caso, en función de la titulación de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional. Esta recomendación se realizará mediante una tutorización y evaluación personalizada de las competencias previas de cada estudiante, para poder establecer un itinerario formativo individualizado que le permita superar las deficiencias formativas y equipararse al nivel de partida. Tales complementos formativos se determinarán, pues, de forma individualizada para cada estudiante y se identificarán de entre las diferentes asignaturas que forman parte de los títulos de grado de la UOC, en especial, el grado de Administración y Dirección de Empresas.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipología de asignaturas y por módulos.

El Máster en Análisis del Entorno Económico, de 60 créditos ECTS, se organiza a partir de la estructura organizativa siguiente:

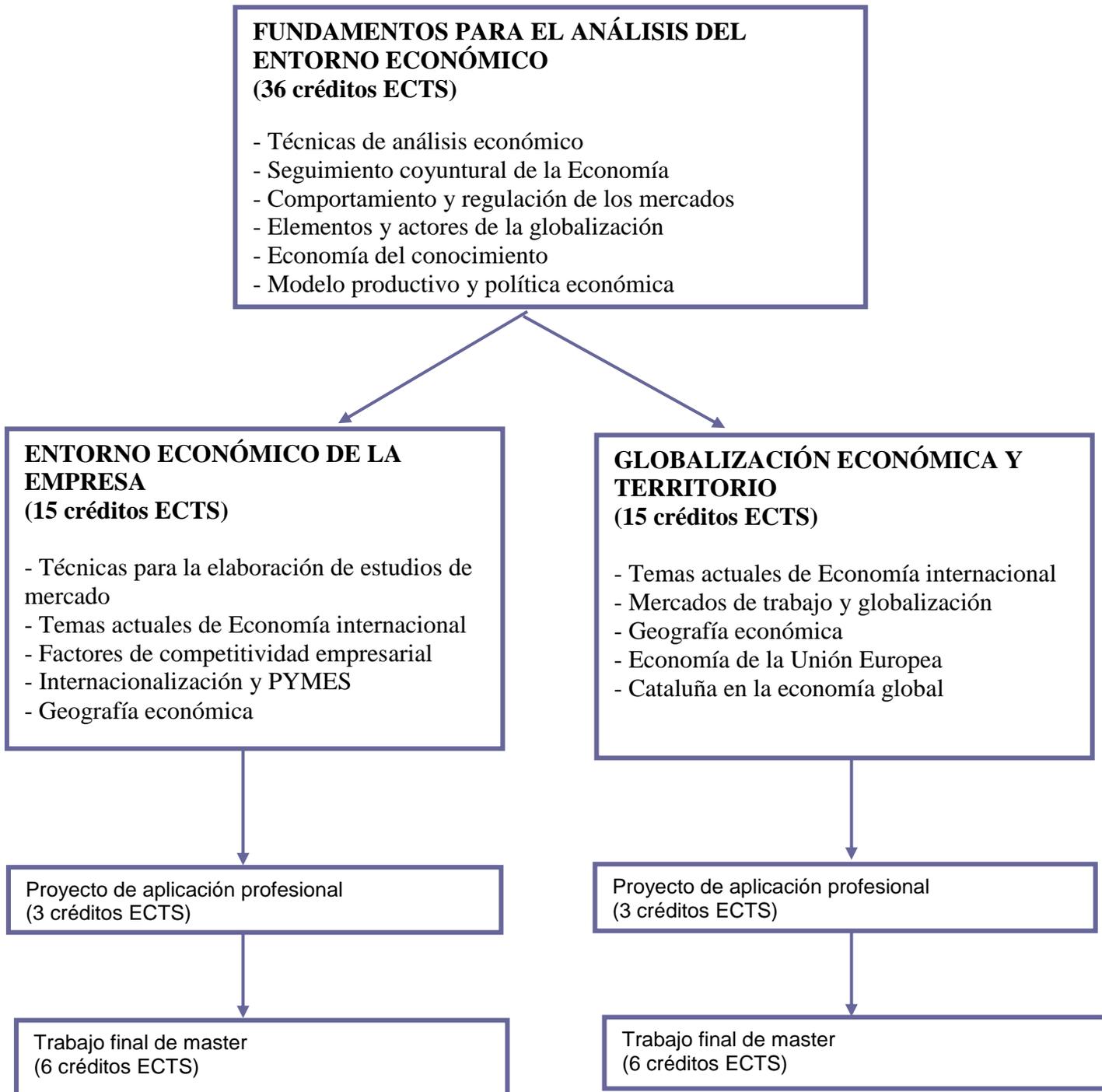
Tabla 1. Resumen de las materias y la distribución en créditos ECTS por tipologías de asignaturas:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	15
Prácticas profesionales	3
Trabajo de final de Máster	6
Total	60

Tabla 2. Resumen de las materias y la distribución en créditos ECTS por módulos:

Tipología-ECTS	ECTS totales	Asignaturas
Obligatorias (6 ECTS)	36 ECTS	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de análisis económico - Seguimiento coyuntural de la Economía - Comportamiento y regulación de los mercados - Modelo productivo y política económica - Elementos y actores de la globalización - Economía del conocimiento
Optativas (3 ECTS)	15 ECTS	<p>5 optativas de 3 ECTS a elegir entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temas actuales de Economía internacional - Geografía económica - Factores de competitividad empresarial - Técnicas para la elaboración de estudios de mercado - Internacionalización y PYMES - Mercados de trabajo y globalización - Economía de la Unión Europea - Cataluña en la economía global
Prácticas profesionales (3 ECTS)	3 ECTS	Prácticas profesionales
TFM (6 ECTS)	6 ECTS	Trabajo final de Máster
	60 ECTS	

Itinerarios recomendados



Módulos: asignaturas y créditos ECTS

Módulo 1. Técnicas y métodos de análisis (15 créditos ECTS)
Técnicas de análisis económico (6 créditos ECTS)
Seguimiento coyuntural de la Economía (6 créditos ECTS)
Técnicas para la elaboración de estudios de mercado (3 créditos ECTS)
Módulo 2. Internacionalización empresarial (15 créditos ECTS)
Comportamiento y regulación de los mercados (6 créditos ECTS)
Temas actuales de Economía internacional (3 créditos ECTS)
Factores de competitividad empresarial (3 créditos ECTS)
Internacionalización y PYMES (3 créditos ECTS)
Módulo 3. Globalización económica (15 créditos ECTS)
Elementos y actores de la globalización (6 créditos ECTS)
Economía del conocimiento (6 créditos ECTS)
Mercados de trabajo y globalización (3 créditos ECTS)
Módulo 4. Análisis económico del territorio (15 créditos ECTS)
Modelo productivo y política económica (6 créditos ECTS)
Geografía económica (3 créditos ECTS)
Economía de la Unión Europea (3 créditos ECTS)
Cataluña en la economía global (3 créditos ECTS)
Módulo 5. Prácticas profesionales (3 créditos ECTS)
Prácticas profesionales (3 créditos ECTS)
Módulo 6. Trabajo final de Máster (6 créditos ECTS)

5.1.2 Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Máster universitario en Análisis del Entorno Económico ofrece seis módulos, los cuales se describen en las tablas siguientes:

Módulo 1. Técnicas y métodos de análisis (15 créditos ECTS)
<p>Descripción, características y objetivos del módulo</p> <p>Este módulo está compuesto por dos asignaturas obligatorias de 6 créditos ECTS cada una de ellas (“Técnicas de análisis económico” y “Seguimiento coyuntural de la economía”) y por una asignatura optativa de 3 créditos ECTS (“Técnicas para la elaboración de estudios de mercado”). Los objetivos del módulo son profundizar en las técnicas y metodologías de análisis en el campo de la Economía Aplicada, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo; dominar las técnicas avanzadas en la recopilación de datos e informaciones para la realización de diagnósticos y prospectiva económica, con especial énfasis en el uso de la WEB en la tarea del analista de coyuntura; y saber usar las técnicas de elaboración de estudios de mercado, especialmente aquellos profesionales que actúan en el ámbito internacional.</p>

Módulo 2. Internacionalización empresarial (15 créditos ECTS)

Descripción, características y objetivos del módulo

Este módulo está compuesto una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS (“Comportamiento y regulación de los mercados”) y por tres asignaturas optativas de 3 créditos ECTS cada una de ellas (“Temas actuales de Economía internacional”, “Factores de competitividad empresarial” y “Internacionalización y PYMES”. Los objetivos del módulo son analizar la estructura y el comportamiento de los mercados y de las empresas que interaccionan en ellos; profundizar en los temas que en cada momento se consideren más relevantes dentro del contexto económico internacional; estudiar las diferentes dimensiones que configuran la competitividad de las empresas en la actualidad, sus factores explicativos y las fuentes de obtención de los mismas; y analizar las posibilidades de internacionalización que tienen las PYMES, tanto a nivel comercial como productivo (estrategias, fuentes de financiación, soporte institucional,...).

Módulo 3. Globalización económica (15 créditos ECTS)

Descripción, características y objetivos del módulo

Este módulo está compuesto por dos asignaturas obligatorias de 6 créditos ECTS cada una de ellas (“Elementos y actores de la globalización” y “Economía del conocimiento” y por una asignatura optativa de 3 créditos ECTS (“Mercados de trabajo y globalización”). Los objetivos del módulo son analizar los diferentes elementos que definen el proceso de globalización económica actual así como del funcionamiento y del papel que juegan los diferentes actores del mismo (instituciones, marcos regulatorios, actores privados,...); estudiar, dada la actual utilización masiva del conocimiento en la economía, el papel que este recurso tiene en las actividades de producción, distribución, cambio y consumo; analizar los mercados de trabajo y de los cambios que han tenido lugar en él como consecuencia del proceso de globalización económica, con especial énfasis en los efectos derivados de la generalización en el uso de las TIC.

Módulo 4. Análisis económico del territorio (15 créditos ECTS)

Descripción, características y objetivos del módulo

Este módulo está compuesto una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS (“Modelo productivo y Política Económica”) y por tres asignaturas optativas de 3 créditos ECTS cada una de ellas (“Geografía económica”, “Economía de la Unión Europea” y “Cataluña en la economía global”. Los objetivos del módulo son analizar la economía a largo plazo, a través de la identificación del modelo productivo y las necesidades de cambio; estudiar la geografía económica actual a partir de una división del mundo en grandes áreas económicas; analizar la geografía económica de la Unión Europea desde una base regional así como profundizar en su estructura institucional y en sus políticas económicas; estudiar la actual estructura económica de Cataluña y especialmente su grado de internacionalización (factores de competitividad, formas y estrategias de internacionalización,...).

Módulo 5. Prácticas profesionales (3 créditos ECTS)

Descripción, características y objetivos del módulo

Este módulo está compuesto por una única asignatura obligatoria de 3 créditos ECTS la cual se vincula a la realización de un proyecto de aplicación profesional en el ámbito del análisis económico aplicado. El objetivo del módulo es que los estudiantes aprendan a aplicar en el desempeño profesional las técnicas, conocimientos y aprendizajes adquiridos hasta ese momento en el Máster; y trabajar potencialmente cualquier conjunto de las competencias que se han establecido para este Máster hasta su totalidad.

Módulo 6. Trabajo final de Máster (6 créditos ECTS)

Descripción, características y objetivos del módulo

Este módulo está compuesto por una única asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS ("Trabajo final de Máster") y cuyo objetivo es aprender a confeccionar un informe económico a través del planteamiento de un problema o pregunta inicial a resolver, recogida de información y sistematización de la misma, análisis de la información, extracción de conclusiones, redacción del informe de acuerdo a estándares profesionales y presentación del mismo.

Asimismo, dentro de la planificación del plan de estudios, cabe la posibilidad que el estudiante desee especializarse en uno de los dos **itinerarios recomendados** originados por la propia naturaleza del Máster, con el requisito que curse los 36 créditos ECTS obligatorios (**Fundamentos para el análisis del entorno económico**), y la superación de las asignaturas obligatorias correspondientes al "Prácticas profesionales" y el "Trabajo final de Máster":

- Itinerario que especializa al estudiante en relación al "**Entorno económico de la empresa**", el cual está compuesto por 15 créditos ECTS, y conformado por las siguientes asignaturas: "Técnicas para la elaboración de estudios de mercado", "Temas actuales de Economía internacional", "Factores de competitividad empresarial", "Internacionalización y PYMES", y "Geografía económica" (cada una de las asignaturas es de 3 créditos ECTS).
- Itinerario que especializa al estudiante en relación a la "**Globalización económica y territorio**", el cual está compuesto también por 15 créditos ECTS, y conformado por las siguientes asignaturas: "Temas actuales de Economía internacional", "Mercados de trabajo y globalización", "Geografía económica", "Economía de la Unión Europea", y "Cataluña en la economía global" (cada una de las asignaturas es de 3 créditos ECTS.).

Mapa de competencias del Máster

Créditos	Asignaturas	Módulo	Competencias específicas						Competencias transversales				
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5
Obligatorios	Técnicas de análisis económico	Técnicas y métodos de análisis	SI		SI		SI		SI	SI			
	Seguimiento coyuntural de la Economía	Técnicas y métodos de análisis	SI		SI		SI		SI		SI	SI	
	Comportamiento y regulación de los mercados	Internacionalización empresarial		SI	SI	SI	SI			SI	SI		SI
	Modelo productivo y política económica	Análisis económico del territorio			SI		SI	SI		SI	SI		SI
	Elementos y actores de la globalización	Globalización económica			SI		SI	SI		SI	SI		
	Economía del conocimiento	Globalización económica		SI	SI	SI	SI			SI	SI		
	Trabajo final de Master	Trabajo final de Master	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Optativos	Temas actuales de Economía internacional	Internacionalización empresarial		SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	
	Geografía económica	Análisis económico del territorio		SI	SI	SI	SI			SI	SI		
	Factores de competitividad empresarial	Internacionalización empresarial		SI		SI					SI		SI
	Técnicas para la elaboración de estudios de mercado	Técnicas y métodos de análisis	SI	SI		SI			SI			SI	
	Internacionalización y PYMES	Internacionalización empresarial		SI		SI				SI		SI	SI
	Mercados de trabajo y globalización	Globalización económica			SI		SI			SI		SI	SI
	Economía de la Unión Europea	Análisis económico del territorio			SI		SI				SI	SI	
	Cataluña en la economía global	Análisis económico del territorio			SI		SI				SI	SI	
	Proyecto de aplicación profesional	Prácticas profesionales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

MÁSTER EN ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONOMICO	
Competencias transversales	
T1	Capacidad para el uso de las TIC de forma avanzada
T2	Capacidad para el análisis crítico y la síntesis
T3	Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes
T4	Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico
T5	Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos en consonancia con una práctica profesional ética y responsable
Competencias específicas	
T1	Capacidad para utilizar metodologías avanzadas, tanto cuantitativas como cualitativas, en el ámbito del análisis económico aplicado
T2	Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado
T3	Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local
T4	Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones
T5	Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones
T6	Capacidad para generar y transmitir información económica dirigida a públicos no expertos en Economía.

Planificación del plan de estudios

El tutor, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que este quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante en su matrícula de forma que se adecue a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante que debe ser valorada y aprobada por su tutor antes de que sea administrativamente formalizada. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo. No obstante, como ya hemos avanzado anteriormente (punto 1.5.1) y teniendo en cuenta el perfil de los estudiantes de la Universidad; los estudios se realizan a distancia, virtualmente, y con una metodología que permite que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje con absoluta flexibilidad, y es por ello que para los estudiantes que cursen el Máster a tiempo parcial, se prevé una duración media estimada de 2 años (4 semestres).

a) Planificación en un año lectivo

La distribución de las asignaturas por cada semestre correspondiente a la planificación del Máster en un año lectivo es la siguiente:

Máster en Análisis del Entorno Económico			
Semestre	Asignaturas	Créditos ECTS	Cr. ECTS Semestre
1º semestre	Técnicas de análisis económico	6	30 cr. ECTS
	Seguimiento coyuntural de la Economía	6	
	Comportamiento y regulación de los mercados	6	
	Economía del Conocimiento	6	
	Optativa 1	3	
	Optativa 2	3	
2º semestre	Elementos y actores de la globalización	6	30 cr. ECTS
	Modelo productivo y Política Económica	6	
	Optativa 3	3	
	Optativa 4	3	
	Optativa 5	3	
	Prácticas profesionales	3	
	Trabajo final de Máster	6	

b) Planificación en dos años lectivos

La distribución de las asignaturas por cada semestre correspondiente a la planificación del Máster en dos años lectivos es la siguiente:

Máster en Análisis del Entorno Económico			
Semestre	Asignaturas	Créditos ECTS	Cr. ECTS Semestre
1º semestre	Técnicas de análisis económico	6	15 cr. ECTS
	Seguimiento coyuntural de la Economía	6	
	Optativa 1	3	
2º semestre	Comportamiento y regulación de los mercados	6	15 cr. ECTS
	Economía del Conocimiento	6	
	Optativa 2	3	
3º semestre	Elementos y actores de la globalización	6	15 cr. ECTS
	Modelo productivo y política económica	6	
	Optativa 3	3	
4º semestre	Optativa 4	3	15 cr. ECTS
	Optativa 5	3	
	Prácticas profesionales	3	
	Trabajo final de Máster	6	

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos docentes colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Movilidad en la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Respecto a los proyectos de movilidad, uno de los precedentes más consolidados en la UOC es el proyecto Intercampus. Desde 1999 la universidad participa en este proyecto, una experiencia de administración abierta en el ámbito universitario que se inicia a partir de un convenio de colaboración impulsado por la Generalitat de Cataluña entre diferentes universidades que participan en el seno del Consejo Interuniversitario de Cataluña.

Intercampus demuestra que, virtualmente, el estudiante de cualquier universidad participante en el proyecto puede vincularse a un proceso de enseñanza-aprendizaje de asignaturas de otra universidad dotando al programa de un elemento de movilidad.

El proyecto Intercampus nació como una experiencia piloto de intercambio de asignaturas, consideradas de libre elección y realizadas virtualmente entre las universidades participantes.

Es una iniciativa pionera y modelo de colaboración y coordinación interuniversitaria, con un sistema de gestión centralizado del que participan todas las universidades por medio de www.catcampus.org.

Actualmente son ocho las universidades participantes en el proyecto, y el objetivo principal es incorporar dinámicas innovadoras de formación, a distancia, complementarias a la formación presencial entre los universitarios catalanes y que ya apuntan a las metodologías de trabajo establecidas en el marco del EEES.

El balance global de la experiencia es muy positivo, tanto por lo que se refiere a la demanda (5.317 solicitudes de preinscripción en el curso 2006-2007) sobre un total de 24 asignaturas disponibles como por la perspectiva de la Universidad, puesto que desde el curso 1999-2000 hasta el pasado curso 2006-2007 un total de 501 estudiantes de la UOC han participado en asignaturas impartidas por otras universidades catalanas, mientras que 1.317 estudiantes de otras universidades han seguido la docencia de asignaturas en la UOC.

Como resultado del proceso de consolidación del proyecto, actualmente se trabaja para darle un nuevo impulso, reforzar el entorno de colaboración interuniversitario y adaptarlo al nuevo marco que se deriva de la implantación del espacio europeo de educación superior. En este sentido se hace necesario revisar la oferta formativa de Intercampus, porque una de las características definitorias del programa desarrollado hasta el momento es que ha quedado circunscrito a contenidos transversales en asignaturas de libre elección, opción no contemplada en el diseño de los nuevos planes de estudio.

La Universidad participa también de otros convenios bilaterales que le permiten ofrecer intercambio de asignaturas y estudiantes para el reconocimiento mutuo de créditos de libre elección o la organización de programas de doble titulación y titulación conjunta.

El modelo no presencial de la Universitat Oberta de Catalunya permite también dotar de movilidad al programa en su conjunto. En este sentido, nuestro modelo basado en el uso de las nuevas tecnologías, y por medio de un campus virtual accesible desde internet, nos permite ofrecer formación a estudiantes que residen en cualquier lugar donde sea posible la conexión a la red.

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...

- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que les surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

5.3. Descripción detallada de los módulos o las materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

En el marco de este modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Por ello, el modelo de evaluación establecido es el de la **evaluación continua**, que ha de garantizar que la

evaluación sea formativa pero sin renunciar a su dimensión acreditativa. A su vez, ha de ser flexible y viable.

La opción de este modelo se justifica en el marco del espacio europeo de educación superior porque ofrece al estudiante una pauta de actividades que debe realizar y sugiere un ritmo de trabajo concreto que garantiza la mejor consecución de los objetivos en el tiempo de que dispone; asegura su participación activa en la construcción del propio conocimiento y facilita la guía y la orientación del profesor en el proceso de aprendizaje, permitiendo obtener de manera gradual una calificación académica.

Este modelo, pues, se construye a partir de cuatro aspectos básicos: la función formativa de la evaluación, la función acreditativa, la flexibilidad y la viabilidad. Atendiendo a estas características, este programa contempla un método de evaluación de las competencias tanto específicas como transversales basado en:

- el trabajo de los estudiantes con los contenidos tanto teóricos como prácticos por medio de actividades, las cuales contemplan la progresión de los aprendizajes que tienen que lograr y se plantean de forma continuada en el tiempo;
- el *feedback* formativo y personalizado por parte del colaborador docente, que favorece la autorregulación, por parte de los estudiantes, de estos aprendizajes;
- una tipología de actividades diversa que permite el trabajo de las competencias que tienen que adquirir;
- un sistema de valoración a cinco niveles, que permite calificar los resultados de los aprendizajes de cada actividad de evaluación continuada de manera cualitativa. Al finalizar el semestre, el estudiante obtiene una calificación global cualitativa de la evaluación continua, que tiene su correspondencia cuantitativa según lo establecido en el artículo 5.4 del Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Así, estas calificaciones cualitativas llevan asociadas las siguientes calificaciones cuantitativas:

1. Matrícula de Honor (M): 10 puntos.
2. Sobresaliente (SB): 9,5 puntos.
3. Notable (NO): 8 puntos.
4. Aprobado (A): 6 puntos.
5. Suspenso (SU): 2,5 puntos.

Los estudiantes que no realicen las pruebas de evaluación establecidas obtendrán la calificación de No presentado (NP), la cual lleva asociada una calificación cuantitativa de cero puntos.

El número de calificaciones finales con Matrícula de Honor que podrá otorgar la Junta de Evaluación, en ningún caso podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la materia, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una calificación final con Matrícula de Honor.

Atendiendo al perfil previsto de los estudiantes y a la flexibilidad que caracteriza al modelo de evaluación propuesto, el estudiante puede optar por dos vías de evaluación para la superación

de cada asignatura: el seguimiento del sistema de evaluación continuada o bien la realización de una única prueba final de evaluación. La opción recomendada a los estudiantes, considerando su perfil de formación y profesional, es la de ir alcanzando y superando los aprendizajes por la vía de pruebas de evaluación continua hasta llegar a la realización y entrega de un Trabajo final de Máster.

El sistema, los métodos y los instrumentos de evaluación de aquellos aprendizajes que los estudiantes deberán alcanzar en esta titulación se han diseñado en el marco del modelo de evaluación de aprendizajes basados en competencias de la UOC. El modelo de evaluación de competencias de carácter formativo persigue adaptarse a las características de cada materia y asignatura y facilitar, en este marco, flexibilidad para que el estudiante siga su proceso de aprendizaje.

El correcto seguimiento del sistema de evaluación continua implicará la realización de las actividades propuestas, guiadas y evaluadas por los Docentes Colaboradores de las asignaturas, que deben realizarse durante el semestre y que se exponen en la planificación de cada asignatura al inicio del semestre de manera individual y original. Los criterios y requisitos para superar de forma satisfactoria la evaluación continua o las pruebas finales de evaluación serán expuestos, de manera general, en el plan docente de la asignatura.

Por medio del plan docente de cada una de las asignaturas, que se hace público en el espacio del aula al inicio del semestre, los estudiantes conocen cuáles son las actividades de aprendizaje y de evaluación propuestas, qué recursos didácticos tienen al alcance, qué seguimiento y ayuda pedagógica recibirán del equipo docente, cuáles serán los criterios para evaluar su rendimiento y la adquisición de competencias, y cuál es el sistema de valoración de cada una de las actividades.

El diseño de este programa asegura que las competencias específicas y transversales se trabajan y se adquieren en los niveles definidos por medio de, por una parte, la tipología de actividades de aprendizaje evaluables y no evaluables, y, por otra, de la metodología docente y el planteamiento de cada ejercicio o tarea que el estudiante debe realizar. Al finalizar el programa, el Trabajo final de Máster (TFM) permite poner en juego, de forma integrada, las competencias de la titulación y evaluarlas con sentido acreditativo.

Según el modelo planteado, el proceso de evaluación se centra en **la evaluación continua (EC)**, la cual consiste en diferentes procesos evaluativos de seguimiento de las diferentes actividades realizadas. La nota final se obtiene con la media ponderada de cada una de las calificaciones correspondientes. Aquellos estudiantes que, por diferentes causas, no han podido completar y, por tanto, superar el proceso de evaluación continua, tienen la opción de realizar un examen final, excepto en los casos del Prácticas profesionales y el Trabajo Final del Máster en los cuales no existe la posibilidad de realizar tal examen final.

Los mecanismos para el aseguramiento de la calidad respecto a la evaluación de los aprendizajes se basan en:

- Encuestas a estudiantes.

- Seguimiento del proceso docente por parte de profesores responsables de asignatura, directores de programa y estudios, y consiguiente cambio en los planes de objetivos personales.
- Coordinación de todos los equipos implicados en el proceso de enseñanza.

El modelo pedagógico de la UOC, como ya se ha comentado, apuesta por la **evaluación continua** como un medio para ayudar al estudiante no presencial a seguir de manera adecuada el programa previsto. Por ello, la UOC realiza un seguimiento del grado de implementación de la evaluación continua en las asignaturas y el porcentaje de estudiantes que optan por este modelo de evaluación, así como los resultados obtenidos.

Descripción detallada de los módulos

A continuación se presenta la descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios:

Módulo 1: Técnicas y métodos de análisis (15 créditos ECTS)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: se recomendará cursar las asignaturas obligatorias del módulo al inicio del Master. Por otra parte, se recomendará no cursar la asignatura optativa antes que las obligatorias.
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO</p> <p>Competencias específicas</p> <p>(E1) Capacidad para utilizar metodologías avanzadas, tanto cuantitativas como cualitativas, en el ámbito del análisis económico aplicado.</p> <p>(E2) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado.</p> <p>(E3) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local.</p> <p>(E4) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones.</p> <p>(E5) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones.</p> <p>Competencias transversales</p> <p>(T1) Capacidad para el uso de las TIC de forma avanzada</p> <p>(T2) Capacidad para el análisis crítico y la síntesis.</p> <p>(T3) Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes.</p>

(T4) Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados con los que se evaluará la adquisición de las competencias por parte del estudiante están ligados a los modelos de actividades que se proponen y se resumen a continuación:

- Recogida de datos e información económica y tratamiento
- Lectura de documentos, artículos y webs
- Reflexión y discusión sobre la información disponible
- Elaboración de mapas conceptuales
- Resolución de ejercicios y supuestos prácticos
- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos

REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos formales. Sin embargo, en cada caso, y según sus expedientes académicos previos, el tutor podrá identificar los puntos débiles de cada estudiante en relación a los contenidos del Master y recomendar su fortalecimiento. En tal caso, la UOC facilitará a los estudiantes las herramientas necesarias para llevar a cabo esta tarea.

ASIGNATURAS

- Técnicas de análisis económico (6 créditos ECTS)
- Seguimiento coyuntural de la economía (6 créditos ECTS)
- Técnicas para la elaboración de estudios de mercado (3 créditos ECTS)

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Competencias	Actividades formativas
(E1) Capacidad para utilizar metodologías avanzadas, tanto cuantitativas como cualitativas, en el ámbito del análisis económico aplicado	- Recogida de datos e información económica y tratamiento (0,8)
(E2) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,6) - Elaboración de mapas conceptuales (0,6) - Resolución de ejercicios y supuestos prácticos (0,7)
(E3) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,6) - Elaboración de mapas conceptuales (0,6) - Resolución de ejercicios y supuestos prácticos (0,7)

(E4) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones.	- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,8)
(E5) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones.	- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,8)
(T1) Capacidad para el uso de las TIC de forma avanzada	- Recogida de datos e información económica y tratamiento (0,7) - Lectura de documentos, artículos y webs (0,7)
(T2) Capacidad para el análisis crítico y la síntesis.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,6) - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,6)
(T3) Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes	- Recogida de datos e información económica y tratamiento (0,7) - Lectura de documentos, artículos y webs (0,7) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,7) - Elaboración de mapas conceptuales (0,7)
(T4) Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,8) - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,8)
<p>Aparte de las actividades citadas es importante resaltar que en los créditos asignados están incluidas aquellas actividades que por su papel de instrumento metodológico nuclear se repiten de forma sistemática a lo largo de todas las unidades de docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales docentes - Participación en foros y otras actividades de comunicación - Realización de pruebas y ejercicios de evaluación 	
<p>Evaluación de los aprendizajes</p> <p>El sistema, los métodos y los instrumentos de evaluación de los aprendizajes que los estudiantes tendrán que alcanzar en este programa formativo se han diseñado en el marco del modelo de evaluación de aprendizajes de la UOC descrito al inicio de este apartado.</p> <p>Atendiendo al perfil de los estudiantes previsto y a la flexibilidad que caracteriza al modelo de evaluación propuesto en este Master, el estudiante puede optar por dos vías de evaluación para la superación de cada asignatura: el seguimiento del sistema de evaluación continua –que es la vía que la UOC promueve-, o bien la realización de una única prueba final de evaluación.</p> <p>Con carácter general hay que señalar que el estudiante, a lo largo de su itinerario académico, desarrollará un amplio número de actividades de evaluación continua, las cuales estarán basadas</p>	

en la resolución de casos prácticos fundamentados en situaciones reales, en la realización de ejercicios de autoevaluación, en actividades individuales y de trabajo en equipo, en ejercicios de evaluación y en la elaboración de informes.

Vista la carga de trabajo del estudiante prevista a lo largo de todo el programa y el conjunto de competencias y conocimientos que se trabajan y que se acreditan, se garantiza que haya una coherencia entre la carga de trabajo de las diferentes actividades programadas en las materias y los créditos de la propia materia, ponderando el número de actividades y su dificultad.

Metodología de aprendizaje, evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El correcto seguimiento del sistema de evaluación continua implicará la realización de las actividades propuestas, guiadas y evaluadas por el docente colaborador de la asignatura, que se tienen que hacer durante el semestre y que se exponen en la planificación de cada asignatura al inicio de semestre de manera individual y original. Los criterios y requisitos para superar de forma satisfactoria la evaluación continua estarán expuestos en el plan docente de la asignatura.

Por medio del plan docente de cada una de las asignaturas, que se hace público en el espacio del aula al inicio de semestre, los estudiantes conocen cuáles son las actividades de aprendizaje y de evaluación propuestas, qué recursos didácticos tienen al alcance, qué seguimiento y ayuda pedagógica recibirán del docente colaborador, cuáles serán los criterios para evaluar su rendimiento y la adquisición de competencias, y cuál es el sistema de valoración de cada una de las actividades.

Sin embargo, al inicio de cada actividad o prueba final de evaluación, las propuestas están expuestas y son presentadas extensamente por el docente colaborador en el aula.

El diseño de este Master asegura que las competencias específicas y transversales se trabajan y se adquieren a los niveles definidos, por un lado, por la tipología de actividades de aprendizaje evaluables y no evaluables, y, por otro lado, por la metodología docente y el planteamiento de cada ejercicio o tarea que el estudiante tiene que realizar.

Aunque no se dispone de información, debido a la novedad del programa, acerca de la cantidad y la distribución de actividades evaluativas, se tendrá en cuenta para su programación que haya coherencia entre la carga de trabajo de las diferentes actividades programadas en las materias y los créditos de la propia materia, por lo que se ponderarán el número de actividades y su dificultad. Por nuestra experiencia en otros programas, se propondrá que las asignaturas de 6 créditos ECTS tengan entre 4 y 5 actividades y las de 3 créditos ECTS, entre 2 y 3 actividades.

Para las evaluaciones de cada asignatura, así como para la calificación final que el Master otorga, hay previstos mecanismos de evaluación colectiva (la junta de evaluación) y mecanismos de revisión de las calificaciones (los procesos de revisión de exámenes).

Validadas las calificaciones finales otorgadas por la junta de evaluación, la dirección de programa las asignará de manera provisional y las publicará en los expedientes académicos de los estudiantes dentro del plazo establecido en el calendario académico. Los estudiantes tendrán derecho a solicitar la **revisión** de sus cualificaciones obtenidas a través de la EC o de los exámenes para aquellos estudiantes que no hayan seguido o superado la EC, dentro de los plazos

establecidos en el calendario académico de la UOC y por medio de los canales designados a tal efecto.

Finalizado el periodo de revisión, el director del programa asignará las calificaciones finales de manera definitiva y procederá al cierre de actas.

Una vez publicados los resultados de la revisión, y a la vista de los resultados, los estudiantes tendrán derecho a solicitar, si lo consideran justificado, una alegación a este resultado. Los estudiantes tendrán que solicitar la **alegación al resultado de la revisión** dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la UOC y por medio de los canales designados a tal efecto.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Asignatura 1 (Técnicas de análisis económico, 6 créditos ECTS): 1. Técnicas cuantitativas: (a) técnicas de muestreo; (b) sistemas de ecuaciones estructurales; (c) Uso del SPSS para el análisis econométrico; 2. Técnicas cualitativas: (a) entrevistas estructuradas y semiestructuradas; (b) método DAFO; (c) método Delphi

Asignatura 2 (Seguimiento coyuntural de la economía, 6 créditos ECTS): 1. Objetivos de las políticas económicas coyunturales: (a) crecimientos económico; (b) cohesión social; (c) plena ocupación; (d) estabilidad de precios; (e) equilibrio externo; 2. Instrumentos de las políticas económicas coyunturales: (a) la Política Fiscal; (b) la Política Monetaria; (c) la Política de Rentas; (d) las Políticas de Redistribución; 3. Indicadores de coyuntura: (a) definición y obtención de datos e información; (b) resultados internacionales (agregados y desagregados por regiones, género,...) y análisis de convergencia; (c) diagnóstico y prospectiva

Asignatura 3 (Técnicas para la elaboración de estudios de mercado, 3 créditos ECTS): 1. Utilidad y objetivos: (a) tipos y público objetivo; (b) utilidad en función del producto y la empresa; 2. Obtención de datos y tratamiento de los mismos; 3. Elaboración y presentación

Comentarios adicionales

Módulo 2: Internacionalización empresarial (15 créditos ECTS)

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: se recomendará no cursar las asignaturas optativas de este módulo antes que las obligatorias del módulo 1 y antes que la obligatoria del módulo 2.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Competencias específicas

(E2) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado.

(E3) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local.

(E4) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones.

(E5) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones.

Competencias transversales

(T2) Capacidad para el análisis crítico y la síntesis.

(T3) Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes.

(T4) Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico.

(T5) Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados con los que se evaluará la adquisición de las competencias por parte del estudiante están ligados a los modelos de actividades que se proponen y se resumen a continuación:

- Recogida de datos e información económica y tratamiento
- Lectura de documentos, artículos y webs
- Reflexión y discusión sobre la información disponible
- Elaboración de mapas conceptuales
- Resolución de ejercicios y supuestos prácticos
- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos

REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos formales. Sin embargo, en cada caso, y según sus expedientes académicos previos, el tutor identificará los puntos débiles de cada estudiante en relación a los contenidos del Master y recomendará su fortalecimiento. La UOC facilitará a los estudiantes las herramientas necesarias para llevar a cabo esta tarea.

ASIGNATURAS

- Comportamiento y regulación de los mercados (6 créditos ECTS)
- Temas actuales de Economía Internacional (3 créditos ECTS)
- Factores de competitividad empresarial (3 créditos ECTS)
- Internacionalización y PYMES (3 créditos ECTS)

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Competencias	Actividades formativas
(E2) Capacidad para extraer conocimiento	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,8)

relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado.	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,7) - Elaboración de mapas conceptuales (0,7) - Resolución de ejercicios y supuestos prácticos (0,8)
(E3) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos, artículos y webs (0,8) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,7) - Elaboración de mapas conceptuales (0,7) - Resolución de ejercicios y supuestos prácticos (0,8)
(E4) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,8)
(E5) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,8)
(T2) Capacidad para el análisis crítico y la síntesis	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,7) - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,7)
(T3) Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de datos e información económica y tratamiento (0,7) - Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,7) - Elaboración de mapas conceptuales (0,6)
(T4) Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos, artículos y webs (0,4) - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,6)
(T5) Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,6) - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,6)
<p>Evaluación de los aprendizajes</p> <p>El sistema, los métodos y los instrumentos de evaluación de los aprendizajes que los estudiantes tendrán que alcanzar en este programa formativo se han diseñado en el marco del modelo de evaluación de aprendizajes de la UOC descrito al inicio de este apartado.</p> <p>Atendiendo al perfil de los estudiantes previsto y a la flexibilidad que caracteriza al modelo de evaluación propuesto en este Master, el estudiante puede optar por dos vías de evaluación para la</p>	

superación de cada asignatura: el seguimiento del sistema de evaluación continua –que es la vía que la UOC promueve–, o bien la realización de una única prueba final de evaluación.

Con carácter general hay que señalar que el estudiante, a lo largo de su itinerario académico, desarrollará un amplio número de actividades de evaluación continua, las cuales estarán basadas en la resolución de casos prácticos fundamentados en situaciones reales, en la realización de ejercicios de autoevaluación, en actividades individuales y de trabajo en equipo, en ejercicios de evaluación y en la elaboración de informes.

Vista la carga de trabajo del estudiante prevista a lo largo de todo el programa y el conjunto de competencias y conocimientos que se trabajan y que se acreditan, se garantiza que haya una coherencia entre la carga de trabajo de las diferentes actividades programadas en las materias y los créditos de la propia materia, ponderando el número de actividades y su dificultad.

Metodología de aprendizaje, evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El correcto seguimiento del sistema de evaluación continua implicará la realización de las actividades propuestas, guiadas y evaluadas por el docente colaborador de la asignatura, que se tienen que hacer durante el semestre y que se exponen en la planificación de cada asignatura al inicio de semestre de manera individual y original. Los criterios y requisitos para superar de forma satisfactoria la evaluación continua estarán expuestos en el plan docente de la asignatura.

Por medio del plan docente de cada una de las asignaturas, que se hace público en el espacio del aula al inicio de semestre, los estudiantes conocen cuáles son las actividades de aprendizaje y de evaluación propuestas, qué recursos didácticos tienen al alcance, qué seguimiento y ayuda pedagógica recibirán del docente colaborador, cuáles serán los criterios para evaluar su rendimiento y la adquisición de competencias, y cuál es el sistema de valoración de cada una de las actividades.

Sin embargo, al inicio de cada actividad o prueba final de evaluación, las propuestas están expuestas y son presentadas extensamente por el docente colaborador en el aula.

El diseño de este Master asegura que las competencias específicas y transversales se trabajan y se adquieren a los niveles definidos, por un lado, por la tipología de actividades de aprendizaje evaluables y no evaluables, y, por otro lado, por la metodología docente y el planteamiento de cada ejercicio o tarea que el estudiante tiene que realizar.

Aunque no se dispone de información, debido a la novedad del programa, acerca de la cantidad y la distribución de actividades evaluativas, se tendrá en cuenta para su programación que haya coherencia entre la carga de trabajo de las diferentes actividades programadas en las materias y los créditos de la propia materia, por lo que se ponderarán el número de actividades y su dificultad. Por nuestra experiencia en otros programas, se propondrá que las asignaturas de 6 créditos ECTS tengan entre 4 y 5 actividades y las de 3 créditos ECTS, entre 2 y 3 actividades.

Para las evaluaciones de cada asignatura, así como para la calificación final que el Master otorga, hay previstos mecanismos de evaluación colectiva (la junta de evaluación) y mecanismos de revisión de las calificaciones (los procesos de revisión de exámenes).

Validadas las calificaciones finales otorgadas por la junta de evaluación, la dirección de programa las asignará de manera provisional y las publicará en los expedientes académicos de los estudiantes dentro del plazo establecido en el calendario académico. Los estudiantes tendrán derecho a solicitar la **revisión** de sus cualificaciones obtenidas a través de la EC o de los exámenes para aquellos estudiantes que no hayan seguido o superado la EC, dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la UOC y por medio de los canales designados a tal efecto.

Finalizado el periodo de revisión, el director del programa asignará las calificaciones finales de manera definitiva y procederá al cierre de actas.

Una vez publicados los resultados de la revisión, y a la vista de los resultados, los estudiantes tendrán derecho a solicitar, si lo consideran justificado, una alegación a este resultado. Los estudiantes tendrán que solicitar la **alegación al resultado de la revisión** dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la UOC y por medio de los canales designados a tal efecto.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Asignatura 1 (Comportamiento y regulación de los mercados, 6 créditos ECTS): 1. Mercados y empresas: (a) modelos de mercados; (b) La concentración de los mercados; (c) modelos de empresa; 2. El oligopolio: (a) el oligopolio no cooperativo; (b) el modelo de la empresa dominante; (c) el oligopolio cooperativo; 3. Diferenciación de producto y competencia monopolística: (a) diferenciación de producto; (b) modelos de localización; (c) competencia monopolística y política económica; 4. Políticas regulatorias. (a) la regulación del monopolio natural; (b) las políticas de la competencia.

Asignatura 2 (Temas actuales de Economía Internacional, 3 créditos ECTS): 1. La nueva división internacional del trabajo: (a) áreas económicas y nuevos competidores; (b) las deslocalizaciones empresariales; 2. Globalización y desarrollo: (a) áreas económicas y nuevos mercados; (b) Ética empresarial y responsabilidad Social Corporativa

Asignatura 3 (Factores de competitividad empresarial, 3 créditos ECTS): 1. Concepto de competitividad empresarial: (a) definición; (b) medición; 2. Niveles de competencia: (a) dimensiones del entorno (sociocultural, económico, tecnológico, político-legal,...), (b) niveles del entorno (local, regional, estatal, internacional, global); 3. Análisis de la competitividad empresarial: (a) fuentes de las ventajas competitivas; (b) clases de ventajas competitivas; (c) medida de la competitividad de la empresa

Asignatura 4 (Internacionalización y PYMES, 3 créditos ECTS): 1. La internacionalización de las pymes: (a) tipos de empresas y estrategias internacionales; (b) razones para la internacionalización de las pymes; (c) estrategia competitiva de las pymes; (d) criterios de localización; 2. Proceso de internacionalización: (a) fases del proceso; (b) diseño de estrategias; (c) elección del método de entrada; (d) ejecución de las estrategias; 3. Instrumentos de apoyo a la internacionalización de las pymes: (a) medidas directas e indirectas de apoyo; (b) instituciones de promoción en España y Cataluña.

Comentarios adicionales

Módulo 3: Globalización económica (15 créditos ECTS)

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: se recomendará no cursar la asignatura optativa de este módulo antes que las obligatorias del módulo 1 y antes que las obligatorias del módulo 3.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Competencias específicas

(E2) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado.

(E3) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local.

(E4) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones.

(E5) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones.

(E6) Capacidad para generar y transmitir información económica dirigida a públicos no expertos en Economía.

Competencias transversales

(T2) Capacidad para el análisis crítico y la síntesis.

(T3) Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes.

(T4) Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico.

(T5) Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados con los que se evaluará la adquisición de las competencias por parte del estudiante están ligados a los modelos de actividades que se proponen y se resumen a continuación:

- Recogida de datos e información económica y tratamiento
- Lectura de documentos, artículos y webs
- Reflexión y discusión sobre la información disponible
- Elaboración de mapas conceptuales
- Resolución de ejercicios y supuestos prácticos
- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos

REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos formales. Sin embargo, en cada caso, y según sus expedientes académicos previos, el tutor identificará los puntos débiles de cada estudiante en relación a los contenidos del Master y recomendará su fortalecimiento. La UOC facilitará a los estudiantes las herramientas necesarias para llevar a cabo esta tarea.

ASIGNATURAS

- Elementos y actores de la Globalización (6 créditos ECTS)
- Economía del conocimiento (6 créditos ECTS)
- Mercados de trabajo y Globalización (3 créditos ECTS)

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Competencias	Actividades formativas
(E2) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,6) - Elaboración de mapas conceptuales (0,6) - Resolución de ejercicios y supuestos prácticos (0,7)
(E3) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,6) - Elaboración de mapas conceptuales (0,6) - Resolución de ejercicios y supuestos prácticos (0,7)
(E4) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones	- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,8)
(E5) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones.	- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,8)
(E6) Capacidad para generar y transmitir información económica dirigida a públicos no expertos en Economía.	- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,8)
(T2) Capacidad para el análisis crítico y la síntesis.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,7) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,7) - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,7)
(T3) Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes.	- Recogida de datos e información económica y tratamiento (0,7)

	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos, artículos y webs (0,7) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,7) - Elaboración de mapas conceptuales (0,6)
(T4) Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos, artículos y webs (0,4) - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,6)
(T5) Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,6) - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,6)
<p>Evaluación de los aprendizajes</p> <p>El sistema, los métodos y los instrumentos de evaluación de los aprendizajes que los estudiantes tendrán que alcanzar en este programa formativo se han diseñado en el marco del modelo de evaluación de aprendizajes de la UOC descrito al inicio de este apartado.</p> <p>Atendiendo al perfil de los estudiantes previsto y a la flexibilidad que caracteriza al modelo de evaluación propuesto en este Master, el estudiante puede optar por dos vías de evaluación para la superación de cada asignatura: el seguimiento del sistema de evaluación continua –que es la vía que la UOC promueve–, o bien la realización de una única prueba final de evaluación.</p> <p>Con carácter general hay que señalar que el estudiante, a lo largo de su itinerario académico, desarrollará un amplio número de actividades de evaluación continua, las cuales estarán basadas en la resolución de casos prácticos fundamentados en situaciones reales, en la realización de ejercicios de autoevaluación, en actividades individuales y de trabajo en equipo, en ejercicios de evaluación y en la elaboración de informes.</p> <p>Vista la carga de trabajo del estudiante prevista a lo largo de todo el programa y el conjunto de competencias y conocimientos que se trabajan y que se acreditan, se garantiza que haya una coherencia entre la carga de trabajo de las diferentes actividades programadas en las materias y los créditos de la propia materia, ponderando el número de actividades y su dificultad.</p>	
<p>Metodología de aprendizaje, evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>El correcto seguimiento del sistema de evaluación continua implicará la realización de las actividades propuestas, guiadas y evaluadas por el docente colaborador de la asignatura, que se tienen que hacer durante el semestre y que se exponen en la planificación de cada asignatura al inicio de semestre de manera individual y original. Los criterios y requisitos para superar de forma satisfactoria la evaluación continua estarán expuestos en el plan docente de la asignatura.</p> <p>Por medio del plan docente de cada una de las asignaturas, que se hace público en el espacio del aula al inicio de semestre, los estudiantes conocen cuáles son las actividades de aprendizaje y de evaluación propuestas, qué recursos didácticos tienen al alcance, qué seguimiento y ayuda pedagógica recibirán del docente colaborador, cuáles serán los criterios para evaluar su rendimiento y la adquisición de competencias, y cuál es el sistema de valoración de cada una de las actividades.</p>	

Sin embargo, al inicio de cada actividad o prueba final de evaluación, las propuestas están expuestas y son presentadas extensamente por el docente colaborador en el aula.

El diseño de este Master asegura que las competencias específicas y transversales se trabajan y se adquieren a los niveles definidos, por un lado, por la tipología de actividades de aprendizaje evaluables y no evaluables, y, por otro lado, por la metodología docente y el planteamiento de cada ejercicio o tarea que el estudiante tiene que realizar.

Aunque no se dispone de información, debido a la novedad del programa, acerca de la cantidad y la distribución de actividades evaluativas, se tendrá en cuenta para su programación que haya coherencia entre la carga de trabajo de las diferentes actividades programadas en las materias y los créditos de la propia materia, por lo que se ponderarán el número de actividades y su dificultad. Por nuestra experiencia en otros programas, se propondrá que las asignaturas de 6 créditos ECTS tengan entre 4 y 5 actividades y las de 3 créditos ECTS, entre 2 y 3 actividades.

Para las evaluaciones de cada asignatura, así como para la calificación final que el Master otorga, hay previstos mecanismos de evaluación colectiva (la junta de evaluación) y mecanismos de revisión de las calificaciones (los procesos de revisión de exámenes).

Validadas las calificaciones finales otorgadas por la junta de evaluación, la dirección de programa las asignará de manera provisional y las publicará en los expedientes académicos de los estudiantes dentro del plazo establecido en el calendario académico. Los estudiantes tendrán derecho a solicitar la **revisión** de sus cualificaciones obtenidas a través de la EC o de los exámenes para aquellos estudiantes que no hayan seguido o superado la EC, dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la UOC y por medio de los canales designados a tal efecto.

Finalizado el periodo de revisión, el director del programa asignará las calificaciones finales de manera definitiva y procederá al cierre de actas.

Una vez publicados los resultados de la revisión, y a la vista de los resultados, los estudiantes tendrán derecho a solicitar, si lo consideran justificado, una alegación a este resultado. Los estudiantes tendrán que solicitar la **alegación al resultado de la revisión** dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la UOC y por medio de los canales designados a tal efecto.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Asignatura 1 (Elementos y actores de la globalización, 6 créditos ECTS): 1. Los elementos de la globalización: (a) el cambio tecnológico; (b) la liberalización y desregulación legal; 2. Los actores de la globalización: (a) el papel de los Estados en la globalización; (b) las empresas transnacionales y las redes globales de producción; (c) las instituciones internacionales y la gobernanza de la globalización (FMI, BM, OMC, G-20,...); (d) las personas en la globalización (trabajadores y consumidores)

Asignatura 2 (Economía del conocimiento, 3 créditos ECTS): 1. La economía y la sociedad del conocimiento: (a) el conocimiento en la economía actual; (b) de la revolución industrial a la revolución digital; 2. El conocimiento como recurso y como mercancía: (a) el pensamiento

económico sobre el conocimiento; (b) el conocimiento como recurso productivo; (c) el conocimiento como mercancía; 3. Conocimiento, crecimiento y Política Económica: (a) el conocimiento como fuente del crecimiento económico y de la productividad; (b) la Política Económica del conocimiento;

Asignatura 3 (Mercados de trabajo y globalización, 3 créditos ECTS): 1. El trabajo en la economía del conocimiento: (a) el mercado de trabajo; (b) la organización; (c) el trabajador; 2. Efectos de la globalización sobre el trabajo: (a) productividad, salarios y calidad del empleo; (b) delocalizaciones; (c) migraciones

Comentarios adicionales

Módulo 4: Análisis económico del territorio (15 créditos ECTS)

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: se recomendará no cursar las asignaturas optativas de este módulo antes que las obligatorias del módulo 1 y antes que la obligatoria del módulo 4.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Competencias específicas

- (E2) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado.
- (E3) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local.
- (E4) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones.
- (E5) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones.
- (E6) Capacidad para generar y transmitir información económica dirigida a públicos no expertos en Economía.

Competencias transversales

- (T2) Capacidad para el análisis crítico y la síntesis.
- (T3) Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes.
- (T4) Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico.
- (T5) Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados con los que se evaluará la adquisición de las competencias por parte del estudiante están ligados a los modelos de actividades que se proponen y se resumen a continuación:

- Recogida de datos e información económica y tratamiento
- Lectura de documentos, artículos y webs
- Reflexión y discusión sobre la información disponible
- Elaboración de mapas conceptuales
- Resolución de ejercicios y supuestos prácticos
- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos

REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos formales. Sin embargo, en cada caso, y según sus expedientes académicos previos, el tutor identificará los puntos débiles de cada estudiante en relación a los contenidos del Master y recomendará su fortalecimiento. La UOC facilitará a los estudiantes las herramientas necesarias para llevar a cabo esta tarea.

ASIGNATURAS

- Modelo productivo y Política Económica (6 créditos ECTS)
- Geografía Económica (3 créditos ECTS)
- Economía de la Unión Europea (3 créditos ECTS)
- Cataluña en la economía global (3 créditos ECTS)

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Competencias	Actividades formativas
(E2) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias empresariales en un contexto globalizado.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,6) - Elaboración de mapas conceptuales (0,6) - Resolución de ejercicios y supuestos prácticos (0,7)
(E3) Capacidad para extraer conocimiento relevante que sea útil para la definición de estrategias, en un contexto globalizado, por parte del entorno institucional local.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,6) - Elaboración de mapas conceptuales (0,6) - Resolución de ejercicios y supuestos prácticos (0,7)
(E4) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a las empresas en sus procesos de toma de decisiones	- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,8)

(E5) Capacidad para elaborar estudios económicos avanzados que tengan por objetivo asesorar a los distintos agentes sociales institucionales en sus procesos de toma de decisiones.	- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,8)
(E6) Capacidad para generar y transmitir información económica dirigida a públicos no expertos en Economía.	- Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,8)
(T2) Capacidad para el análisis crítico y la síntesis.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,7) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,7) - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,7)
(T3) Capacidad para el aprendizaje y actualización permanentes.	- Recogida de datos e información económica y tratamiento (0,7) - Lectura de documentos, artículos y webs (0,7) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,7) - Elaboración de mapas conceptuales (0,6)
(T4) Capacidad para utilizar adecuadamente tanto las lenguas propias como el inglés en el ámbito del análisis económico.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,4) - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,6)
(T5) Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.	- Lectura de documentos, artículos y webs (0,6) - Reflexión y discusión sobre la información disponible (0,6) - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos (0,6)

Evaluación de los aprendizajes

El sistema, los métodos y los instrumentos de evaluación de los aprendizajes que los estudiantes tendrán que alcanzar en este programa formativo se han diseñado en el marco del modelo de evaluación de aprendizajes de la UOC descrito al inicio de este apartado.

Atendiendo al perfil de los estudiantes previsto y a la flexibilidad que caracteriza al modelo de evaluación propuesto en este **Master**, el estudiante puede optar por dos vías de evaluación para la superación de cada asignatura: el seguimiento del sistema de evaluación continua –que es la vía que la UOC promueve–, o bien la realización de una única prueba final de evaluación.

Con carácter general hay que señalar que el estudiante, a lo largo de su itinerario académico, desarrollará un amplio número de actividades de evaluación continua, las cuales estarán basadas en la resolución de casos prácticos fundamentados en situaciones reales, en la realización de ejercicios de autoevaluación, en actividades individuales y de trabajo en equipo, en ejercicios de evaluación y en la elaboración de informes.

Vista la carga de trabajo del estudiante prevista a lo largo de todo el programa y el conjunto de competencias y conocimientos que se trabajan y que se acreditan, se garantiza que haya una coherencia entre la carga de trabajo de las diferentes actividades programadas en las materias y los créditos de la propia materia, ponderando el número de actividades y su dificultad.

Metodología de aprendizaje, evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El correcto seguimiento del sistema de evaluación continua implicará la realización de las actividades propuestas, guiadas y evaluadas por el docente colaborador de la asignatura, que se tienen que hacer durante el semestre y que se exponen en la planificación de cada asignatura al inicio de semestre de manera individual y original. Los criterios y requisitos para superar de forma satisfactoria la evaluación continua estarán expuestos en el plan docente de la asignatura.

Por medio del plan docente de cada una de las asignaturas, que se hace público en el espacio del aula al inicio de semestre, los estudiantes conocen cuáles son las actividades de aprendizaje y de evaluación propuestas, qué recursos didácticos tienen al alcance, qué seguimiento y ayuda pedagógica recibirán del docente colaborador, cuáles serán los criterios para evaluar su rendimiento y la adquisición de competencias, y cuál es el sistema de valoración de cada una de las actividades.

Sin embargo, al inicio de cada actividad o prueba final de evaluación, las propuestas están expuestas y son presentadas extensamente por el docente colaborador en el aula.

El diseño de este Master asegura que las competencias específicas y transversales se trabajan y se adquieren a los niveles definidos, por un lado, por la tipología de actividades de aprendizaje evaluables y no evaluables, y, por otro lado, por la metodología docente y el planteamiento de cada ejercicio o tarea que el estudiante tiene que realizar.

Aunque no se dispone de información, debido a la novedad del programa, acerca de la cantidad y la distribución de actividades evaluativas, se tendrá en cuenta para su programación que haya coherencia entre la carga de trabajo de las diferentes actividades programadas en las materias y los créditos de la propia materia, por lo que se ponderarán el número de actividades y su dificultad. Por nuestra experiencia en otros programas, se propondrá que las asignaturas de 6 créditos ECTS tengan entre 4 y 5 actividades y las de 3 créditos ECTS, entre 2 y 3 actividades.

Para las evaluaciones de cada asignatura, así como para la calificación final que el Master otorga, hay previstos mecanismos de evaluación colectiva (la junta de evaluación) y mecanismos de revisión de las calificaciones (los procesos de revisión de exámenes).

Validadas las calificaciones finales otorgadas por la junta de evaluación, la dirección de programa las asignará de manera provisional y las publicará en los expedientes académicos de los estudiantes dentro del plazo establecido en el calendario académico. Los estudiantes tendrán derecho a solicitar la **revisión** de sus cualificaciones obtenidas a través de la EC o de los exámenes para aquellos estudiantes que no hayan seguido o superado la EC, dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la UOC y por medio de los canales designados a tal efecto.

Finalizado el periodo de revisión, el director del programa asignará las calificaciones finales de manera definitiva y procederá al cierre de actas.

Una vez publicados los resultados de la revisión, y a la vista de los resultados, los estudiantes tendrán derecho a solicitar, si lo consideran justificado, una alegación a este resultado. Los

estudiantes tendrán que solicitar la **alegación al resultado de la revisión** dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la UOC y por medio de los canales designados a tal efecto.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Asignatura 1 (Modelo productivo y Política Económica, 6 créditos ECTS): 1. La estructura del modelo productivo: (a) indicadores y obtención de datos; (b) modelo productivo y competitividad; 2. Las políticas sectoriales: (a) la política industrial; (b) la política de innovación en la industria; (c) la política de servicios; (d) la política de innovación en los servicios; 3. La política de I+D: (a) la intervención pública en la I+D; (b) objetivos e instrumentos en las políticas de I+D; 4. La política de infraestructuras: (a) impactos micro y macro de las infraestructuras; (b) financiación de la inversión en infraestructuras.

Asignatura 2 (Geografía Económica, 3 créditos ECTS): 1. La dimensión geográfica de la economía: (a) las economías de aglomeración; (b) las economías internas; 2. Las ciudades y las regiones: (a) determinantes del crecimiento regional; (b) los procesos de urbanización; (c) los clústers; (d) la competitividad de ciudades y regiones.

Asignatura 3 (Economía de la Unión Europea, 3 créditos ECTS): 1. Geografía y estructura económica de la UE: (a) por Estados; (b) por regiones; (c) la competitividad de la economía europea; 2. Las políticas económicas de la UE: (a) el presupuesto de la UE; (b) la política agrícola y de la pesca; (c) las políticas de cohesión; (d) otras políticas; 3. Los principales retos de la UE: (a) energéticos; (b) futuras ampliaciones; (c) directiva Bolkestein,...

Asignatura 4 (Cataluña en la economía global, 3 créditos ECTS): 1. La economía de Cataluña: (a) geografía y estructura económica de Cataluña; (b) la competitividad de la economía catalana; 2. La internacionalización de la economía catalana: (a) la balanza de pagos de la economía catalana; (b) formas y estrategias de internacionalización de las empresas catalanas.

Comentarios adicionales

Módulo 5: Prácticas profesionales (3 créditos ECTS)

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: el estudiante podrá cursar la asignatura de este módulo que tiene carácter de obligatoria a partir del momento en que haya superado al menos 20 créditos ECTS en otras asignaturas del Master.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Este módulo eminentemente práctico, tiene la potencialidad de movilizar todas las competencias definidas para el conjunto del Master. Dependiendo del tipo de Proyecto de Aplicación Profesional que se realice, se pondrán en práctica, con más o menos intensidad, unas competencias u otras.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar este módulo es preciso haber cursado previamente, al menos, 20 créditos ECTS en asignaturas del Master.

Asignatura 1:
Proyecto de aplicación profesional (3 créditos ECTS)

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Competencias	Actividades formativas
<p>Para la asignatura 1 (Proyecto de aplicación profesional, 3 créditos ECTS):</p> <p>Este módulo eminentemente práctico, tiene la potencialidad de movilizar todas las competencias definidas para el conjunto del Master. Dependiendo del tipo de Proyecto de Aplicación Profesional que se realice, se pondrán en práctica, con más o menos intensidad, unas competencias u otras.</p>	<p>Para la asignatura 1 (Proyecto de aplicación profesional, 3 créditos ECTS) se plantea la definición, planificación y desarrollo de un proyecto de aplicación profesional el cual deberá permitir poner en juego algunas de las competencias del Master y deberá fijar unos objetivos generales, unos resultados de aprendizaje y un plan de actuación. Las actividades formativas previstas podrán incluir simulaciones o el trabajo en colaboración de casos prácticos. Al finalizar el proyecto de aplicación profesional, el estudiante deberá elaborar un informe que describa las principales actividades realizadas durante el mismo así como los aprendizajes relacionados con los contenidos del Master. Se evaluará su pertinencia por el profesor del ámbito en el que se realice el proyecto y será también éste el que determine los criterios e indicadores para su valoración final.</p>

Evaluación de los aprendizajes

Las prácticas tendrán una carga lectiva de 3 créditos ECTS. El contenido concreto de la práctica y las competencias objeto de desarrollo dependerán del perfil profesional al que éstas pretendan dar respuesta. El objetivo general de las prácticas es acercar a los estudiantes al mundo profesional de manera que aquéllos puedan aplicar a un caso concreto los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo del Master. Por lo tanto, el proyecto de aplicación profesional será el escenario adecuado para poner en práctica, especialmente, los conocimientos asociados a las competencias definidas así como para reforzar la adquisición de las mismas mediante el aprendizaje a través de la experiencia.

Metodología de aprendizaje, evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Dependiendo del tipo de Proyecto de Aplicación Profesional que se realice, se pondrán en práctica, con más o menos intensidad, unas competencias u otras. La evaluación de la adquisición de las mismas será llevada a cabo por el docente colaborador de la asignatura, a través del trabajo continuado del estudiante y, sobre todo, a través de un informe final vinculado al proyecto desarrollado.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura
<p>Asignatura 1 (Proyecto de aplicación profesional, 3 créditos ECTS): Módulo compuesto por una sola asignatura, consistente en la realización de prácticas profesionales relacionadas con el análisis económico aplicado. Los estudiantes deberán elaborar un informe que describa las principales actividades realizadas durante las prácticas profesionales así como los aprendizajes que puedan relacionar con los contenidos del Master.</p>
Comentarios adicionales

Módulo 6: Trabajo final de Master (6 créditos ECTS)	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: el estudiante podrá cursar la asignatura de este módulo que tiene carácter de obligatoria a partir del momento en que haya superado al menos 30 créditos ECTS en otras asignaturas del Master.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Este módulo tiene la potencialidad de movilizar todas las competencias definidas para el conjunto del Master. Dependiendo del Trabajo Final de Master que se realice, se pondrán en práctica, con más o menos intensidad, unas competencias u otras.	
REQUISITOS PREVIOS	
Para cursar este módulo es preciso haber cursado previamente, al menos, 30 créditos ECTS en asignaturas del Master.	
Asignatura 1: Trabajo final de Master (6 créditos ECTS)	
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
La actividad formativa de este módulo gira en torno a la confección de un informe o estudio económico. La realización de esta actividad por parte de los estudiantes garantizará el trabajo y la adquisición de las competencias definidas para este módulo en su nivel más avanzado.	
Competencias	Actividades formativas
<p>Para la asignatura 1 (Trabajo final de Master, 6 créditos ECTS):</p> <p>Este módulo eminentemente práctico, tiene la</p>	<p>Para la asignatura 1 (Trabajo final de Master, 6 créditos ECTS), y en función del trabajo propuesto por el estudiante, éste desarrollará una serie de actividades a lo largo del semestre</p>

<p>potencialidad de movilizar todas las competencias definidas para el conjunto del Master. Dependiendo del tipo de Proyecto de Aplicación Profesional que se realice, se pondrán en práctica, con más o menos intensidad, unas competencias u otras.</p>	<p>que probablemente incorporarán algunas o todas las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recogida de datos e información económica y tratamiento - Lectura de documentos, artículos y webs - Reflexión y discusión sobre la información disponible - Elaboración de mapas conceptuales - Elaboración de estudios, informes y otros documentos económicos
<p>Evaluación de los aprendizajes</p> <p>El trabajo final de Master está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Dependiendo del trabajo concreto que se realice se potenciarán en mayor o menor medida determinadas competencias de las definidas para el conjunto del Master.</p> <p>La metodología de trabajo a seguir para desarrollar esta materia está condicionada por el propio entorno de estudio y trabajo que facilita la Universidad en el marco del Campus virtual. En concreto, se trata de una materia a realizar en un entorno plenamente virtual. De ahí la importancia de que, además de haber alcanzado conocimientos y capacidades específicas del ámbito del análisis económico aplicado, el estudiante también se halle familiarizado con el uso de las TIC así como con las diferentes herramientas de búsqueda y gestión de información en la Red, y los instrumentos para el análisis y el tratamiento de informaciones y datos.</p>	
<p>Metodología de aprendizaje, evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>El trabajo final de Master consta de seis créditos y permite poner en juego, de forma integrada, las diversas competencias asociadas a la titulación, como también evaluarlas con sentido acreditativo. Para la realización de los trabajos, los estudiantes dispondrán de contenidos específicos publicados en el aula. El profesor responsable, en colaboración con el docente colaborador vinculado a la asignatura, se ocupará de establecer las pautas por las cuales se conducirán dichos proyectos. La evaluación de los mismos podrá ser llevada a cabo por diferentes profesores, a fin de que se pueda considerar el grado en que el estudiante ha adquirido las diversas competencias contempladas.</p>	
<p>Breve descripción de contenidos de cada asignatura</p> <p>Asignatura 1 (Trabajo final de Master, 6 créditos ECTS): Consistirá en el planteamiento de un problema o pregunta a resolver, recogida de información y sistematización de la misma, análisis de la información, extracción de conclusiones, redacción de un informe de acuerdo a los estándares profesionales y presentación del mismo.</p> <p>El Trabajo final de Master será propuesto por el estudiante siempre y cuando esté relacionado con los contenidos y competencias que se han trabajado en los módulos restantes. El estudiante recibirá los recursos necesarios para llevar a cabo el trabajo, y asumirá las actividades que</p>	

aseguren su aprendizaje y el resultado esperado.

Comentarios adicionales

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil docentes colaboradores y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Operaciones de Gestión Docente, Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante, Área de Biblioteca, Área de Alumni, Área de Servicios al Estudiante, Área de Personas, Área de Planificación y Evaluación y Unidad de Recursos de Aprendizaje.

6.1.1. Personal académico disponible

El personal académico de la Universidad está agrupado por estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de docentes colaboradores.

Profesorado

El personal académico de la Universidad está agrupado por Estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de docentes colaboradores.

Profesorado

La relación contractual del **profesorado propio** es de carácter laboral, y desde el año 2007, una vez aprobada la política de profesorado, se han definido las siguientes categorías y sus funciones asociadas.

- Profesor ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral.

- Profesor: es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad.
- Profesor agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC.
- Catedrático: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes.

A partir de la revisión de la Política de profesorado en junio de 2009, se establecen dos nuevas figuras de profesorado: profesor asociado y profesor compartido. Estas nuevas figuras de profesorado se empezaran a desplegar a partir del próximo curso.

El proyecto de Máster universitario en Análisis del Entorno Económico está ubicado en los Estudios de Economía y Empresa, que cuenta en la actualidad con un total de 32 profesores. Los Estudios están dirigidos por el director de Estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. 5 profesores conforman la Comisión de Titulación responsable principal del diseño del Máster, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa. La Comisión de la Titulación está presidida por el director del Máster. Además, se cuenta con la colaboración del profesorado implicado en la oferta del programa, y con la colaboración de la Administradora de Estudios y con el Gestor de la actividad de posgrado de los Estudios.

En la actualidad, estos Estudios cuentan con un total de 32 profesores a tiempo completo, un 75% de los cuales son doctores. De éstos últimos, un 42% ha obtenido la evaluación positiva de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), o de la ANECA. Por categorías, encontramos un 31% de profesores agregados, 66% profesores y 3% profesores ayudantes.

El 66% del profesorado propio de los Estudios de Economía y Empresa cuenta con una experiencia docente de más de 10 años en títulos del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas. El 28% acumula una experiencia docente en dicho ámbito que oscila entre 5 y 10 años y el 6% restante entre 1 y 4 años.

En relación a la experiencia investigadora el profesorado de los Estudios de Economía y Empresa, el 34% del mismo tiene más de diez años de investigación reconocida, el 41% presenta una experiencia investigadora de entre cinco y diez años, y el 25% restante ha iniciado el desarrollo de su actividad investigadora dentro del ámbito en el que se encuentra adscrito los Estudios, el de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Finalmente, en cuanto a la experiencia profesional del profesorado de Economía y Empresa diferente a la académica y/o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública, cabe destacar que el 53% del profesorado posee dicha experiencia profesional. De este porcentaje, un 18% ha ejercido esta actividad profesional, diferente a la académica y/o investigadora, durante un periodo superior a los 10 años, el 35% entre 5 y 10 años, y el 47% entre uno y cuatro años.

En relación al profesorado directamente implicado en el Máster universitario en Análisis del Entorno Económico, cabe destacar que contará con un total de 11 profesores a tiempo completo, un 91% de los cuales son doctores. De éstos últimos, un 50% ha obtenido la evaluación positiva de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), o de la ANECA. Por categorías, encontramos un 46% de profesores agregados, un 54% de profesores, y ningún profesor ayudante.

A continuación se presenta la relación del profesorado que se prevé que estará directamente implicado en el Máster universitario en Análisis del Entorno Económico, en la que consta tanto su titulación como su experiencia profesional. Asimismo, se relaciona como anexo la tabla resumen del resto de profesorado que integra los Estudios de Economía y Empresa, los cuales están igualmente capacitados para el desempeño de la docencia de las materias que conforman el Máster universitario y podrían actuar en caso de necesidad o según la disponibilidad final del profesorado inicialmente asignado.

Lo que se presenta seguidamente es una tabla resumen del currículum del profesorado. En el caso que se precisara de más información se puede acceder a la ficha personal del profesor que se encuentra en el Directorio de personas del Portal de la Universidad, y en la cual cada profesor va actualizando la información a medida que va ampliando su currículum. Cabe destacar que en la tabla siguiente sólo se relaciona el profesorado de Economía y Empresa que se prevé que asumirá la docencia de las asignaturas que se gestionan académicamente desde el Máster. La información sobre los profesores que pertenecen a otros programas pero que podrían asumir asignaturas de dicho Máster universitario se presenta al final de esta memoria como anexo.

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
Fernando Álvarez Gómez	Profesor/Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctor en Economía Aplicada por la Universitat Internacional de Catalunya (2005) Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1995) Más de 10 años de experiencia académica	L. Investigación: - Economía Pública. - Dimensión del Sector Público. - Sistema Fiscal Comparado. Proyectos último quinquenio: - La economía de Andorra en el siglo XXI. Necesidad de un nuevo marco fiscal ante los retos de futuro. Empresa	- Profesor en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC) - Profesor del Bachelor en tecnología y producción Industrial de la UIC - Profesor del Máster Oficial en Dirección de Empresas y	Derecho Financiero y Tributario

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			<p>Familiar Andorrana (EFA). - Estudio sobre los índices de libertad económica en España, Universidad Complutense de Madrid-FEDEA.</p> <p>Publicaciones más relevantes: - Alonso, L., Álvarez, F., Corona, J.F., <i>L'economia d'Andorra al segle XXI. Necessitat d'un nou marc fiscal davant els reptes de futur</i>, Ed. Empresa Familiar Andorrana, 2008. - Álvarez, F., Corona, J.F., Díaz, A., <i>Economía Pública: Una Introducción</i>, Ed. Ariel, 2007. - Álvarez, F., Corona, J.F., "El esfuerzo fiscal en España", <i>El futuro de la fiscalidad: propuestas para un tejido productivo más competitivo</i>. Instituto de la Empresa Familiar, pp. 7-23, Madrid, 2007. - Álvarez, F., Corona, J.F., "Las cotizaciones a la seguridad Social y el Empleo", <i>El futuro de la fiscalidad: propuestas para un tejido productivo más competitivo</i>. Instituto de la Empresa Familiar, pp. 81-93, Madrid,</p>	<p>Sistemas de Producción de la UIC - Responsable del departamento de prácticas en empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UIC</p>	

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			2007 - Álvarez, F., Corona, J.F., <i>Análisis de los efectos de las cotizaciones sociales sobre la creación de empleo en Madrid: Propuestas de reformas.</i> Instituto de Estudios Económicos, noviembre 2005.		
Marc Badia Miró	Profesor agregado /Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Barcelona (2008) Licenciado en Economía (2001) Entre 5 y 10 años de experiencia académica.	L. Investigación: - Historia Económica Mundial - Geografía Económica Proyectos último quinquenio: - 2006 – 2007. Globalización, Desigualdad Económica y Políticas Públicas en Perspectiva Histórica - 2005 – 2007. Revoluciones tecnológicas y crecimiento económico en España, 1785-1985: un enfoque de historia industrial. Publicaciones más relevantes: Artículos: - Yáñez, C.; Badia- Miró, M. (2007). "Las importaciones de relojes y automóviles en América Latina durante 1925. Una aproximación desde el punto de vista de la renta y su distribución". Revista de Historia Industrial, 35, 3, p. 143-164. - Badia-Miró, M.; Rodríguez-Valle, F.	Participación en congresos nacionales e internacionales dentro del ámbito de la historia económica: - 2008. Lains, P.; Guilera, J.; Badia- Miró, M. <i>Regional GDP across Portugal, 1900-2000.</i> Workshop <i>Regional GDP across Europe, 1900-2000.</i> 9-11 May 2008, The University of Warwick, CSGR (in cooperation with Universidad Carlos III, Madrid). Warwick. Gran Bretaña. Warwick. Gran Bretaña. -2007. Badia-Miró, M.; Blasco, Y.; Lozano, S.; Soler, R. (2007). <i>An investment social network beside the Banco de Barcelona, an unusual case?</i> . Paper presented in the XXVII congreso de la APHES, Lisboa, Portugal. - 2007. Badia-Miró, M.; Blasco, Y. i Lozano, S. <i>The emergence of a social investment network around an issuing bank: El Banco de</i>	Estadística e Investigación Operativa.

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			<p>(2005). "Una nueva metodología para la reconstrucción de la evolución histórica del paisaje agrario". <i>GeoFocus</i> (Artículos), nº 5, p. 69-78.</p> <p>Capítulos de Libro:</p> <p>- Badia-Miró, M. (2008). "The Ports of Northern Chile: A Mining History in Long-run Perspective, 1880-2002." dentro de Bergholm, T.; Fischer, L.R. and Tonizzi, E. edits. <i>Making Global and Local Connections: Historical Perspectives on Ports a Research in Maritime History</i> No. 35 series.</p> <p>- Garrabou, R.; Tello, E.; Cussó, X.; Badia-Miró, M. (2008). "Explaining agrarian specialization in an advanced organic economy: cereal production, consumption and trade in the province of Barcelona (Spain) in the mid-19th century", dentro de Beur, G. and Pinilla, V. edits. <i>The impact of markets in the management of the rural land</i>. COST A35 Programme for the Study of European Rural Societies. Brepols Pub., Turnhout/New York.</p> <p>- Documentos de Trabajo Badia-Miró, M.; Carreras-Marín, A. (2007). "Fiabilidad de las estadísticas de comercio exterior</p>	<p><i>Barcelona 1844-56</i>. Paper presentado en el congreso anual de la Economic History Society a Exeter, Gran Bretanya.</p> <p>- 2007. Aravena, C.; Badia-Miró, M.; Hofman, A.; Hurtado, C. i Jofré, J. <i>Growth, Productivity and ICT for Latin America (1950-2005)</i>. Paper presentado en el seminario Growth, Productivity and ICT que se realizó en la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe – Naciones Unidas). Santiago de Chile. Chile.</p> <p>- 2006. Badia-Miró, M. <i>The Ports of Northern Chile: A Mining History in Long-run Perspective, 1880-2002</i>. Paper presentado en el XIV Economic History International Congress. Sesión 58, Making Global and Local Connections: Historical Perspectives on Port Economics. Helsinki, Finlandia.</p> <p>- 2006. Yáñez, C.; Badia, Miró, M. <i>Cuando América Latina y el Caribe consumía solamente automóviles importados, 1902-1930</i>. Paper presentado en el 52º Congreso Americanista. Sevilla, España.</p> <p>- 2005. Badia-Miró, M.; Rodríguez-Valle, F. <i>Metodología utilizada y resultados</i></p>	

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			referentes a América Latina y el Caribe (1908 – 1930): Una aproximación al patrón geográfico de las discrepancias distributivas a través del carbón”. AEHE Documentos de trabajo. Nº 0801. - Badia-Miró, M; Carreras-Marín, A. (2007). “Trading with the Caribbean: An Economic Geography of Coal, 1890-1930”. Documents de Treball de la Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales. Universitat de Barcelona. Col·lecció d’Economia. Núm. 172.	obtenidos para su integración en un SIG. El caso de Sant Sadurní d’Anoia. Paper presentado en el Seminario de historia de la cartografía. Institut Cartogràfic de Catalunya. Barcelona. España.	
Josep Maria Batalla	Profesor/Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Barcelona (2009) Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1994). Más de 10 años de experiencia académica	L. Investigación: - Formación en la empresa. - e-learning. Proyectos últimos quinquenio: - Productividad y competitividad en Internet Cataluña (PIC) - Empresas (Generalitat de Catalunya). Publicaciones más relevantes: - Vilaseca, J; Torrent, J i Batalla, JM. (2005) “La formación virtual y la empresa red”. Actas de las XIV Jornadas de la Asociación de la Economía de la Educación. Septiembre 2005, pág. 375-390. Ed.: AEDE. ISBN: 609-7135-X.	- Contribución a congresos y jornadas profesionales, como XIV Jornadas de Economía de la Educación. Oviedo. XV Jornadas de Economía de la Educación. Granada. Encuentro de Economía laboral y de la Educación. Gran Canaria. VII Jornadas de Economía Laboral. Gran Canaria	Economía Aplicada

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			<p>- Vilaseca, J; Torrent, J.; Meseguer, A.; Batalla, JM. i Martínez, MJ. (2006) "Los determinantes de la formación en la empresa: trabajadores directivos versus no directivos". Investigaciones de Economía de la Educación. Núm. 1, Setembre 2006, pág. 283-297. Ed.: AEDE. ISBN: 84-935057-8-1.</p> <p>- Batalla, JM.; Martínez MJ.; Meseguer, A. i Vilaseca, J. (2007) "La decisión empresarial de formar a los trabajadores directivos y no directivos". Investigaciones de Economía de la Educación. Núm. 2, Juliol 2007, pág. 281-292. Ed.: AEDE. ISBN: 84-96477-83-5.</p>		
Luis Alfonso Garay Tamajón	Profesor/Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona (2007) Licenciado en Economía (1997) Entre 5 y 10 años de experiencia académica.	L. Investigación: - Desarrollo turístico. - Turismo y TIC. Proyectos último quinquenio: - El valor del lugar en la nueva geografía rural. Un análisis de las respuestas a los procesos de cambio en los espacios rurales a través de estudios de casos en España (Ministerio de Educación y Ciencia).	- Contribución a Congresos y jornadas: - Congreso nacional de turismo y tecnologías de la información y la comunicación. - Congreso Internacional de la Asociación española de Historia Económica o las Jornadas Internaciones de Economía del Turismo. Una aproximació al desenvolupament històric del turisme de masses a Catalunya i una comparativa de destins turístics de	Historia e Instituciones Económicas

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			contemporània a la UAB. l'entorn Euram (Instituto d'Economia i Empresa Ignasi Vilallonga). - Desarrollo turístico rural y revalorización sociocultural y medioambiental en Cataluña, Galicia y las Islas Baleares. (Ministerio de Ciencia y Tecnología). Publicaciones más relevantes: - Ribera, F.; Torrent, J.; Garay, L.; Puig, N.; Fernández, P. El sello de la excelencia: empresas, emprendedores y dirigentes. Barcelona: Dobleerre y UOC. 2007. - Vilaseca, J.; Torrent, J.; Lladós, J.; Garay, L. "TIC, innovación y actividad turística: hacia la empresa en red", Cuadernos de Turismo, número 19, primer semestre 2007, pp. 217-240.	Evaluador externo de la revista Cuadernos de Turismo.	
Francesc González Reverté	Profesor agregado/Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad	Doctor en Geografía por la UAB (2000). Licenciado en Geografía e Historia (1993) Más de 10 años de experiencia académica	L. Investigación: - Turismo cultural - Turismo responsable - Turismo litoral Proyectos último quinquenio: - DGICYT SEJ205- 05677/GEOG <i>Evolución de los efectos de los cambios en el modelo turístico español sobre los destinos turísticos litorales</i> .Investigador. - DGICYT BSO2001- 0758 (2002-2005) <i>Evaluación de los efectos territoriales de las políticas de reestructuración de</i>	Profesor asociado de la licenciatura de Geografía de la URV (1997-2006)	Análisis Geográfico Regional

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			<p><i>los destinos turísticos litorales maduros. Aplicación al litoral mediterráneo español. Investigador</i></p> <p>- <i>Pla Estratègic de Turisme de Catalunya.</i> Miembro del equipo redactor</p> <p>Publicaciones más relevantes:</p> <p>- GONZÁLEZ, F. (2007) "El turisme a Catalunya. Entre la continuïtat i el canvi" en <i>Torsten Eßer, Tilbert D. Stegmann (eds.) Kataloniens Rückkehr nach Europa 1976-2006 Geschichte, Politik, Kultur und Wirtschaft Reihe: Kultur: Forschung und Wissenschaft.</i> ISBN: 978-3-8258-0283-7</p> <p>- GOMIS, J.M. & GONZÁLEZ, F. (2008) "Global Distribution System's new paradigm. The Amadeus Challenge" a <i>BUHALIS, D. & EGGER, R. E-Tourism Case Studies: Management and Marketing Issues in eTourism.</i> Elsevier ISBN: 978-0-7506-8667-9</p> <p>- ANTON, S. & GONZÁLEZ, F. (coords.) (2007) <i>A propósito del turismo. La construcción social del espacio turístico.</i> Barcelona, Editorial UOC ISBN: 978-84-9788-574-4</p>		
Carolina Hintzmann Colominas	Profesora/Relación contractual de carácter laboral Dedicación a	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.	L. Investigación: - Política regional, Crecimiento económico, Industria, Productividad	Experiencia docente universitaria: - Desde noviembre 2001 hasta la	Fundamentos del Análisis Económico

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
	tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Más de 10 años de experiencia académica.	<p>Publicaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sala, M. i Hintzmann, C. (2001): <i>Economía política y hisenda pública</i>, Ed. Obert de Catalunya - Desde febrero de 2001 hasta junio 2001: profesora de Economía Española y Mundial a la Diplomatura de Empresariales de la Universidad Ramón Llull. - Desde junio de 1997 hasta enero 2001: profesora docente colaboradora de la asignatura Economía Política y Hisenda Pública en los Estudios de Derecho a la Universidad Abierta de Cataluña. - Desde septiembre 1996 hasta octubre 2001: profesora ayudante en el departamento de Econometría, Estadística y Economía Española de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona. - Desde enero 1993 hasta septiembre 1996: profesora ayudando en el departamento de Economía (área de Economía Aplicada) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad a Pompeu Fabra (UPF) en Barcelona. 		

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			Finances, Generalitat de Catalunya. - Hintzmann, C. i Millet, M. (1991): <i>El Mercado Interior</i> , Publicación n.40 OEI-E, Universitat de Barcelona. - Rovira, J., Martínez, E. i Hintzmann, C. (1989): <i>La política social de habitatge a Europa</i> , Institut de Treballs Socials INTRESS. - Hintzmann, C. (1989): <i>L'organització i el finançament del cos de bombers a França, Itàlia, Àustria, RFA i Gran Bretanya</i> , Institut d'Estudis Autònoms, Generalitat de Catalunya. (Estudi encarregat per el Departament de Governació).		
Josep Lladós Masllorens	Profesor agregado//Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (UB).1998 Postgrado en Economía y Gestión de Haciendas Territoriales.1990 Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (UB).1989 Más de 10 años de experiencia académica	Equipos de investigación: - Investigador del Grupo de Investigación del Observatorio de la Nueva Economía (ONE). IN3-UOC. (2001-2006) Líneas de investigación: - Innovación, emprendedurismo y competitividad empresarial - Economía internacional e integración económica. - Economía regional y urbana Proyectos últimos quinquenio: - <i>La indústria de les telecomunicacions a Catalunya</i> . Financiado por el	Profesor asociado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (1992-2000) Analista económico del Servicio de Estudios de la Cambra de Comerç de Barcelona (1994-1999) - Director del Servicio de Finanzas de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona. (1989-1993) - Director del	Análisis Económico

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			<p>Col·legi d'Enginyers de Telecomunicacions de Catalunya" Director del proyecto. 2008 - e-lab empresa (Fondo Social Europeo, Programa Equal).2007 - Proyecto TIOCAT 2001: Análisis de la estructura industrial catalana a partir del marco Input/Output. 2006-2007. Investigación financiada por el Centro de Economía Industrial y el Departamento de Industria de la Generalitat de Catalunya. J. Lladós; A. Mesequer; J. Torrent y J. Vilaseca - Proyecto Barcelona Activa: entorno innovador, microempresas y desarrollo local. Investigación financiada por Barcelona Activa, agencia del Ayuntamiento de Barcelona. M. Castells; J. Vilaseca (directores); J. Lladós; J. Torrent et al. 2005-2006. - Proyecto Productividad y competitividad en Cataluña Proyecto Internet Cataluña (PIC) - Empresas (Generalitat de Catalunya).</p> <p>Publicaciones recientes:</p>	<p>Programa de Doctorado (en la actualidad) - Vicerector de Profesorado y Política universitaria (2008-2009) - Vicerector de ordenación académica y Profesorado (2007-2008) - Director del programa de Ciencias Empresariales de la UOC (2004-2006)</p>	

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			Artículos en revistas científicas		
Antoni Meseguer Artola	Profesor agregado/Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona (1997) Licenciado en Ciencias Matemáticas (1992). Más de 10 años de experiencia académica	<p>L. Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de juegos. - Negocio y comercio electrónico. - E-learning en técnicas cuantitativas <p>Proyectos último quinquenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Internet Catalunya (PIC) - Empresas (Generalitat de Catalunya). - Projecte Productivitat i competitivitat a Catalunya (Generalitat de Catalunya). - Regional Indicators of e-Government and Business in Information Society Technologies (Programme Information Society Technologies - EU). - Proyecto SCHULTZ (Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación - AGAUR de la Generalitat de Catalunya). <p>Publicaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vilaseca, J.; Meseguer, A.; Torrent, J. (2006). "Synthetic indicators for measuring e-business. A target approach", <i>Internacional Journal for Infonomics</i> - Vilaseca, J.; Meseguer, A.; Ficapal, P.; Torrent, J. y Cortadas, P. (2006). "E-learning y desarrollo de competencias: La 	Profesor del Máster Oficial (con itinerario profesionalizador) en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC.	Estadística e Investigación Operativa

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			micronización de contenidos en Economía y Empresa”, <i>Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa</i> . Vol. 5. Núm. 2, pp. 113-147. - Rodríguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A.; Vilaseca-Requena, J. (2007). “Online sale systems: an analysis of their critical factors for small business”, <i>Journal of Information Systems and Technology Management</i> , Vol. 4 (1), pp. 95-108. - Vilaseca-Requena, J.; Torrent-Sellens, J.; Meseguer, A.; Rodríguez-Ardura, I. (2007). “An integrated model of adoption and development of e-commerce in companies”, <i>International Advances in Economic Research</i> , Vol. 13 (2), pp. 222-241. - Lladós, J.; Meseguer, A.; Torrent, J. y Vilaseca, J. (2007). “Anàlisi del teixit industrial de Catalunya a partir de la taula input-output”, <i>Papers d’Economia Industrial</i> , núm. 25.		
Elisabet Motellón Corral	Profesora /Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de	Doctora en Ciencias Económicas Empresariales de Universidad de Barcelona (2008) Licenciada en Ciencias de	L. Investigación: - Economía Laboral y Regional - Métodos Cuantitativos - Miembro de los grupos de investigación	- Contribución a congresos: - VIII Encuentros de Economía Aplicada (Murcia, 2005) - XXX Simposio de Análisis Económico (Murcia, 2005)	Organización de Empresas

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	de Experiencia profesional	Área de conocimiento
	exclusividad.	Trabajo (2003), Diplomada en Relaciones Laborales (1997) Suficiencia Investigadora (2005) Menos de 5 años de experiencia académica.	consolidados por la Generalitat de Cataluña "Análisis Cuantitativo Regional" (AQR) y del "Institut de Recerca en Economia Aplicada" (IREA). Publicaciones más relevantes: - Motellón, E. (2008): "Un análisis de las diferencias regionales en el impacto de la contratación temporal en España". <i>Investigaciones Regionales</i> , 12 (en prensa) - Motellón, E., E. López-Bazo y M. El- Attar (2007): "Cambios en la distribución salarial en España, 1995-2002. Efectos a través del tipo de contrato", Documento de Trabajo 2007/12 IREA Tesis doctoral: "Ensayos en torno al Modelo español de la contratación temporal. Efectos del capital humano y del perfil empresarial". Dirigida por el Dr. Enrique López-Bazo.	IX Encuentros de Economía Aplicada (Jaén, 2006) - XXXI Simposio de Análisis Económico (Oviedo, 2006) - X Encuentros de Economía Aplicada (Logroño, 2007) - VII Jornadas de Economía Laboral (Gran Canaria, 2007) - XXXIII Reunión de Estudios Regionales (León, 2007) - 47 th Congress of the European Regional Science Association (Paris, 2007) - XI Encuentros de Economía Aplicada (Salamanca, 2008) Asistencia a congresos: - XXX Reunión de Estudios Regionales (Barcelona, 2004) - VI Jornadas de Economía Laboral (Alicante, 2005) - "¿Es posible reducir la temporalidad?", <i>workshop</i> organizado por el Instituto de Economía de Barcelona, UB (febrero 2006) Experiencia en Empresas: Experiencia laboral en el ámbito de los Recursos Humanos y de la Gestión de Calidad (1997-2002).	
Albert Gómez	Profesor / Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctor en Ciencias Económicas, Universidad de Barcelona (2004) Licenciado en Ciencias Económicas, Universidad de Barcelona (1994)	Líneas de investigación: - Inversiones extranjeras directas (IED): factores explicativos - Empresas Multinacionales (EMN): inserción territorial, redes globales, tejidos	de Comunicaciones en congresos: - <i>La internacionalización productiva de la empresa española. El papel de los países de la CEI</i> , VII Simposio Ruso- español organizado por el Centro de	Economía Aplicada

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
		Más de 10 años de experiencia académica	<p>productivos locales, deslocalizaciones</p> <p>- Efectos sociales y territoriales de las IED / EMN, Globalización y desarrollo local.</p> <p>Proyectos:</p> <p>- La integración de las empresas industriales en las redes de producción y comercialización europeas. Comparación del caso húngaro y español (IX Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica con Hungría)</p> <p>- La integración de Europa Central a la Unión Europea: análisis comparativo con la Península Ibérica (Dirección General de Investigación Científica y Técnica, MEC)</p> <p>Publicaciones destacadas:</p> <p>- "Segmentation of the manufacturing systems in some of the enlargement countries as a result of the global strategy of multinational enterprises", <i>Theory and Practice of Economics</i>, 2008, vol. 3, nº 1</p> <p>- "Deslocalizaciones: ¿mito o realidad?; el caso español frente a los países de Europa Central y Oriental", <i>Revista de Economía Mundial</i>, 2007, nº 16.</p> <p>- "El impacto de la inversión extranjera directa en el</p>	<p>Estudios Ibéricos del Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia y celebrado en San Petersburgo (Rusia), del 1 al 3 de Julio de 2009.</p> <p>- <i>Contribution of Foreign Direct Investments in Some Countries Structural Change. Collateral EFFECTS on Local Manufacturing Systems</i>, 18th IT&FA Conference, 2008, Lisboa.</p> <p>- (con Carmen de la Cámara), <i>Deslocalización: el caso de España hacia los países del Este</i>, V Simposio Ruso-español, 2007, Moscú.</p> <p>- (con Carmen de la Cámara), <i>Deslocalizaciones: ¿mito o realidad?; el caso español frente a los países de Europa Central y Oriental</i>, X Jornadas de Economía Crítica, 2006, Barcelona.</p>	

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			comercio exterior de los países de Europa Central", Papeles del Este, 2007, nº 9.		
Ramon Ribera Fumaz	Profesor agregado /Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Philosophy Doctor, School of Environment and Development, The University of Manchester Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Barcelona (1996) Suficiencia investigadora en Economía del Desarrollo económica internacional, Universidad de Barcelona (1998) Máster in Arts, Economy, Society and Space, University of Manchester. Más de 10 años de experiencia académica	L. Investigación: - Economía política cultural - Reestructuración de economía política urbana - Movilidades en el mediterráneo Proyectos último quinquenio: - January 2008-June 2008: La industria de les telecomunicacions a Catalunya. "Col·legi d'Enginyers de Telecomunicacions de Catalunya" y dirigido por Dr. Josep Lladós (Universitat Oberta de Catalunya). - January 2007-December 2008: Incubator Programme of the Insitute for Advanced Studies at Lancaster University to develop Mobilities - Mediterranean Mobilities Research Network (with Dr. Javier Caletrio, Centre for Mobilities Research, Lancaster University). - January 2005-December 2006: Institute for Advanced Studies postdoctoral research fellowship. - June-July 2003: World University Network Postgraduate Exchange scholarship to fund a research in urban geography at the University of Illinois at Urbana-	- 2005-07, Postdoctoral Research Fellow, Institute for Advanced Studies, Lancaster University. - 2000, Profesor de Economía Española, Escuela de Negocios fundación EMI, Universidad Ramon Llull. - 1998-2000, Asistente de investigación, departamento de Economía política y estructura económica mundial - 1999-2000 Econokiste por cuenta propia.	Economía Aplicada

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			<p>Champaign. - October 2002- September 2004: The University of Manchester postgraduate studenship: "Creative Neoliberalisation: A Cultural Political Economy Study on the contemporary City." Publicaciones más relevantes: - Pascual Molinas, N and R. Ribera-Fumaz "Gentrification and retail in Ciutat Vella." Accepted for inclusion in L. Porter and K. Shaw, eds. "Whose Urban Renaissance? An international comparison of urban regeneration policies." London: Routledge, due to appear 2008. - Ribera-Fumaz, R., P. Vivas and F. González (2007). "Ciudades en la Sociedad del Conocimiento: una introducción." Papers UOC 5, 1-5. Vivas, P. and R. Ribera-Fumaz (2007) "Ciudades, movilidad y tecnologías: hacia la Barcelona móvil." Papers UOC 5, 14-22. - González, S. and R. Ribera-Fumaz (2006). "False Idols." Regeneration & Renewal, 22 September 2006. - Ribera-Fumaz, R. (2004). "Ciutat Creativa, Neoliberalisme Destructiu? L'Estratègia Cultural de Barcelona,"</p>		

Tabla resumen del profesorado directamente implicado en el Máster					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de conocimiento
			Emergències, Quaderns de Formació per a la Transformació Social 3, 77-91.		

Docentes colaboradores

La Universidad cuenta con las figuras de docentes colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

En función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El docente colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con las personas asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los Estudios de Economía y Empresa, dentro del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, cuentan aproximadamente con 650 docentes colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso.

A continuación se incluye información adicional sobre el perfil del personal colaborador con el que cuentan los Estudios de Economía y Empresa en el semestre actual. Se ha de tener en cuenta que para dar una mejor respuesta a las necesidades de aprendizaje de las diferentes asignaturas de las titulaciones se considera óptimo disponer de una combinación de perfiles, siendo algunos de ellos eminentemente académicos y otros de carácter más profesional, aunque sin descuidar en ningún caso las competencias docentes.

Así, sin considerar su experiencia en la UOC, más del 90% del personal docente de los Estudios de Economía y Empresa tiene experiencia docente universitaria, trabajando actualmente en la universidad el 63% de ellos. Esta experiencia docente se eleva a más de diez años en casi un 60% de los casos, abarca un periodo de entre cinco y diez años en un porcentaje ligeramente superior al 20% y es inferior a cinco años en el resto de los casos.

Conviene resaltar que de los docentes colaboradores que actualmente trabajan en otras universidades, el 40% tiene categoría de Titular y un 6% de Catedrático. Además, el 67% del personal colaborador dispone de una experiencia docente en el marco de la Universitat Oberta de Catalunya superior a los cinco años, la del 26% oscila entre dos y cinco años y la del resto es inferior a dos años.

Por otro lado, un porcentaje superior al 70% de los docentes colaboradores y tutores de los Estudios posee experiencia investigadora. En concreto, y en relación al global de los colaboradores, esta experiencia sobrepasa los diez años en el 30% de los casos, abarca un periodo que oscila entre cinco y diez años en un porcentaje que se sitúa en torno al 18% y es inferior a los cinco años en un poco más de la cuarta parte de los casos. Adicionalmente, conviene resaltar que aproximadamente el 45% del personal colaborador dispone del grado de doctor y el 40% tiene como mínimo una acreditación por la ANECA o la AQU.

Finalmente, destacar que más de las tres cuartas partes del personal colaborador atesora también experiencia profesional relacionada con las materias inscritas en el Máster en Análisis del Entorno Económico, que en la mayoría de los casos supera los diez años.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y docentes colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los

estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio web de la Universidad.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad de profesorado, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le concedió en julio de 2007 la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Este documento abre la puerta a la Universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Actualmente, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del Internet Interdisciplinary Institute (IN3), ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

En el marco de la Carta universitaria Erasmus, la UOC estudia cómo ampliar y consolidar un conjunto de convenios que aún favorezcan en mayor grado la movilidad del profesorado.

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Administrador de estudios
- Gestor de la actividad de posgrado
- Técnico de gestión de programa
- Secretaria

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo del Sistema de garantía interno de calidad (SGIC) de los programas es el de Administrador de Estudios. Como figura de apoyo a la ordenación académica de la Universidad y a la Dirección de Estudios, y desde su responsabilidad de gestión, contribuye al logro de los objetivos académicos y de investigación participando en los procesos de aseguramiento de la calidad tanto docentes como administrativos, en la gestión de equipos, en el apoyo al diseño de programas docentes y las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los administradores de acuerdo con las políticas del Vicerrectorado de Ordenación Académica bajo la dirección de Ordenación académica.

El otro perfil de gestión, también implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas, es el gestor de la actividad de postgrado. Esta función se desarrolla de manera coordinada con el Administrador de Estudios, de acuerdo con las políticas del Vicerrectorado

de Posgrado y Formación Continua, bajo la dirección adjunta al Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua, y de acuerdo, a su vez, con las políticas del Vicerrectorado Política Universitaria y Profesorado, y juntamente con el Área de Planificación y Evaluación. Concretamente, el gestor de la actividad de posgrado ha de velar por: la gestión de la formación virtual, la gestión de proyectos, la coordinación de equipos, la gestión presupuestaria, la gestión por procesos, el diseño curricular y la aplicación de modelos de calidad en la institución universitaria.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión de programas (TGP). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión de programa de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones de gestión docente, a pesar de su ubicación en los estudios, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de docentes colaboradores, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster universitario en Análisis del Entorno Económico cuenta con el apoyo directo de un total de ocho personas del equipo de gestión: un administrador de los Estudios, un gestor de la actividad de posgrado, un equipo técnico de gestión de programas y una secretaria.

Aparte de la adscripción concreta de personas al Máster, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Operaciones de Gestión, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión con relación directa con la gestión docente o de programas son los siguientes:

- Área de Operaciones de Gestión Docente
- Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante
- Área de Biblioteca
- Área de Alumni
- Área de Servicios al Estudiante
- Área de Personas
- Área de Planificación y Evaluación
- Unidad de Recursos de Aprendizaje

El Área de **Operaciones de Gestión Docente** (OGD) es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. OGD apoya los procesos de gestión vinculados al profesorado y facilita soluciones técnicas para la correcta impartición de la docencia. Gestiona,

además, el entorno virtual y los encargos realizados a los docentes colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

OGD realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Máster y prácticas profesionales, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Desde OGD se gestiona la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

El Área de **Incorporación y Seguimiento de los Estudiantes** garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si éstas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios y también, mediante su unidad de Análisis e Investigación de Mercado, del análisis de las necesidades y expectativas de la sociedad en relación con la oferta que pueda desarrollar la UOC.

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

En el **Área de Biblioteca**, la UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El **Área de Personas** apoya al profesorado en el proceso de selección de los docentes colaboradores y tutores, y en el ámbito de la gestión de su vinculación contractual con la Universidad. La contratación de los docentes colaboradores se efectúa por una doble vía: convenios o acuerdos privados con universidades y contratos civiles de prestación de servicios. Anualmente, se abre un proceso de selección ordinario para adaptar los recursos a las necesidades y perfiles requeridos, teniendo en cuenta la evolución de la matrícula. Igualmente, el Área de Desarrollo de Recursos Humanos colabora con los órganos de gobierno de la institución, y especialmente con el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, en todos los aspectos relacionados con la selección, el desarrollo profesional y la vinculación contractual del profesorado, en los términos previstos en las políticas generales de gestión de personas de la Universidad y, específicamente, en el documento de política de profesorado.

La **unidad de Recursos de Aprendizaje** es responsable de asegurar la gestión integral de los contenidos desde el proceso de creación a la planificación y producción final, buscando la máxima eficiencia en el proceso y asegurando la calidad de los contenidos.

El **Área de Planificación y Evaluación** está implicada principalmente en los procesos de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad.

6.1.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Los Estudios de Economía y Empresa de la UOC actualmente están integrados por un colectivo de 40 personas, de las cuales 32 son profesores y profesoras a tiempo completo (la cifra incluye al director de estudios y al director de programa) y 8, personal de gestión (1 administradora de estudios, 1 gestor de la actividad de postgrado, 5 técnicos de gestión de programa, 1 secretaria). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores – tutores y docentes colaboradores– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones de incremento de profesorado previsto en general por el despliegue de las diferentes titulaciones adscritas a los Estudios de Economía y Empresa, permitirán una redistribución más óptima de la carga docente del profesorado actual de los Estudios, y sobre todo en relación a los profesores directamente implicados en el Máster universitario, los cuales figuran en el punto 6.1.1. (Personal académico disponible). La necesidad de ampliar el número de profesores se justifica precisamente para permitir un reequilibrio en la carga docente del profesorado de los Estudios. Aun cuando, al inicio del proceso de implantación de los nuevos títulos del ámbito de la Economía y Empresa, habrá una cierta sobrecarga, pasado este momento, el profesorado, conformado por los profesores actuales más las plazas de nueva incorporación ya previstas para los próximos años en el contrato-programa, podrá asumir normalmente la docencia adaptada al EEES.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector de Política de Universitaria y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

6.1.4. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

La Universidad dispone de los siguientes mecanismos para asegurar la igualdad y la no-discriminación por discapacidad entre sus recursos humanos.

Mecanismos de igualdad

1. Agente para la igualdad

La UOC dispone desde 2006 de la figura de una agente para la Igualdad. La agente para la igualdad tiene como responsabilidad velar por la correcta aplicación de la Ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (3/2007), así como desplegar las acciones del plan de igualdad propio de la Universidad.

En este sentido, la UOC ha sido pionera con la instauración de esta figura en sus estructuras orgánicas.

2. Plan de igualdad

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. Este plan recoge un análisis sociodemográfico sobre la situación del género en la Universidad y desarrolla acciones específicas para mejorar las situaciones con mayor desequilibrio entre

mujeres y hombres, tanto en el ámbito organizativo (relaciones laborales, lenguaje, marketing, imagen corporativa...) como en el ámbito académico (paridad de género en las comisiones científicas y en los contenidos de las titulaciones, ejes de investigación, etc.).

3. Comisión de género

La UOC dispone desde 2006 de una comisión de género integrada por profesores y profesoras. Dicha comisión participa en la Comisión Interuniversitaria de Género de las universidades catalanas. Tiene el encargo de identificar desequilibrios entre géneros en relación con las cuestiones de ámbito académico y científico (paridad en la representación científica, presencia de la perspectiva femenina en los contenidos y materiales de estudio, etc.).

4. Políticas de recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

No-discriminación por discapacidad

En cumplimiento de la legislación vigente, y como medida de integración del colectivo de trabajadores discapacitados, algunos trabajadores de la plantilla de la UOC son personas con una discapacidad reconocida. Para el cumplimiento de dicha medida en toda su extensión, no obstante, se han solicitado además medidas alternativas, que se llevan a cabo en diferentes ámbitos de actividad de la Universidad.

También se han establecido acuerdos con diferentes intermediadores del mercado de trabajo que gestionan candidaturas de personas con discapacidad para la publicación de ofertas laborales –entre otros: Fundosa, ONCE, Adecco, Sélect y la red de Oficinas de Trabajo de la Generalitat– con el objetivo de facilitar el acceso a los procesos de selección abiertos a personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y el debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el Trabajo final de Máster (TFM).

En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.

En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar.

En las asignaturas de Trabajo Final de Máster (TFM) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en las asignaturas de Trabajo Final de Máster (TFM) es recomendable que también sea inferior a las de la tipología de asignaturas antes mencionadas.

Recursos de aprendizaje

Los estudiantes de la UOC tienen a su disposición el material didáctico para alcanzar cada una de las competencias. Todos estos materiales han sido elaborados por un equipo de expertos de reconocido prestigio en lo que respecta al conocimiento correspondiente a cada asignatura en la didáctica educativa, de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC.

El material didáctico de las asignaturas se estructura en unidades didácticas o módulos con esquemas de inicio, donde se pueden visualizar los contenidos básicos de cada unidad.

Además, los módulos dan acceso a los glosarios, índices bibliográficos, ejercicios de autoevaluación, materiales de lectura, casos prácticos, etc., toda la información necesaria para que los estudiantes alcancen el conocimiento y las competencias definidas por los objetivos de la asignatura.

Los autores de estos materiales didácticos son expertos de reconocido prestigio en el ámbito de conocimiento correspondiente a cada asignatura.

El material didáctico de la UOC tiene diversos formatos: web, papel, CD-ROM o DVD. El formato del material didáctico es, en cada momento, el más adecuado para alcanzar los objetivos y las competencias fijadas.

Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible por internet desde el portal de la UOC para toda la comunidad universitaria. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio *Recursos*, que reúne y proporciona una selección rigurosa y esmerada de recursos básicos y de apoyo, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de apoyo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, y facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener una visión global de las fuentes y las herramientas de la rama de especialización. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los recursos del aula y la bibliografía recomendada de la asignatura son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, por medio de un procedimiento preestablecido que se inicia dos meses antes del comienzo del semestre académico. Dicha revisión se lleva a cabo de forma centralizada por medio de una herramienta de atención de incidencias definida institucionalmente mediante la cual el profesorado hace llegar a la Biblioteca las modificaciones que hay que realizar en dicho espacio. La Biblioteca es responsable de gestionar esta documentación: incorporar, modificar o dar de baja títulos en la bibliografía recomendada; incorporar, modificar o dar de baja fuentes de información o ejercicios de apoyo, etc.

Las sedes

La UOC cuenta con una red de sedes que ofrecen un conjunto de servicios a los futuros estudiantes, a los estudiantes actuales y al conjunto de la comunidad universitaria.

Estos servicios son:

- Asesoramiento personalizado respecto de la oferta formativa de la Universidad.

- Apoyo a la gestión académica, con la entrega y recogida de documentación, entrega de títulos, resolución de dudas académicas, etc.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición y utilización en los centros
- de apoyo de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.

La UOC cuenta en la actualidad con un total de 17 sedes.

Las sedes además participan en determinados procesos de la Universidad como son, la organización de las sedes para las pruebas finales presenciales, la organización de actividades y la dinamización de les Comisiones de centro formadas por estudiantes y graduados de su territorio.

Para hacer más efectiva la presencia en el territorio, la UOC cuenta también con los puntos de apoyo como extensión de las sedes que permiten completar el despliegue territorial. Los servicios que ofrecen son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Actualmente existen 64 dispositivos territoriales:

17 sedes:

Ámbito de la Comunidad de Cataluña:

Barcelona, Granollers, L'Hospitalet del Llobregat, Lleida, Manresa, Reus, Sabadell, Salt, Sant Feliu de Llobregat, Terrassa, Tortosa, Vic, Vilafranca del Penedès, y Vilanova i la Geltrú.

Ámbito nacional:

Madrid, Sevilla y Valencia.

47 puntos de información

Ámbito de la Comunidad de Cataluña:

Amposta, Andorra, Badalona (Can Casacuberta y Llefià), Banyoles, Barberà del Vallès, Barcelona (Les Corts, Vila Olímpica, Sant Andreu y Horta-Guinardó), Berga, La Bisbal d'Empordà, Blanes, Coma-ruga, La Fatarella, Figueres, Gadesa, Igualada, Manlleu, Martorell, Masquefa, Mataró, Montblanc, Mora d'Ebre, Olot, Palafrugell, La Pobla de Segur, Pont de Suert, Puigcerdà, Ribes de Freser, Ripoll, Rubí, Santa Bàrbara, Santa Coloma de Farners, La Seu d'Urgell, Solsona, Sort, Tarragona, Tàrrrega, Tremp, Vallirana, Valls, y Vidreres.

Ámbito nacional:

Ciudadella, Eivissa y Manacor

Ámbito internacional:

L'Alguer.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de centro (que preside el director del centro correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.
- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas (sustitución de los equipos informáticos cada 5 años como máximo).
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Seguridad

El espacio donde se desarrolla toda la actividad docente es el Campus Virtual, que es también el espacio de comunicación.

El Campus Virtual ha experimentado desde su puesta en marcha sucesivas mejoras para dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria. Así, el Campus ha garantizado el acceso de los estudiantes a pesar del incremento de usuarios (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 50.000 del curso 2008-2009), para lo cual ha incrementado las funcionalidades en relación con la actividad docente y de investigación, y ha mejorado los planes de seguridad y confidencialidad de los usuarios, así como su accesibilidad y usabilidad.

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en internet.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la

Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Máster que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y docentes colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el Programa se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

|

Plan de viabilitat econòmica	2011	2012	2013	2014
Estudiantes nueva incorporación	40	67	71	84
Estudiantes rematriculados	0	68	135	153
Estudiantes computables	37	130	200	231
INGRESOS DE MATRICULA	29.441	108.074	171.679	202.152
GASTOS VARIABLES	13.480	54.933	93.202	111.761
Tutoría	1.919	7.892	13.375	16.037
Consultoría	10.413	42.752	72.608	87.053
Gastos en materiales	1.048	3.911	6.592	7.904
Gastos financieros y otros	99	379	627	767
MARGEN	15.962	53.140	78.477	90.390
INVERSION EN RECURSOS DOCENTES	41.510	93.940	16.444	0
CONTRIBUCION A LA FINANCIACION DE LOS GASTOS DE ESTRUCTURA	-25.548	-40.800	62.033	90.390

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

El título que se presenta utiliza como referencia base para la previsión de resultados previstos los correspondientes al segundo ciclo en Administración y Dirección de Empresas ofrecida desde el curso 1998/99 y la experiencia reciente con los Máster Universitarios (des del curso 2006/07). Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción la universidad se ha basado en la experiencia de estas titulaciones, concretamente en la evolución de dichos valores desde el curso 2005/06 hasta 2008/09.

- **Tasa de graduación en T+1**

Esta tasa, y de acuerdo con los datos obtenidos de manera periódica desde los sistemas de recogida y análisis de los resultados, ha tenido estos valores:

	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
2º Ciclo Administración y Dirección de Empresas	24,8%	21,2%	21,7%	22,4%
Máster Universitarios	-	-	16,5%	18,1%

Para establecer esta tasa en el nuevo grado que se presenta, se debe tener en cuenta que el 2º Ciclo en Administración y Dirección de Empresas tiene una carga lectiva de 150 créditos y una duración teórica T de dos años, mientras que el nuevo Máster en Análisis del entorno económico tiene una carga de 60 créditos ECTS y una duración teórica T de 1 año.

Así pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes, teniendo en cuenta que se podrá disponer de resultados a partir del curso 2011/12 (T+1):

	2012/13	2014/15	2016/17
Máster en Análisis del entorno económico (el Máster se iniciará en el 2011/12)	16%	18%	20%

Será importante, una vez iniciado el Máster analizar la composición de las cohortes que se vayan creando para poder hacer una previsión del número de titulados a partir del curso 2011/11 y ajustar la previsión de tasa de graduación, así como establecer esta tasa a partir de la consolidación del programa, mientras este dato no esté consolidado, se considera óptimo el valor de 20%, los objetivos a consolidar deberán situarse en el 25% o superiores.

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) también se medirá la tasa de graduación en T+2 años, T+3 años,... ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

- **Tasa de abandono**

La tasa de abandono en T+1 no tiene sentido para los Máster ya que no se tiene abandono hasta el tercer año, T+2.

La tasa de abandono en T+2 años, en los Máster universitarios ha tenido estos valores:

Máster universitarios	2008/09
Abandono en T+2 años	24,6%

Se propone que estos valores para el Máster en Análisis del entorno económico se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+2 años	Entre un 20 y un 30%
----------------------	----------------------

Debido a las características de la formación no presencial, la mejora de dichos valores es compleja y no está siempre asociada al programa de formación. A pesar de ello se deberán proponer acciones para conseguir no superar el 25% y posteriormente mantenerse en valores inferiores.

▪ **Tasa de eficiencia**

Esta tasa, ha tenido estos valores:

	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
2º Ciclo Administración y Dirección de Empresas (la titulación se inició en 1998/99)	95,2%	93,6%	93,7%	nd
Máster Universitarios	-	100%	99,3%	nd

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento y éstas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, tanto en estas titulaciones como en el resto de titulaciones de la universidad, y tenemos en cuenta también que en el proceso de tutoría se orienta al estudiante en la decisión de matrícula, proporcionándole recomendaciones específicas en relación a su situación personal y académica para garantizar un buen rendimiento, la previsión es que la tasa de eficiencia para el Máster en Análisis del entorno económico sea superior al 90%.

▪ **Tasa de éxito**

La tasa de éxito corresponde al Número de créditos superados/Número de créditos presentados. Esta tasa ha tenido los siguientes valores:

	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
2º Ciclo Administración y Dirección de Empresas	97,5%	97,6%	96,6%	96,3%
Máster Universitarios	-	96,1%	97,0%	93,6%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años tanto en estas titulaciones como en el resto de titulaciones de la universidad, la previsión es que para el Máster en Análisis del entorno económico siga siendo superior al 95%.

▪ **Tasa de rendimiento**

Esta tasa corresponde al Número de créditos superados/Número de créditos matriculados, Esta tasa ha tenido los siguientes valores:

	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
2º Ciclo Administración y Dirección de Empresas	73,5%	73,5%	73,8%	73,3%
Máster Universitarios	-	79,2%	80,1%	76,9%

La previsión es que la tasa sea superior al 70% en el nuevo Máster en Análisis del entorno económico

▪ **Tasa de satisfacción**

Esta tasa, que corresponde al Número de respuestas que valoran 4 o 5 en una escala de 1 a 5/Número de respuestas totales, ha tenido estos valores:

	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
2º Ciclo Administración y Dirección de Empresas	81,4%	86,2%	77,2%	78,0%
Máster Universitarios	-	84,8%	78,4%	76,4%

La tasa de satisfacción se ha mantenido superior al 77% en el caso del 2º Ciclo en 2º Ciclo Administración y Dirección de Empresas, mientras que en los Máster ha disminuido en 8 puntos en tres años, siendo siempre superior al 75%. La adaptación de los mecanismos para la recogida de la satisfacción de los estudiantes puede modificar el tipo de información que se reportará, a pesar de ello se valoraran como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a 4 entre valores de 1 a 5. Mientras no se disponga de estos nuevos mecanismos se considerará el valor del 80% como satisfactorio.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilita con el máximo detalle los resultados a través de los sistemas de información de la universidad cuyos indicadores, principalmente quedan recogidos en su Datawarehouse, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge a todos los niveles: programa, asignatura y aula y por tanto va dirigida a diferentes perfiles: director de estudios, director de programa y profesor responsable de asignatura.

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son:

- La gestión académica
- El proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente al Datawarehouse de la universidad, la validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el equipo de evaluación y calidad, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y garantía de los indicadores.

Estos resultados se valoran a nivel de asignatura por el profesor responsable de asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación puesto que todas ellas están accesibles a través de las herramientas del profesor en formato digital.

El director del programa, en el marco de la Comisión de titulación valorará los resultados globales de la titulación, esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la comisión y las posibles acciones de mejora a desarrollar deberán ser recogidas por el director del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de la titulación semestralmente corresponden a:

- rendimiento: valorando los ítems de seguimiento de la evaluación continuada, tasa de rendimiento y tasa de éxito
- continuidad: valorando abandono principalmente a partir de la rematricula o las anulaciones voluntarias de primer semestre
- satisfacción: valorando los ítems correspondientes a la acción de docente colaboradoría, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación

A final de cada curso además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso y que presenta el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado a la Comisión académica y a la Comisión de programas:

- rendimiento: valorando los mismos ítems
- continuidad: valorando los mismos y además la tasa de abandono
- satisfacción: valorando los mismos y además la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios
- graduación: tasa de graduación y de eficiencia, en este caso se valora empezar a disponer de estos a partir del curso 2011/12
- inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la universidad cada 2 años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos están disponibles para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de grado y también de las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y trabajos realizados para valorar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Universitat Oberta de Catalunya, de acuerdo con su política de calidad, participó en la convocatoria 2007 del programa AUDIT para diseñar un sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) que, siendo aplicable a cada uno de los estudios, permitiera integrar todas aquellas actividades que la UOC estaba realizando o quería llevar a cabo, para garantizar la calidad de sus enseñanzas, ampliando los mecanismos de participación de los diferentes grupos de interés y creando mecanismos de revisión y mejora continua.

La Universitat Oberta de Catalunya organiza las distintas disciplinas por ámbitos de conocimiento, los estudios, conforme a lo establecido en las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad aprobadas en 2003. El *Manual del sistema de gestión interna de la calidad* (MSGIC) es un documento de referencia para los diferentes estudios de la Universitat Oberta de Catalunya y ha obtenido en la convocatoria 2007 la valoración global **positiva** para los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas (AQU, *Informe final d'avaluació del disseny del sistema de garantia interna de qualitat. Estudis de Dret i Ciència Política. Universitat Oberta de Catalunya, 7 de maig de 2009*).

La convocatoria 2009 del programa AUDIT da la posibilidad de exportar el modelo ya valorado en la convocatoria anterior a todos los estudios de esta universidad. La participación de la Universitat Oberta de Catalunya en esta nueva convocatoria ha comportado una revisión del modelo con cada uno de los directores de los estudios y los responsables de las diferentes áreas afectadas por su implantación, que han manifestado la adecuación del modelo general y su aceptación a las directrices establecidas. A raíz de esta revisión se ha elaborado una nueva versión del *Manual del sistema de gestión interna de la calidad* (MSIC) para todos los estudios de la UOC que fue presentada el 2 de julio de 2009 a l'Agència per la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) para su aprobación.

La adaptación del diseño del SGIC al conjunto de la universidad ha sido ratificada por AQU con fecha 1 de octubre de 2009.

El manual revisado afectará a las titulaciones oficiales de toda la UOC que estén en funcionamiento en el momento de la implantación del SGIC y a todas aquellas que sean autorizadas para los cursos posteriores al 2008-09.

La responsabilidad de la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad en la UOC corresponde al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado mientras que el director de Estudios es responsable de su implantación en el marco de las titulaciones de su ámbito.

Este proceso constituye la base para la reflexión de la presentación de la propuesta de diseño de los SIGC del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

La definición de la política de calidad de los programas de formación es responsabilidad del vicerrector de Política Universitaria y Profesorado. Los ejes estratégicos relativos a la calidad de la formación son aprobados anualmente por el Consejo de Gobierno.

Una vez aprobados los ejes de calidad (plan de calidad), se debaten y concretan las acciones en la Comisión Académica, donde están representados los miembros del Consejo de Gobierno y los directores de los estudios. Los resultados permiten establecer objetivos de calidad en los estudios y concretarlos por lo que respecta al programa y a las asignaturas.

El director de los Estudios de Economía y Empresa es el responsable del departamento en el que se enmarca el Máster universitario en Análisis del Entorno Económico y es el responsable también de garantizar la coherencia en las actividades de docencia, investigación y difusión correspondientes al área de conocimiento, así como de velar por la coherencia en la aplicación del modelo de enseñanza y aprendizaje propio de la Universidad, y de la calidad científica y pedagógica de los contenidos que se generan.

Asimismo, los estudios disponen de un director de programa del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico, que es el responsable del diseño, desarrollo y valoración de la titulación, y que coordina el grupo de profesores asignados al Máster que constituyen la Comisión de Titulación. Esta, en última instancia, velará por la calidad de la oferta formativa correspondiente y garantizará la calidad global del Máster. Dará cuenta de sus resultados al director de estudios y al director académico de área de posgrado, con quienes se valorarán y establecerán acciones de mejora.

También se informa de los resultados a la Comisión de Programas, integrada por el Vicerrectorado de Ordenación académica y Profesorado, por todos los directores de programa de la UOC, y por el Director de Operaciones de la Gestión Docente, para asegurar una visión global de los resultados.

La Comisión de Titulación recibe cada semestre y al final de cada curso los resultados correspondientes para el análisis y la valoración del desarrollo del programa (resultados académicos y resultados de satisfacción), y también, no anualmente sino en los plazos establecidos, los resultados obtenidos en los estudios de inserción laboral. El director del programa del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico, después de valorar dichos resultados con la Comisión de Titulación y valorar las correspondientes acciones con su director de estudios y director académico de área de posgrado, impulsará anualmente las acciones de mejora para asegurar la mejora continua del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico, en el marco del sistema de planificación por objetivos que emana de la planificación estratégica.

Periódicamente los estudiantes de la Universidad participan de la actividad académica por medio de la Comisión de Estudios, tal como se dispone en las Normas de organización y funcionamiento (NOF) internas de la Universidad, aprobadas por el Patronato de la Fundació de la Universitat Oberta de Catalunya el 17 de julio de 2003 y recogidas en el Decreto 273/2003, de 4 de noviembre, de la Generalitat de Catalunya.

La Comisión de Estudios está compuesta por los siguientes miembros:

- Director de los Estudios de Economía y Empresa, que preside la comisión.
- Directores de área de posgrado adscritos a dichos estudios.
- Director/es de los programas adscritos a dicho estudio.

- Representantes de los estudiantes matriculados en los programas.

Las funciones de la Comisión son las siguientes:

- Funcionamiento general de los estudios
- Planes de estudios
- Evaluación de los estudios
- Metodología, materiales, sistema de evaluación, acción docente...
- Servicios de la Universidad
- Espacios virtuales de docencia
- Aspectos diversos de la actividad de los estudios
- Propuestas para fomentar la participación y la colaboración de los estudiantes

En el marco de la Comisión de Estudios se informa y se comunica a los representantes de los estudiantes los resultados académicos y de satisfacción de los programas impartidos, y se comparten las acciones de mejora que hayan sido identificadas para su despliegue.

Los resultados y las acciones de mejora se comunican a la comunidad por medio de los canales establecidos por la institución. Para los estudiantes el canal principal es el **Comunicado de inicio de semestre**. En éste se recogen los principales resultados académicos y de satisfacción del último semestre y las acciones o novedades que la Universidad ha establecido y lleva a cabo para la mejora. Además, el Campus Virtual dispone de un apartado de novedades y noticias académicas en permanente actualización.

Para los docentes colaboradores y tutores, la comunicación se realiza en los espacios virtuales de comunicación de los que disponen los estudios y en las diferentes reuniones presenciales o virtuales de planificación que mantienen el director de programa y los profesores directamente implicados en el desarrollo del programa. Por medio de estos mecanismos se comunican y se valoran conjuntamente los resultados y las acciones de mejora que hay que implementar.

Anualmente la Universidad elabora su memoria de actividad, que se difunde principalmente por medio del portal de la Universidad y del Campus Virtual. La memoria recoge los principales resultados para los programas y las acciones que en todos los ámbitos de la Universidad se han desarrollado para la garantía de la calidad.

Para dar apoyo al profesorado en el proceso de evaluación y revisión de los programas, la Universidad cuenta con el Área de Planificación y Evaluación, que da apoyo a los procesos de verificación, acreditación y evaluación de programas, así como a los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. Especialmente recae en esta área el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad de la Universidad.

El responsable último de la garantía de calidad del título es el Director de Estudios. No obstante, cada titulación tiene asignado un Director de programa, el cual depende funcionalmente del Director de Estudios. El Director de Programa es el responsable del diseño, desarrollo y valoración de la titulación, asumiendo la coordinación de la Comisión de Titulación del programa respectivo. La Comisión de Titulación, en última instancia, velará por la calidad de la oferta formativa correspondiente y garantizará la calidad global del Máster. Dará cuenta

de sus resultados al Director de los Estudios, con quién se valorarán y establecerán acciones de mejora.

La Comisión de Titulación está compuesta por el Director de Estudios (que la preside), el Director del Programa/titulación, un mínimo de tres profesores con responsabilidad en ámbitos de conocimiento propios de la titulación y la Administradora de los Estudios.

La participación del Director de Estudios permite articular, en el seno de la Comisión de Titulación, la participación de los colectivos profesionales y académicos del ámbito, en la medida que es responsabilidad del Director de Estudios el mantenimiento de contactos y colaboraciones con actores sociales relacionados con el ámbito de estudio y los principales sectores profesionales donde se proyectan las titulaciones. De igual manera que en la elaboración de la presente Memoria han participado diferentes agentes externos (por ejemplo, empresas, colegios profesionales) se espera seguir contando con su colaboración para valorar la implantación efectiva del Máster e implementar mejoras, si proceden. Además, si el Director de Estudios lo considera oportuno tiene la potestad de constituir "comisiones de asesores externos" permanentes o temporales con el fin de potenciar la vinculación de la titulación con los grupos de interés externos.

La participación del Director de Programa y del profesorado permite vehicular la participación delegada de los tutores y los docentes colaboradores, con los cuales éstos mantienen una relación estrecha al margen de la Comisión, a lo largo del curso académico. Todos ellos, profesionales y académicos del ámbito de conocimiento de la titulación contribuyen a aportar su visión como grupo de interés externo a la titulación y a la Universidad.

La participación de la Administradora de los Estudios contribuye a aportar la visión de los operativos de gestión externos a los Estudios en el seno de la Comisión de Titulación. La coordinación de los Estudios con los diferentes grupos de gestión de la universidad contribuye a asegurar la calidad y mejora de los procesos de gestión -docentes y administrativos- necesarios para el buen funcionamiento de la titulación. De hecho, en el proceso de diseño y verificación de la titulación, la Comisión de Titulación ha contado también con el apoyo de una comisión técnica integrada por personal de gestión (PAS) de los diferentes grupos implicados en el desarrollo de la titulación. Igualmente este colectivo participa a lo largo de la implantación de la titulación en las Comisiones de Programas y en las Comisiones de Coordinación de la Universidad.

La participación de los estudiantes en la actividad universitaria se articula a través de: la Comisión de Campus, las Comisiones de Estudios y, en el caso del campus principal, las Comisiones de Centros de Apoyo. La Comisión de Estudios canaliza la participación de los estudiantes en el funcionamiento ordinario de los Estudios. Esta comisión está integrada por el Director de Estudios, que la preside, los Directores de los programas de los Estudios y los representantes de los estudiantes. La elección de los representantes estudiantes se realiza mediante votación secreta y universal.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

La UOC tiene diseñados los procesos de diseño, despliegue y valoración de los programas de formación de manera transversal. En estos procesos se han designado los responsables de la garantía de la calidad de los programas a distintos niveles, y se han encajado en el despliegue y la valoración de la política de calidad.

La dirección académica y de gestión de los Estudios de Economía y Empresa corresponde al director de estudios, nombrado por el Consejo de Gobierno de la Universidad entre los profesores adscritos a los estudios. Este es el responsable de garantizar la coherencia en las actividades de docencia, investigación y difusión, así como también de velar por la coherencia en la aplicación del modelo pedagógico propio de la Universidad y de la calidad científica y pedagógica de los contenidos que se generan.

Asimismo, el Máster dispone de un director de programa, nombrado también por el Consejo de Gobierno a propuesta de la dirección de estudios, que es el responsable de coordinar todo el proceso docente, así como el grupo de profesores asignados en el Máster, y, en última instancia, velar por la calidad última de la oferta formativa correspondiente y garantizar los resultados previstos, de acuerdo con los objetivos establecidos anualmente desde el Vicerectorado de Ordenación Académica y el Profesorado, el Vicerectorado de Postgrado y Formación Continua y desde la dirección de los estudios.

La UOC diferencia organizativamente entre el profesorado en plantilla, con dedicación exclusiva en esta Universidad, y los docentes colaboradores, personas de prestigio reconocido en su campo de experiencia, procedentes tanto del mundo profesional como del universitario y que son los responsables de llevar a cabo las acciones que forman parte de la docencia de la asignatura.

La responsabilidad del profesor de la UOC, sobre las materias del Máster, es lo que definimos con el rol de profesor responsable de asignatura (PRA). Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas, de una o diversas materias, dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante; por lo tanto, está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje: la elaboración, la supervisión y la revisión de los materiales docentes, la selección, la coordinación y la supervisión de los docentes colaboradores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

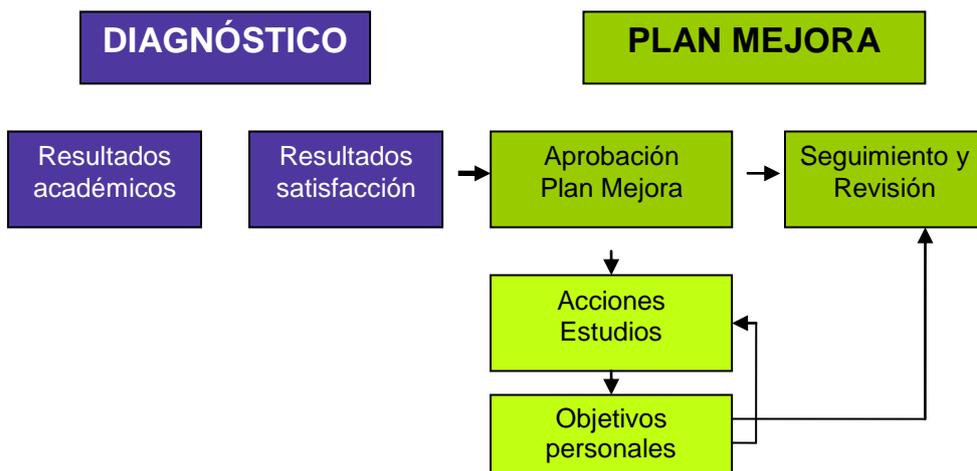
El docente colaborador es la persona que actúa como referente y guía del estudiante, que le estimula y le evalúa durante el proceso de aprendizaje, y que garantiza una formación personalizada.

Todos los implicados en la dirección y gestión del Máster (director de estudios, director académico de área de posgrado, de programa y profesores responsables) se encuentran periódicamente tanto en las reuniones de estudio como en las de programa, donde se tratan los temas y problemas de interés común, se establecen criterios y se realiza la evaluación del conjunto del programa.

Paralelamente, al inicio y final de cada semestre, cada profesor responsable de asignatura se mantiene en contacto con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director de programa con el equipo de tutores, donde se comparten y valoran los resultados y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Y, finalmente, una vez al año (como mínimo), se analiza la información extraída de los indicadores observados según el Sistema de garantía interno de calidad establecido por la Universidad, y aquellos datos directamente necesarios para un correcto análisis del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico. La valoración de estos resultados se efectúa en el marco de las distintas comisiones (la académica, la de programas o la propia Comisión de Titulación, y se valora el grado de cumplimiento de los resultados previstos, se analiza cuáles son los principales motivos que contribuyen al cumplimiento y se establecen las mejoras necesarias oportunas. Éstas son elevadas en última instancia al Vicerrector de Ordenación Académica, el cual además valora de qué modo contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para dar apoyo tanto al profesorado como a las distintas comisiones, la Universidad cuenta con el Área de Planificación y Evaluación, que ha desarrollado una metodología para la elaboración y el seguimiento de los planes de mejora, de acuerdo con la experiencia adquirida en distintos procesos de evaluación. La metodología se resume en el siguiente esquema:



En el establecimiento del plan de mejoras se deben tener en cuenta la valoración y la priorización de las acciones, y su posterior aprobación. Para el seguimiento y la revisión deben establecerse las actividades con vistas a su implantación, seguimiento y, por último, evaluación.

- **Mejora de la calidad de la enseñanza**

Cada final de semestre el profesorado y los directores de programa, de área de posgrado y estudio tienen disponibles los indicadores establecidos en el apartado 8 para la valoración de la calidad del programa. Estos indicadores están disponibles para todos los ámbitos: programa, asignatura y aula. La obtención de dichos indicadores de todos estos ámbitos permite una amplia valoración entre todos los responsables académicos, así como la posibilidad de establecer las acciones de mejora con mayor precisión.

A partir de los resultados obtenidos, la Comisión de Titulación establece las acciones para mejorar los resultados o corregir las desviaciones observadas. El director del programa debe recoger la concreción de las acciones y, de acuerdo con su director académico de área de posgrado y el de estudios, las priorizará y las incorporará en su plan de objetivos personales. Las acciones que afecten a asignaturas concretas se acordarán con el profesor responsable de la asignatura, quien también incorporará las acciones en su plan de objetivos personales.

Este proceso de aprendizaje continuo permite al profesorado, de acuerdo con uno de los principios básicos de los estándares y las directrices para el aseguramiento de la calidad de ENQA, asegurar la innovación y la mejora constante de su docencia. El director de estudios es el responsable de la validación y la evaluación de los objetivos del profesorado.

Durante el desarrollo de la actividad académica, los implicados en la dirección y gestión del Máster (director de estudios, de área de posgrado, de programa y profesores responsables) se reúnen periódicamente para el seguimiento de la actividad desarrollada a lo largo del semestre.

La Comisión Académica y la Comisión de Programas revisan al final de cada curso, a partir del balance docente, los resultados principales obtenidos en el conjunto de la Universidad. Estos resultados se presentan tanto de manera agregada como para cada uno de los programas ofrecidos por la Universidad con la finalidad de disponer de una visión global y de una visión de programa en el contexto global de la Universidad y en relación con el resto de programas.

▪ **Mejora de la calidad de la docencia**

La UOC participa en el proyecto de definición de su marco de evaluación de la actividad docente del profesorado basado en el programa DOCENTIA. La propuesta del manual de evaluación establece los criterios para la evaluación positiva de la actividad docente del profesorado. Los ítems para la valoración están totalmente relacionados con los de mejora de la calidad de la enseñanza, y, por tanto, y de acuerdo también con lo expresado en el apartado anterior, también las acciones propuestas para cada profesor se incorporan en sus objetivos personales.

Los resultados agregados de este proceso de evaluación son analizados por la comisión de evaluación establecida a tal efecto y son elevados al Consejo de Gobierno para su valoración. También es la comisión de evaluación de la actividad docente la que puede establecer propuestas de mejora en relación con el proceso de evaluación y también en relación con la mejora de la actividad docente del profesorado. Dichas propuestas serán valoradas y aprobadas por el Consejo de Gobierno.

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad establecerá el marco estratégico sobre el cual se definirán los programas de movilidad a partir del Plan de movilidad, que se irá desarrollando a medida que avance la construcción del espacio europeo de educación superior. El Consejo de Gobierno ha establecido unos objetivos para la movilidad que inciden en la fase de diseño y desarrollo de los Másteres y que para los dos próximos años se traducen, básicamente, en las siguientes acciones:

- Promover entre los estudiantes la necesidad y conveniencia de la transversalidad y la interdisciplinariedad.
- Permitir al estudiante un mayor protagonismo en su proceso formativo y en el desarrollo de sus competencias, dándole flexibilidad para la construcción de su portafolio personal.
- Desarrollar los sistemas que permitan facilitar la movilidad.
- Explorar nuevas experiencias de movilidad.

La Universidad establece los mecanismos de seguimiento de los programas de movilidad en función de su tipología. La adaptación que debe hacerse del programa Intercampus permitirá establecer estos mecanismos.

Para los convenios propios de la Universidad se hará un seguimiento de los siguientes indicadores de manera global y por programa:

- número de estudiantes,

- rendimiento,
- satisfacción.

Las propuestas de nuevos programas deberán establecer sus propuestas de movilidad de acuerdo con el marco establecido. Dichas propuestas serán aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Una vez implementadas las propuestas, la Comisión de Titulación recibirá cada semestre los resultados en relación con el impacto de dicha propuesta por medio de los indicadores mencionados y obtenidos gracias a los resultados de las encuestas semestrales en relación con las asignaturas matriculadas.

La Comisión de Titulación, a la vista de estos resultados, valorará el desarrollo de la movilidad en el programa para considerar las mejoras oportunas, así como el mantenimiento de dichos programas de movilidad. También, dicha comisión valorará si la información de que disponen los estudiantes es suficiente y adecuada, así como los canales utilizados.

Para la movilidad propia del modelo de la Universidad se establecen los mismos mecanismos existentes para la garantía de la calidad de las enseñanzas. Anualmente, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua valorarán de manera conjunta los resultados de todos los programas de movilidad, así como las propuestas de las comisiones de titulación. Esta información de carácter global será valorada y aprobada por el Consejo de Gobierno.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

La UOC, que inició su actividad el curso 1995-1996, ha realizado en el curso 2005-2006, al disponer ya de un número significativo de graduados, un estudio con el objetivo de conocer el impacto que ha tenido para el graduado formarse y titularse en esta universidad, tanto en la mejora profesional como en la adquisición de competencias profesionales y personales.

A partir de los resultados obtenidos la Universidad está en disposición de realizar de manera periódica este estudio, además de incorporarse en el estudio transversal coordinado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña. La participación en este estudio permitirá disponer de datos comparativos con el resto de las universidades catalanas.

El foco del estudio que la UOC llevará a cabo será el siguiente:

1. En el momento de la graduación
 - 1.1. Valoración de la formación recibida
 - 1.2. Expectativas personales y profesionales
2. Tres años después de la graduación
 - 2.1. Mejora profesional
 - 2.2. Satisfacción profesional
 - 2.3. Satisfacción con la formación recibida: adecuación, aplicabilidad...
 - 2.4. Impacto en la adquisición de competencias

2.5. Satisfacción personal

De forma simultánea, se realizará un estudio del conocimiento y de la opinión de los empleadores en relación con los graduados en la UOC y se observará la evolución de los diferentes ítems a lo largo del tiempo.

Los resultados de estos estudios se analizarán en global y por cada titulación, y las conclusiones se difundirán a las comisiones citadas anteriormente, para que se incorporen como elementos de valoración de cara a la toma de decisiones en relación con el diseño y el funcionamiento de la titulación.

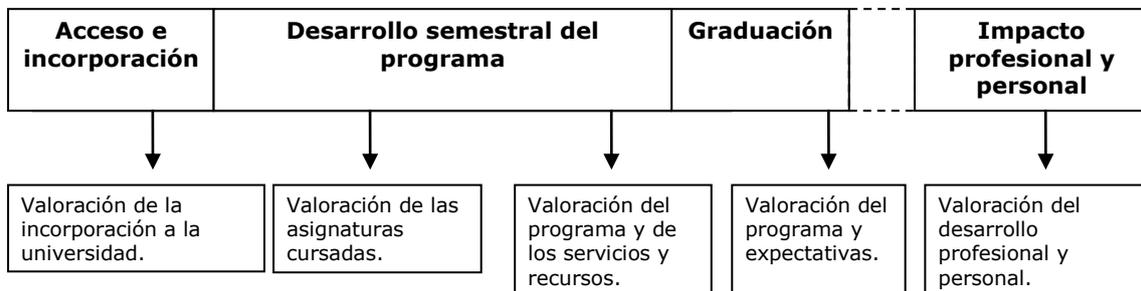
9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de la atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Área de Planificación y Evaluación regula y garantiza el proceso para obtener de forma periódica los resultados de satisfacción de los estudiantes. Esta unidad coordina el proceso de diseño de los cuestionarios, donde participan representantes de los diferentes grupos de interés, hace el seguimiento de la participación, recoge los resultados y elabora los informes para su difusión interna y externa, y también propone acciones de mejora para conseguir de forma más eficaz los objetivos de las diferentes consultas.

Recogida de la satisfacción

Recogida de la satisfacción de los estudiantes

El mecanismo básico para conocer la satisfacción de los estudiantes en relación con la docencia y los diferentes servicios que ofrece la Universidad son las encuestas que se realizan de forma periódica y sistemática, en las que se valoran principalmente la satisfacción y el cumplimiento de las expectativas, se pone especial énfasis en los elementos clave del proceso de aprendizaje y se tienen en cuenta los diferentes momentos de la vida académica de los estudiantes: el inicio, los estudios, la graduación y la postgraduación.



La Universidad lleva a cabo anualmente una encuesta institucional que, entre otros aspectos, aborda el grado de satisfacción de los estudiantes con la metodología de aprendizaje, los sistemas de orientación y el desarrollo de la acción del tutor y los servicios de la Universidad. En el proceso se incorpora una empresa externa, la cual valora el proceso y garantiza su realización de acuerdo con el diseño y elabora los informes de resultados globales y por titulación. Dichos informes se distribuyen al Consejo de Gobierno, a gerencia y a los estudios,

así como a la Comisión de Campus y a las comisiones de estudios. En dichas comisiones hay representantes de estudiantes, profesorado y personal de gestión. También se hace difusión de los principales resultados para toda la comunidad universitaria por medio del Campus Virtual de la UOC y por medio de un comunicado específico al inicio del semestre.

Para conocer la satisfacción en relación con las asignaturas, los estudiantes responden semestralmente a un cuestionario que recoge los aspectos del desarrollo de la acción docente: la planificación del semestre, la docente colaboradora, los recursos de aprendizaje y los sistemas de evaluación.

Los profesores responsables de las asignaturas reciben semestralmente los resultados de estas encuestas en informes que contienen, además, los resultados para cada aula. En dichos informes se incorporan los resultados académicos para facilitar la valoración. Los directores de programa reciben los resultados, tanto los agregados de la valoración del desarrollo del semestre de los estudiantes del programa como los resultados de cada una de las asignaturas. Se distribuyen informes con los resultados agregados al Consejo de Gobierno, gerencia y los estudios.

La Universidad realizará, al final de cada curso, un cuestionario a los estudiantes en el momento de la finalización del programa (graduación) para obtener resultados en relación con:

- el nivel de satisfacción con la formación recibida,
- la intención de continuar la formación,
- las expectativas profesionales.

Para conocer, además, el impacto de la formación tanto en la mejora profesional como en la adquisición de competencias personales y profesionales, la Universidad realizará una encuesta tres o cuatro años después de la finalización del programa. Dicha encuesta puede realizarse de manera autónoma por la Universidad o bien en el marco del programa de AQU de inserción laboral, que incorpora a todas las universidades catalanas.

Recogida de la satisfacción del personal académico y personal de gestión

La Universidad hace llegar un cuestionario a los docentes para conocer su opinión y su satisfacción en relación con el desarrollo del semestre y de las asignaturas en las que desarrollan la actividad. Se valoran los recursos de aprendizaje, el rendimiento de los estudiantes y la coordinación y relación con la Universidad.

El equipo docente de los estudios también cuenta con el *feedback* que docentes colaboradores van facilitando durante el desarrollo de la actividad docente y que permite introducir cambios y mejoras durante el semestre.

El profesorado de la UOC y los equipos de gestión se reúnen de forma periódica para revisar y valorar el funcionamiento del curso y la satisfacción de los diferentes colectivos, y proponen acciones de mejora en el desarrollo de las titulaciones.

Atención a sugerencias y reclamaciones

La Universidad cuenta con un sistema de atención a los estudiantes, de acuerdo con la información que consta en el apartado 6.1.2, y un área dedicada a la atención a los estudiantes, por medio de la cual se establecen los mecanismos de comunicación con ellos y se dispone de recursos para la atención de consultas y quejas. Concretamente, existen tres procesos claramente definidos como servicios, y son los siguientes:

- Servicio de atención de quejas
- Servicio de atención de consultas de gestión académica
- Servicio de ayuda informática

El área responsable de coordinar estos servicios es el de Servicio al Estudiante. A partir del análisis de los resultados de los servicios se establecen anualmente acciones de mejora que impactan principalmente en la información publicada en relación con los programas de estudio y con los procesos de gestión académica, que básicamente recaen en la Secretaría, o bien en la mejora del propio servicio –canales de queja y consulta o tiempo de resolución de estas quejas.

- **Criterios específicos en el caso de extinción del título**

Criterios de supresión

El Consejo de Gobierno de la Universidad será el encargado de determinar y revisar de forma periódica los criterios que hay que tener en cuenta para la supresión de un título. El Consejo de Gobierno también será el órgano que decida la supresión del título a partir de la valoración emitida por la Comisión de Titulación gracias a los procesos de valoración y revisión y mejora de los programas de formación.

Los criterios que la Universidad utilizará para la extinción de una titulación serán los siguientes:

- Implantación de una nueva titulación que sustituya a la anterior.
- Reducción progresiva de estudiantes de nueva matrícula poniendo en situación crítica la viabilidad económica de la titulación.
- Cambios de orientación de la profesión y no-adecuación del perfil profesional de la titulación a las necesidades del mercado.

Una vez acordada la extinción, se cerrará la matrícula para nuevos estudiantes y se pondrán en marcha diferentes procesos para permitir a los estudiantes matriculados poder finalizar la formación y titularse según el plan de estudios extinguido.

Los procesos previstos son los siguientes:

- Desde el primer momento, los estudiantes contarán con la ayuda del tutor para orientarles en las matrículas y facilitar así la formación y obtención del título con la máxima calidad o para la adaptación a la nueva titulación.
- La UOC mantendrá como máximo la oferta completa durante cuatro cursos a partir del momento en que el Consejo de Gobierno acorde su supresión. La estructura de los

programas, la gestión de los docentes colaboradores y la transversalidad de los equipos de apoyo facilitan la flexibilidad en el uso de los recursos y permiten continuar ofreciendo la formación a un grupo reducido de estudiantes.

- El estudiante podrá matricularse durante dos cursos complementarios con un sistema de superación de la docencia.

Mecanismos de fusión

El Máster universitario en Análisis del Entorno Económico, como titulación altamente profesionalizada es difícilmente susceptible de poder fusionarse con otros programas más o menos afines. No obstante, una vez la oferta de enseñanzas adaptadas ya esté completamente desplegada y después de los análisis periódicos del contexto de la titulación, se puede valorar no tanto la fusión como la posibilidad de compartir parte del itinerario curricular con otros programas afines dentro de la misma rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Mecanismos de publicación de la información

La Universidad dispone de una dirección de comunicación responsable de establecer los criterios para la publicación de la información relativa a los programas de formación a todos los niveles. Los responsables de los contenidos de la información relativa al programa son los Estudios de Economía y Empresa, responsables del Máster universitario en Análisis del Entorno Económico. Estos contenidos serán tratados con el fin de facilitar su difusión a todos los grupos de interés y a través de canales diversos y orientados a diferentes grupos de interés:

- Estudiantes
- Graduados
- Profesorado
- Docentes colaboradores
- Personal de gestión
- Sociedad en general

Los principales canales que se utilizan para la publicación y difusión de la información son:

- Internos (Estudiantes, Profesorado, Docentes Colaboradores y Personal de gestión)
 - o Campus Virtual
 - o Agenda virtual
 - o Intrauoc
 - o Boletín mensual digital
 - o Diari de la Trobada
 - o Correo electrónico
- Externos
 - o Portal
 - o Walk In (Món UOC)
 - o Memoria anual
 - o Canal UOC a YouTube
 - o Blogs de estudios o programas

- o Boletines para las empresas asociadas
- o Revista Alumni
- o Revistas académicas (Artnodes, Digithum, IDP-Dret y CC. Política, Mosaic, Rusc, UOC Papers,...).
- o Web del los Estudios

Para facilitar una difusión clara a los grupos de interés principales (estudiantes, docentes y gestión) se ha establecido una comisión mixta, liderada por los responsables de la comunicación a los estudiantes, que valora para cada grupo la información pertinente, los canales apropiados y la periodicidad de todo ello.

La Universidad dispone de mecanismos de recogida de la satisfacción de estudiantes y docentes en relación con la información recibida sobre el programa, la metodología de aprendizaje y los servicios de la Universidad en relación con la incorporación y la orientación, mediante la encuesta de inicio. Los resultados permiten valorar cuál es la percepción de los grupos de interés en relación con la información recibida. Por medio de la valoración de dichos resultados, del análisis de los servicios de atención de consultas y de quejas se establecen desde el equipo de comunicación a los estudiantes, en coordinación con el resto de equipos implicados, las mejoras en el proceso de información.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

En atención al perfil del estudiante de postgrado de la UOC (y a la media de créditos docentes matriculados por semestre) y para asegurar la viabilidad de la inversión en nuevos recursos docentes en el marco del presupuesto de inversión anual de la UOC, se prevé completar la implantación de esta titulación en 4 semestres consecutivos. Una vez implementada en su totalidad, el estudiante podrá cursarla en 1 o 2 años académicos según prefiera, de acuerdo con lo que pide el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

De esta forma, la UOC se compromete que si un estudiante desea realizar el Master en un año lectivo a partir de su completa implantación pueda hacerlo, y por tanto, titularse al transcurrir dos semestres y, al mismo tiempo, mantiene la coherencia con la planificación propuesta para los estudiantes que cursen el Máster a tiempo parcial, con una duración media estimada de 4 semestres. El despliegue de las asignaturas que conforman del Master se prevé en cuatro semestres consecutivos, de la siguiente manera:

Asignaturas/Materias	Tipología	Cr. ECTS	Semesre implantación
Economía del conocimiento	Obligatoria	6	S1
Elementos y actores de la globalización	Obligatoria	6	S1
Mercados de trabajo y globalización	Optativa	3	S1
Técnicas para la elaboración de estudios de mercado	Optativa	3	S1
Técnicas de análisis económico	Obligatoria	6	S2
Comportamiento y regulación de los mercados	Obligatoria	6	S2
Factores de competitividad empresarial	Optativa	3	S2
Geografía económica	Optativa	3	S2
Internacionalización y PYMES	Optativa	3	S2
Modelo productivo y política económica	Obligatoria	6	S3
Seguimiento coyuntural de la Economía	Obligatoria	6	S3
Prácticas profesionales	Obligatoria	3	S3
Trabajo final de Master	Obligatoria	6	S3
Economía de la Unión Europea	Optativa	3	S4
Cataluña en la economía global	Optativa	3	S4
Temas actuales de Economía internacional	Optativa	3	S4

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No se contemplan adaptaciones.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No se extinguen enseñanzas.

Anexo

Tabla resumen del profesorado de los Estudios de Economía y Empresa no directamente implicado en el Máster universitario en Análisis del Entorno Económico.

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
Gisela Ammettler Montes	Profesora/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (2000), y en Técnicas de Mercado (2002) Entre 5 y 10 años de experiencia académica.	L. Investigación: - Marketing y comercio electrónico. - E-learning en marketing. Proyectos último quinquenio - e-lab empresa (Fondo Social Europeo, Programa Equal). - Política pública, entorno innovador, microempresas i desarrollament local (Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona Activa). Publicaciones más relevantes: - Rodríguez Ardura, I. (coord.), Rodríguez del Bosque, Alet, J.; del Barrio, S.; Küster, I.; García, M.; Rodríguez-Bobada, J.; Sánchez, M.J.; Suárez, A.; Ammettler, G. (col.), Sanz, S. (col.) (2007). <i>Estrategias y técnicas de comunicación: una visión integrada en el marketing</i> . Barcelona: Ediuoc. - Castells, M.; Vilaseca, J. (dirs.); Lladós, J. (coord.); Ammettler, G.; Esteban, I.; Fernández, M.; Lladós, J.; Rodríguez, I.; Torrent, J.; Vilaseca, J. (2007). <i>Entorno innovador, iniciativa emprendedora y desarrollo local</i> . Barcelona: Octaedro. - Rodríguez, I.; Ammettler, G.; Pacheco, M.C. (2007). "Marketing postmoderno e Internet: nuevas ideas y recursos para actuar en los mercados electrónicos", <i>MK Marketing+Ventas</i> , No. 219 (enero), pp. 32-37.	- Contribución a congresos y jornadas eminentemente profesionales (<i>6th Internet Global Congress; Barcelona International Marketing Meeting (BIMM)</i>). - Participación en seminarios y conferencias universitarias abiertas a profesionales (p.ej. Seminarios en Marketing y Comercio Electrónico: de la UOC). - Coordinadora Académica de Máster con orientación profesionalizadora (Máster en Dirección de Marketing y Comunicación de la UOC) y conferenciante invitada en otros Másters profesionalizadores (Máster en Marketing y Distribución Comercial de la UPC; Máster en Distribución y Ventas de la Fundación Ramón Areces).	Comunicación e Investigación de Mercados
Carlos Fernando Cabañero Pisa	Profesor /Relación contractual de carácter laboral Dedicación a	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de	L. Investigación: - Logística y tecnologías de la información y la comunicación. Proyectos último quinquenio: - e-lab empresa (Fondo Social	- Contribución a jornadas eminentemente profesionales (Jornadas d'e-Business de La Cambra de Comerç de Barcelona, 56ª Feria Empresarial de	Organización de Empresas

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
	tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Barcelona (2009) Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (1995) Más de 10 años de experiencia académica	Europeo, Programa Equal). - GROE- Grupo de Investigación en Organización de Empresas (Universidad de Barcelona). - Proyecto Internet Cataluña (PIC) - Empresas (Generalitat de Catalunya). - Proyecto Productividad y competitividad en Cataluña Proyecto Internet Cataluña (PIC). Publicaciones más relevantes: - Castán, J.M.; Cabañero, C.; Nuñez, A. (2003). La logística en la empresa. Fundamentos y tecnologías de la información y de la comunicación. Madrid: Pirámide. - Vilaseca, J.; Torrent, J. (coords.), Cabañero, C.; Castillo, D.; Colomé, R.; Díaz, M.A.; Ficapal, P.; Jiménez, A.I.; Lladós, J.; Martínez, M.J.; Meseguer, A.; Plana, D.; Rodríguez, I.; Torrent, J.; Vilaseca, J. (2004). Les TIC i les transformacions de l'empresa catalana. Barcelona: CIDEM (Col·lecció d'Estudis) y Generalitat de Catalunya. - Vilaseca, J.; Torrent, J. (coords.), Cabañero, C.; Castillo, D.; Colomé, R.; Díaz, M.A.; Ficapal, P.; Jiménez, A.I.; Lladós, J.; Martínez, M.J.; Meseguer, A.; Plana, D.; Rodríguez, I.; Torrent, J.; Vilaseca, J. (2005). Cap a l'empresa xarxa: Les TIC i les transformacions de l'activitat empresarial a Catalunya. Barcelona: Eduoc y Generalitat de Catalunya, Cidem.	Tortosa). - Coordinador académico de Máster con orientación profesionalizadora (Máster en Logística Integral y Operaciones de la UOC).	
David Castillo Merino	Profesor /Relación contractual de carácter laboral Dedicación a por tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctor en Sociedad de la Información y Conocimiento Universitat Oberta de Catalunya (2005) Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por	L. Investigación: - Contabilidad de activos intangibles. - Financiación de la innovación empresarial. Proyectos último quinquenio: - <i>Creating models for the efficient use of elearning. Introducing Economics of elearning.</i> eLene-EE (Dirección General de Educación y Cultura, Comisión Europea, Programa E-Learning). - Proyecto Productividad y competitividad en Cataluña	- Chairman de sesiones paralelas en congresos internacionales, como la <i>International Conference Online Services: networks, contents, usages</i> . París 12 a 14 de diciembre de 2007; o en la <i>13th International Conference on Technology Supported Learning & Training (Online Educa)</i> . Berlín, 28 a 30 de noviembre de 2007. - Contribución a congresos internacionales, como <i>The</i>	Economía Financiera y Contabilidad

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
		<p>la Universidad de Barcelona (1996)</p> <p>Más de 10 años de experiencia académica</p>	<p>Proyecto Internet Cataluña (PIC) - Empresas (Generalitat de Catalunya).</p> <p>Publicaciones más relevantes:</p> <p>- Castillo, D.; Vilaseca, J.; Serradell, E.; (2008). "Ict Uses And Efficiency In Higher Education: An Analysis Of The Students' Performance Determinants In Online Courses Using Structural Equations" <i>Reseaux (Acceptat)</i> ISSN: CNET - 1998.</p> <p>- Castillo, D; Vilaseca, J.; Espanyó, J. (2008) "Les empreses de l'EURAM a l'economia del coneixement", a O. Amat i P. Crespo (coord.) <i>Llibre blanc de les empreses de l'EURAM</i>. Generalitat de Catalunya (en premsa).</p> <p>- Aguilà, S. i Castillo, D. (2008). <i>Nuevo Plan General de Contabilidad Comentado</i>. Breca Editorial. Barcelona. [Dipòsit legal: B-2.408-2008; ISBN: 978-84-936084-9-1].</p> <p>- Vilaseca, J, Torrent, J. Castillo, D. i A. Díaz (2007). "ICT uses and labour productivity growth: Catalan firm level evidence" <i>Régions et Développement</i>, num. 26, 2on semestre 2007. ISSN: 1267/5059.</p>	<p>15th <i>International Symposium on Ethics, Business and Society</i>, la IADIS <i>International Conference e-Society 2008</i>, la <i>International Conference Online Services: networks, contents, usages</i>, el 30th <i>European Accounting Association (EAA) Annual Congress</i>, o la 13th <i>International Conference on Technology Supported Learning & Training (Online Educa)</i>.</p> <p>- Organización de conferencias internacionales, como la <i>eLeneEE economics of eLearning Conference</i>. París 13 y 14 de diciembre.</p> <p>- Profesor de Másteres universitarios con itinerario profesionalizador (Máster en Contabilidad y Dirección Financiera de la UOC, Máster en Dirección Financiera de la UPF, Máster en Gestión Económica de la UOC).</p> <p>- Director Académico de Máster y postgrados de la UOC en el ámbito de la contabilidad y las finanzas</p> <p>- Conferenciante habitual en actos del ACCID, PIMEC, AECE, Cambres de Comerç, etc., en temas relacionados con la contabilidad y las finanzas.</p>	
Pau Cortadas Guasch	<p>Profesor /Relación contractual de carácter laboral</p> <p>Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.</p>	<p>Licenciado en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona (2000).</p> <p>Máster y DEA en Sociedad de la Información y el Conocimiento por la UOC (2005)</p>	<p>L. Investigación:</p> <p>- Teoría económica y crecimiento.</p> <p>- Economía del trabajo.</p> <p>Participación universitaria</p> <p>- 2004-2005: Participación en el Grupo de trabajo de Metodología e innovación docente, UOC.</p> <p>- 2005: Participación en el Grupo de discusión sobre los Recursos del aula, UOC.</p> <p>- 2005-2006J. Vilaseca (dir); A.Meseguer y P. Ficapal (coord)</p> <p>"Projecte Schultz. Formació virtual a través de guies d'aprenentatge</p>	<p>Ponencias en congresos</p> <p>- Junio 2006: "E-learning y desarrollo de competencias: la micronización de contenidos en Economía y Empresa". XIV Jornadas Universitarias de Tecnología Educativa. Santiago de Compostela.</p> <p>- Octubre 2006: "E-learning, competencias y micronización de contenidos en Economía y Empresa." Conferencia Iberoamericana IADIS</p>	Fundamentos del Análisis Económico

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
		Entre 5 y 10 años de experiencia	per al desenvolupament de competències dels Estudis d' "Economia i Empresa" Ajut per l'adopció del sistema de crèdits europeus (ECTS) a les Universitats catalanes. Agencia de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca; AGAUR. Generalitat de Catalunya - 2006: Participación en el proyecto europeo E-clue: Comparativa de cuatro áreas innovadoras (Manresa, Mataró, Eindhoven i Praga). Publicaciones más relevantes: - Oliva, M.; Lladós, J.; Cortadas, P.; López, F.X.; Duch, N.; Ponce, X. (2006) Economía, Mercados y conducta. Barcelona: Editorial UOC - Vilaseca, J.; Meseguer, A.; Ficapal, P.; Torrent, J.; Cortadas, P. "E-learning y desarrollo de competencias: la micronización de contenidos en Economía y Empresa." [Documento de trabajo en línea]. http://portal.uoc.edu/west/media/F-378-1171.pdf - Vilaseca, J.; Meseguer, A.; Ficapal, P.; Torrent, J.; Cortadas, P. "E-learning, competencias y micronización de contenidos en Economía y Empresa", a I. J. MARTINEZ; F.M. SANTERO; P. ISAÍAS; J. M. GUTIÉRREZ (eds). Actas da Conferencia Iadis Ibero-Americana WWW/Internet 2006. IADIS international association for development of information society.	WWW/Internet 2006. Murcia.	
Helena Chuliá Soler	Profesora/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctora en Economía, Universitat de València (2007) Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, Universitat de València (2002) Entre 5 y 10	L. Investigación: -Volatilidad en los mercados financieros, valoración de activos, econometría financiera. Proyectos último quinquenio: -Spillovers de volatilidad en los mercados de acciones (GV/2007/082), Generalitat Valenciana, 2007. - Economía Financiera y Modelización Matemática (SEJ2006-15401-C04-04/ECON), Ministerio de Ciencia y Tecnología y FEDER, 2006-2009.	- Economic Analysis of High-Frequency Data and the Impact of Economic News, University of Stanford, junio 2007. - Foro de Finanzas, 2003-2007. - XXXI Simposio de Análisis Económico, Universidad de Oviedo, Diciembre 2006. - "Merton H. Miller" Doctoral Students Seminar, European Financial Management Association,	Economía y Financiera y Contabilidad

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
		años de experiencia	<p>Economía Financiera y Modelización Matemática (BEC2003-09607-C04-04), Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2003-2006.</p> <p>-Spillovers de volatilidad en los mercados de acciones, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, 2006.</p> <p>-Información y Asimetrías en los mercados de renta variable (GV04A/153), Generalitat Valenciana, 2004-2005.</p> <p>Publicaciones más relevantes:</p> <p>- "The economic value of volatility transmission between stocks and bonds", (en colaboración con H. Torró). Aceptado en The Journal of Futures Markets.</p> <p>- "Asimetrías en volatilidad, beta y contagios entre las empresas grandes y pequeñas en la Bolsa española", (en colaboración con H. Torró), Investigaciones Económicas, 21, 445-474, 2007.</p> <p>- "Large and small cap stocks in Europe: covariance asymmetry, volatility spillovers and beta estimates", (en colaboración con H. Torró). Advances in Risk Management, Palgrave McMillan, 2007.</p> <p>- "Have volatility transmission patterns between USA and Spain changed after September 11?", (en colaboración con F.J. Climent, P. Soriano y H. Torró). Advances in Risk Management, Palgrave McMillan, 2007.</p>	<p>Madrid, junio 2006.</p> <p>- VIII Italian-Spanish meeting on Financial Mathematics, Italy, junio 2005.</p>	
Irene Esteban Millat	Profesora/Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (2000) Menos de 5 años de experiencia académica.	<p>L. Investigación:</p> <p>- Comportamiento del consumidor en línea.</p> <p>Proyectos último quinquenio</p> <p>- Política pública, entorn innovador, microempreses i desenvolupament local (Ajuntament de Barcelona, Barcelona Activa)</p> <p>Publicaciones más relevantes:</p> <p>- Castells, M.; Vilaseca, J. (dirs.); Lladós, J. (coord.); Ammetler, G.; Esteban, I.; Fernández, M.; Lladós, J.; Rodríguez, I.; Torrent, J.;</p>	<p>- Firma de docente colaboradoría (Arthur Andersen, actualmente Bearing Point). Docente colaboradora Senior (2000-2003).</p> <p>- Firma de docente colaboradoría (Dream Resorts). Docente colaboradora Senior (2003-2005).</p> <p>- Docente colaboradora de Máster con orientación profesionalizadora (Máster en Dirección de Marketing y</p>	Comunicación e Investigación de Mercados

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			<p>Vilaseca, J. (2007). <i>Entorno innovador, iniciativa emprendedora y desarrollo local</i>. Barcelona: Octaedro. (Traducido al catalán por Octaedro).</p> <p>- Castells, M.; Vilaseca, J. (dirs.); Lladós, J. (coord.); Ammettler, G.; Esteban, I.; Fernández, M.; Lladós, J.; Rodríguez, I.; Torrent, J.; Vilaseca, J. (2007). "Entorn innovador, microempreses i desenvolupament local. Una anàlisi de les empreses creades amb el suport de Barcelona Activa", Informe de investigació (Disponible a http://in3.uoc.edu).</p>	Comunicación de la UOC) (2005-2006).	
Raquel Ferreras Garcia	Profesora/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (1994) Más de 10 años de experiencia académica	<p>L. Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de juegos. - E-learning de técnicas cuantitativas. <p>Proyectos último quinquenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación avanzada de docentes de Economía y Empresa para la educación universitaria en entornos virtuales de aprendizaje (UOC). <p>Publicaciones más relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ferreras, R. et al. (2001). "Qüestions de càlcul", Col·lecció de Publicacions del Departament de Matemàtica Econòmica, Financera i Actuarial, No.57. Universidad de Barcelona. - Ferreras, R. et al. (2001). "Pràctiques de Matemàtiques I assistides per ordinador", Col·lecció de Publicacions del Departament de Matemàtica Econòmica, Financera i Actuarial, No. 58. Universidad de Barcelona. - Ferreras R.; Meseguer, A.; Torrent, J.; Vilaseca, J. (En prensa). "Reward functions and cooperative games: Characterization and economic application", International Game Theory Review, Special SING2 issue. 		Matemática Aplicada
Pilar Ficapal Cusi	Profesora/ Relación contractual de carácter laboral	Doctora en Sociedad de la Información y el Conocimiento.	Investigadora del grupo de Investigación Interdisciplinaria sobre les TIC: i2TIC. IN3 (2007-actualidad) Investigadora del Grupo de	- Dirección académica del Máster Dirección de Recursos Humanos (UOC). (2003- actualidad) - Coordinación académica	Organización de Empresas

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
	Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	IN3_UOC (2008) DEA Recursos Humanos y Organizaciones por la Universidad de Barcelona (2003) Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona (1992) Diplomada en Magisterio. Blanquerna U. Ramon Llull (1987) Más de 10 años de experiencia académica	Investigación ONE (Observatori de la Nova Economia). IN3. (2002-2007) L. Investigación: - Análisis de las transformaciones del trabajo en el proceso de transformación de la economía y la sociedad del conocimiento. - TIC, personas, organización del trabajo y resultados Tesis doctoral: - "TIC, canvi organitzatiu i qualificació del treball. Una aproximació empírica a les fonts de la productivitat del treball de l'empresa catalana", dirigida por el Dr. Joan Torrent (2008) Proyectos último quinquenio: - J. Viaseca ; J. Torrent (dir). - Proyecto Internet Catalunya (segunda fase). La empresa red. TIC, productividad y competitividad. <i>Proyecto financiado por la Generalitat de Catalunya. 2005-2008</i> - J. Vilaseca (dir); A.Meseguer y P. Ficapal (coord). "Projecte Schultz. Formació virtual a través de guies d'aprenentatge per al desenvolupament de competències dels Estudis d'Economia i Empresa" <i>Ajut per l'adopció del sistema de crèdits europeus (ECTS) a les Universitats catalanes.</i> Agencia de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca; AGAUR. Generalitat de Catalunya (2005- 2006) - P. Ficapal y E.Rimbau. <i>Proyecto RAEP (Reconocimiento del aprendizaje adquirido por medio de la experiencia profesional y de otro tipo) en el Máster en Dirección de Recursos Humanos de la UOC.</i> Estudios de Economía y Empresa y Formación de Posgrado. UOC (Marzo 2005). - Beca de investigación "Economía, empresa i territori a l'Euram" concedida por el Institut d'Economia i Empresa Ignasi Villalonga. Proyecto de investigación "Tecnologies de la	del Máster Dirección de RRHH (2003-actualidad) - Coordinación académica del Máster Prevención de Riesgos Laborales (UOC) (2004) - Docente colaboradoría Formación de Postgrado Máster en Dirección de RRHH: "Las relaciones laborales en la economía del conocimiento" (UOC) (2004-actualidad) - Docente colaboradoría de las asignaturas (2000-actualidad alternativamente): Prácticas empresariales; Recursos humanos I (Ciencias Empresariales y Administración y Dirección de Empresas), Política y dirección de personas, Comunicación y marketing interno (Ciencias del Trabajo)	

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			<p>Informació i la Comunicació (TIC), treball i canvi organitzatiu" (2004-2005)</p> <p>- J. Vilaseca y J. Torrent (directores). Proyecto Internet Catalunya (primera fase): las TIC y la empresa catalana. <i>Investigación financiada por la Generalitat de Catalunya. 2002-2004.</i></p> <p>Publicaciones más relevantes: Artículos en revistas J. Torrent y P. Ficapal (2008). "Advanced Human Resources Management Practices: Types and Determinants in Catalan Firms", <i>International Journal of Manpower</i> (en revisió). P.Ficapal (2008). "La organización en red del trabajo: una aproximación empírica para la empresa catalana", <i>UOC Papers, Revista sobre la societat del coneixement</i>. Núm. 6, pp. 15-32 J. Vilaseca; A. Meseguer; P. Ficapal; J. Torrent y P. Cortadas (2006). "E-learning y desarrollo de competencias: La micronización de contenidos en Economía y Empresa", <i>Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa</i>. Vol. 5. Núm. 2, pp. 113-147.</p> <p>Capítulos de libro J. Torrent y P. Ficapal. (2008). "TIC, organización y productividad del trabajo. Un análisis de las fuentes co-innovadoras de la eficiencia laboral en la empresa catalana" en FUNDACIÓN SEPI (ed.). <i>Nuevas tecnologías y mercado de trabajo</i>. Madrid: Mundi Prensa. J. Torrent y P. Ficapal (2008). "los recursos humanos en la empresa red" en J. Torrent et al. (2008). <i>La empresa red. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), productividad y competitividad</i>. Barcelona: Ariel. J. Torrent; P. Ficapal y A. Díaz</p>		

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			<p>(2008). "Los hechos y las fuentes de la productividad empresarial en Cataluña" en J. Torrent <i>et al.</i> (2008). <i>La empresa red. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), productividad y competitividad.</i> Barcelona: Ariel.</p> <p>J. Torrent.; A. Díaz y P. Ficapal (2008). "Cambio tecnológico digital, ocupación y salarios en la empresa catalana" en J. Torrent <i>et al.</i> (2008). <i>La empresa red. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), productividad y competitividad.</i> Barcelona: Ariel.</p> <p>J. Vilaseca y J. Torrent (coord.) (2005). <i>Cap a l'empresa xarxa. Les TIC i les transformacions de l'activitat empresarial a Catalunya.</i> Barcelona: Editorial UOC y Centre d'Innovació i Desenvolupament Empresarial (CIDEM).</p> <p>J. Vilaseca; J. Torrent; J. Lladós y P. Ficapal (2004). <i>TIC i treball a Catalunya. Les transformacions del món laboral a la nova economia.</i> Barcelona: Consejo de Trabajo, Económico y Social (CTESC) de la Generalitat de Catalunya.</p> <p>J. Vilaseca; J. Torrent; J. Lladós; P. Ficapal y M.M. Sabadell (2004). <i>El Teletreball a Catalunya. Conceptes, tipologies, mètriques i polítiques.</i> Barcelona: Consejo de Trabajo, Económico y Social (CTESC) de la Generalitat de Catalunya.</p>		
Joan Miquel Gomis López	Profesor/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales (2006) Licenciado en Ciencias de la Información (1987) Entre 5 y 10 años de experiencia	<p>L. Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las tecnologías de la información a la comercialización turística. - Turismo y desarrollo. <p>Proyectos último quinquenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro del equipo del proyecto dirigido por el Dr. Francesc González para la organización de prácticas profesionales en turismo en formación virtual que ha recibido la ayuda para la Mejora de la Calidad Docente de las universidades catalanas para el 	<ul style="list-style-type: none"> - Director del programa de Turismo de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC. - Co-director académico del Máster organizado conjuntamente por la UOC y la Organización Mundial del Turismo, agencia especializada de las Naciones Unidas en "Alta gestión política y estratégica de los destinos turísticos" - Co-director académico del 	Organización de Empresas

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
		académica.	<p>año 2007 (MQD) de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias e Investigación (Generalitat de Catalunya).</p> <p>- Dirección del equipo de profesores de la UOC participante en la elaboración del Plan Estratégico de Turismo de Cataluña (2005-2010) realizado conjuntamente con el Institut Cerdà y ALS para la Dirección General de Turismo de la Generalitat de Catalunya.</p> <p>Publicaciones más relevantes:</p> <p>- Gomis, J.M. y González, F. (2008) "Amadeus: Global Distribution System's new paradigm". En <i>eTourism case Studies: Management and Marketing Issues in eTourism</i>. Egger, R. y Buhalis, D. (editores). Butterworth Heinemann (Elsevier)</p> <p>- Gomis, J. M. i De Borja, L. (2006). "Modelos de innomediación en el marco de un nuevo paradigma de la intermediación turística" presentada en Turitec 2006 (Congreso de Turismo y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) en la Universidad de Málaga y publicada en el libro de Actas del Congreso. ISBN 84-608-0512-3.</p> <p>- Gomis, J.M.; Pérez, E.; Miralbell, O.; González, F. (2006). "El proceso de aprendizaje en el Practicum de Turismo a través de metodología e-learning" presentada en Turitec 2006 y publicada en el libro de actas del congreso en la Universidad de Málaga. ISBN 84-608-0512-3.</p> <p>- Gomis, J.M.; González, F.; Pérez, E. y Rubio, F. (2005). "Sociedad del conocimiento y turismo" en <i>Sociedad del conocimiento</i>, Tubella, I. y Vilaseca, J. (editores). Editorial UOC: Barcelona.</p> <p>- Gomis, J.M. y De Borja, L. (1999) "El sector turístico como paradigma de las economías relacionales", presentada en Turitec 2006 y publicada en el libro de actas del congreso en la Universidad de Málaga (ISBN: 84-7785-343-6),</p>	<p>postgrado organizados por la UOC y las Universidad de las Islas Baleares de "Dirección y marketing de empresas turísticas".</p> <p>- Director de la revista semanal especializada en Turismo "Editur" (2000-2003).</p>	

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			1999.		
Ana Isabel Jiménez Zarco	Profesora Agregada/Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Castilla-La Mancha (2001). Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (1993). Más de 10 años de experiencia académica	L. Investigación: - Innovación empresarial, en producto, proceso y estrategia. - Cultura y organización empresarial. - Gestión del capital, la imagen y la identidad de marca (producto y corporativa) Proyectos último quinquenio: - Oportunidades y retos de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de estrategias en marketing y su incidencia en el comportamiento del consumidor. (Ministerio de Ciencia y Tecnología). - Productivitat i competitivitat a Catalunya (PPCC). Projecte Internet Catalunya (PIC), Segona Fase (2005-2007) Publicaciones más relevantes: - Jiménez, A.I.; Rodríguez, I. (Coords.) (2007). <i>Comunicación e imagen corporativa</i> . Barcelona: Ediuoc. - Jiménez-Zarco, A.I.; Martínez-Ruiz, M.P.; Gonzalez-Benito, O. (2006): "Performance measurement system (PMS) integration into new product innovation: A literature review and conceptual framework". <i>Academy of Marketing Science Review</i> . (Disponible en línea). - Vilaseca-Requena, J.; Torrent-Sellens, J.; Jiménez-Zarco, A.I. (2007): "ICT use in marketing as innovation success factor: enhancing cooperation in new product development process", <i>European Journal of Innovation Management</i> , Vol. 10(2), pp. 268-288. - Jiménez Zarco, A.I., (2008), "La integración del cliente en los procesos de innovación en productos: Implicaciones	Contribución en congresos eminentemente profesionales (International Marketing Meeting (BIMM) 2004). - Participación en jornadas y cursos de verano universitarios abiertos a profesionales, como por ejemplo cursos de verano Internet e innovación: de lead User a Partner de la Universitat de Lleó, II Jornades Interuniversitàries de Màrqueting de universitats de Catalunya). - Profesora de Máster oficial con itinerario profesionalizador (Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC) y conferenciante en Másteres profesionalizadores (por ejemplo, Máster in tourism management de Barcelona). - 37 rd European Management Association Conference. UK.	Organización de Empresas

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			<p>estratégicas derivadas de la gestión del capital relacional". Economistas.</p> <p>Jiménez Zarco, A.I., (2008), "Análisis de las estrategias de precios en el comercio minorista en España: Evidencia en el sector de productos de gran consumo e implicaciones para la gestión comercial".</p> <p>Estudios sobre el Consumo.</p> <p>Jiménez Zarco, A.I., (2008), "Conceptualization and measurement of the CRM strategy: designing a Predictive Performance Measurement and Control System (PMCS) to maximize CRM success". Journal of Marketing Channelsdistribution systems, strategy, and management.</p> <p>Jiménez Zarco, A.I., (2008), "La innovación en las empresas minoristas de distribución comercial: Las TIC como motor de cambio". Alta Dirección.</p> <p>- Jiménez Zarco, A.I., (2008), "Identidad colectiva y comunidades de marca: oportunidades estratégicas para la empresa". Investigación y Marketing.</p> <p>- Jiménez Zarco, A.I., (2008), "Networked enterprise and human resources: Consequences and Strategic Implications". Encyclopedia of Human Resources Information Systems: Challenges in e- HRM. (Cap. Libro).</p>		
Laura Lamolla Kristiansen	Profesora/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctora en Ciencias Políticas y de Administración Universidad Autónoma de Barcelona (2005) Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (1995).	<p>L. Investigación:</p> <p>- Mujer y emprendedurismo</p> <p>Proyectos último quinquenio</p> <p>- Sociedad de la información en igualdad y para la igualdad. Desajuste entre participación y posición de las mujeres en la investigación y el empleo TIC (Ministerio de Industria).</p> <p>- e-lab empresa (Fondo Social Europeo, Programa Equal).</p> <p>- Treball i vida: experiències de conciliació de la vida laboral amb la vida personal en empreses i organitzacions (Càtedra Ethos-</p>	<p>- Contribución en jornadas eminentemente profesionales:</p> <p>Tribuna Oberta Vilafranca; Espai Vicens Vives; <i>Emprendre des d'un punt de vista femení</i></p> <p>Contribuciones en congresos y jornadas abiertas a emprendedores y profesionales:</p> <p>-ICSB World Conference - European Council for Small Business and Entrepreneurship; Babson collage Entrepreneurship</p>	Organización de Empresas

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
		Más de 10 años de experiencia académica	<p>Ramon Llull).</p> <p>- Dona i gestió: Una aproximació a les empresàries i emprenedores catalanes (Institut Català de les dones).</p> <p>- Anàlisi de les xifres sobre empresàries i emprenedores a Catalunya (Institut Català de les dones).</p> <p>Publicaciones más relevantes</p> <p>- Lamolla, L. (2003). "Algunas cuestiones de género en el ámbito de la creación de empresas", <i>Iniciativa Emprendedora</i>, No. 40, pp. 39-49.</p> <p>- Lamolla, L.; Botella, J.; Planellas, M. (2006). "Are positive discrimination policies valid for women entrepreneurs?", <i>Cyprus International Journal of Management</i>, Vol. 11(1), 75-88.</p> <p>- Lamolla, L. (2007). "Emprendedoras y emprenedores: ¿cuestión de género?", <i>Boletín del Centro de Investigación de Economía y Sociedad</i>, No. 46. (Disponible en línea).</p>	<p><i>Research Conference; Institute for Small Business & Entrepreneurship 29th National Conference; European Institute for advanced Studies in Management (EIASM) RENT XIX 2005; Institute for Small Business & Entrepreneurship 28th National Conference.</i></p> <p>Profesora de Máster oficial con itinerario profesionalizador:</p> <p>- Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC.</p>	
María Jesús Martínez Argüelles	Profesora/Relación contractual de carácter laboral	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (2006)	<p>L. Investigación:</p> <p>- Calidad de servicio percibida en formación virtual.</p> <p>- Excelencia en gestión y la organización empresarial, y TIC.</p> <p>- TIC e igualdad de género.</p> <p>Proyectos último quinquenio:</p> <p>- Projecte Productivitat i competitivitat a Catalunya, Projecte Internet Catalunya (PIC) - Empreses (Generalitat de Catalunya).</p> <p>- Conciliación de la vida laboral y familiar en mujeres que trabajan con TIC (I+D+ i del Mº de Trabajo y Seguridad Social): I+D 79/05 -e-lab empresa (Fondo Social Europeo, Programa Equal).</p> <p>- El plan docente en el EEES.</p> <p>Publicaciones más relevantes:</p> <p>- Martínez, M. J.; Cabañero, C. F. (2004). "El sistema de comercialización y marketing de la empresa". A: Bueno, E. (coord.).</p>	<p>- Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC)</p> <p>- Programa de Dirección General de la UOC.</p> <p>- Autora de materiales didácticos de marketing para programas formativos dirigidos a profesionales (Programa de Dirección de Marketing y Ventas, y Programa VV.AA. Assistant Business Administration de Deusto).</p> <p>- Miembro de comisiones sobre temáticas del ámbito de marketing (Comisión para el diseño de encuestas de satisfacción a los estudiantes de la UOC, y Estudio de las razones de abandono de los estudiante de la UOC).</p>	Organización de Empresas

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			<p>Economía de la empresa. Barcelona: FUOC.</p> <p>- Rodríguez, I. (coord.), Rodríguez, I.; Ammetler, G.; López, Ò.; Maraver, G.; Martínez, M.J.; Jiménez, A.I.; Codina, J.; Martínez, F.J. (2006). Principios y estrategias de marketing. Barcelona: Ediuoc.</p> <p>- Castán, J.M.; Martínez, M.J. (2006). "Quality perceived by on-line higher education students: The influence of contextual factors". A: AAVV. Current Developments in Technology-Assisted Education, Vol. 3, pp. 1832-1837. Badajoz: Formatex.</p> <p>- Batalla, JM.; Martínez MJ.; Meseguer, A. i Vilaseca, J. (2007) "La decisión empresarial de formar a los trabajadores directivos y no directivos". Investigaciones de Economía de la Educación. Núm. 2, Juliol 2007, pág. 281-292. Ed.: AEDE. ISBN: 84-96477-83-5.</p>		
M. Carmen Pacheco Bernal	Profesora/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Licenciada en Investigación y Técnicas del Mercado (1998) Entre 5 y 10 años de experiencia académica.	<p>L. Investigación:</p> <p>- Investigación de marketing en línea.</p> <p>Proyectos último quinquenio:</p> <p>- e-lab empresa (Fondo Social Europeo, Programa Equal).</p> <p>- Projecte Productivitat i competitivitat a Catalunya (Generalitat de Catalunya).</p> <p>Publicaciones más relevantes</p> <p>- Rodríguez, I. (coord.); Rodríguez, I.; Ammetler, G.; López, Ò.; Oliver, B. (col.); Pacheco, M.C. (col.); Ruiz, M.E. (col.); Torrens, C. (col.) (2007). <i>Dirección de marketing</i> (3ª edición). Barcelona: FUOC. (Traducido al castellano por FUOC. Barcelona, 2007).</p> <p>- Rodríguez, I.; Pacheco, M.C.; Ammetler, G. (en prensa). "e-Stratech o como hacer negocio de la gestión y análisis de datos", <i>Caso práctico</i>. Barcelona: FUOC.</p> <p>- Rodríguez, I.; Ammetler, G.; Pacheco, M.C. (2006). "Fundamentos para la dirección de marketing. Material didáctico</p>	- Firma de investigación de mercados (Salvetti&Llombart, S.L.). Docente colaboradora Senior (1998-2002). - Coordinadora Docente de Máster con orientación profesionalizadora (Máster en Dirección de Marketing y Comunicación de la UOC) (des de 2005).	Comunicación e Investigación de Mercados

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			hipermedia para el aprendizaje del marketing en un entorno virtual de formación", <i>II Jornadas Universitarias de Innovación y Calidad: Buenas Prácticas Académicas</i> , pp. 81-100. Bilbao: Universidad de Deusto.		
Dolors Plana Erta	Profesora/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Licenciada en Ciencias Empresariales (1989) Más de 10 años de experiencia académica	L. Investigación: - Restricciones a la financiación. Proyectos último quinquenio: - Projecte Internet Catalunya (PIC) - Empreses (Generalitat de Catalunya) - Projecte Productivitat i competitivitat a Catalunya (Generalitat de Catalunya) Publicacions més rellevants: - Vilaseca, J.; Torrent, J.; et al. (2004). <i>Les TIC i les transformacions de l'empresa catalana: informe d'investigació II</i> . Llibre de la Col·lecció d'Estudis del Centre d'Innovació i Desenvolupament Empresarial (CIDEM) del Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya. - Plana, D. (2004). "Las notas explicativas de las NIC". Article publicat a la revista Harvard-Deusto Finanzas y contabilidad, nº 60. - Vilaseca, J.; Torrent, J.; et al. (2005) <i>Cap a l'empresa xarxa</i> . FUOC. Barcelona. - Plana, D (coord.) (2008) <i>Contabilidad financiera</i> . FUOC. Barcelona	- (2003 y 2004) Profesora en el "Diploma de Auditoría" del Instituto de Educación Continuada (IDEC), - (2005) Profesora en el postgrado de "Valoración económica y contable de empresas" de la UB. - (2006) Profesora en el "Programa CIIA-CEFA. Certified International Investment Analyst" del Instituto de Estudios Financieros (IEF). - Dirección académica compartida del "Máster en Dirección Económico-Financiera" de la UOC. - Dirección académica del curso de especialización de "Experto en Administración concursal" de la UOC.	Economía Financiera y Contabilidad
Maria Pujol Jover	Profesora/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (2004) Licenciada en Administración y Dirección de	L. Investigación: - Investigación de marketing Proyectos último quinquenio - La matriz valor-fidelidad de los asegurados en el ramo del automóvil (FMAP - Fundación Mapfre). - Encuestas y calidad de la información estadística (Generalitat de Catalunya, CIRIT - Comissió Interdepartamental de	- Fundación (Fundación Jaume Bofil). Asesora externa (2006-2007). - Empresa de investigación de mercados (STIGA-Barcelona). Subdirectora Técnica de Análisis (2005/2006). - Grupo empresarial de Seguros (Fundación Mapfre Estudios). Asesora externa (2002-2004).	Estadística e Investigación Operativa

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
		Empresas (1999) Entre 5 y 10 años de experiencia académica.	Recerca i Innovació Tecnològica). - Ayudas para el desarrollo y consolidación de redes temáticas interregionales (Generalitat de Catalunya, CIRIT, Comissió Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica). Publicaciones más relevantes - Pujol, M.; Bolancé, C. (2004). "La matriz valor-fidelidad en el análisis de los asegurados en el ramo del automóvil", <i>Cuadernos de la Fundación MAPFRE Estudios</i> , No. 85. - Duart, J.M. (dir.); Pujol, M.; Gil, M.; Castaño, J. (2007). "Universitat i societat xarxa: usos d'internet en el sistema educatiu superior de Catalunya", <i>Informes d'investigació IN3</i> . (Disponible en http://www.uoc.edu/in3/pic/cat)		
Eva Rimbau Gilabert	Profesora/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona (2004) Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (1995) Entre 5 y 10 años de experiencia académica.	L. Investigación: - Dirección estratégica de recursos humanos. - Nuevas formas organizativas - Docencia de la organización de empresas en entornos virtuales Proyectos último quinquenio: - Grupo de Investigación en Organización de Empresas (UB) - Grupo de Innovación Docente sobre EEES (UOC) - Grupo de innovación docente en Organización de Empresas (UB) Publicaciones más relevantes: - Rimbau Gilabert, E. (en prensa): "Recognition of prior learning in online postgraduate education". <i>Advances in Business Education and Training</i> , Vol. I. Springer. - Rimbau Gilabert, E. (en prensa): "Flexible work and organizational performance", en T. Torres i M. Arias (eds.): <i>Encyclopedia of Human Resources Information Systems: Challenges in e-HRM</i> . IGI Global. - Rimbau Gilabert, E. (2006): "La flexibilidad laboral en la empresa", <i>Capital Humano</i> , 197: 38-48	- Coordinación académica del Máster en Prevención de Riesgos Laborales (UOC) - Coordinación académica del Máster en Dirección de Recursos Humanos (UOC) - Responsable de Selección de Comunicación Interna (Grupo Planeta)	Organización de Empresas

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
Inma Rodríguez Ardura	Profesora Agregada/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (1998) Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (1992). Más de 10 años de experiencia académica	L. Investigación: - Marketing y comercio electrónico. - E-learning en marketing. Proyectos último quinquenio: - e-lab empresa (Fondo Social Europeo, Programa Equal). - e-nov (Comisión Europea, Programa Leonardo da Vinci). - Política pública, entorno innovador, microempresas y desarrollo local (Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona Activa). - Projecte Productivitat i competitivitat a Catalunya, Projecte Internet Catalunya (PIC) de Empreses (Generalitat de Catalunya). Publicaciones más relevantes: - Daradoumis, T.; Faulin, J.; Juan, A.J., Martínez, F.J.; Rodríguez Xhafa, F. (2008). "CRM and higher education: developing a monitoring system to improve relationships in e-learning environments", <i>International Journal of Services Technology and Management</i> (en prensa). - Rodríguez, I. (2008). <i>Marketing.com y comercio electrónico en la sociedad de la información</i> (3ª edición). Madrid: Pirámide y ESIC. - Ryan, G.; Rodríguez-Ardura, I.; Valverde, M. (2001). "Marketing education, distance learning and hypermedia: teaching 'current issues in marketing' in a virtual campus", <i>Marketing Education Review</i> , Vol. 11 (3), pp. 41-54. - Vilaseca-Requena, J.; Torrent-Sellens, J.; Meseguer, A.; Rodríguez-Ardura, I. (2007). "An integrated model of adoption and development of e-commerce in companies", <i>International Advances in Economic Research</i> , Vol. 13 (2), pp. 222-241.	- Contribución a congresos y jornadas eminentemente profesionales, como <i>Día del emprendedor</i> , <i>6th Internet Global Congress</i> ; <i>Barcelona International Marketing Meeting (BIMM)</i> ; y a jornadas y seminarios universitarios abiertos a profesionales (<i>M@rketing y comercio electrónico en Internet, Temas Actuales en Marketing</i> , etc.). - Organización de seminarios y conferencias abiertas a profesionales (por ejemplo, I y II <i>Jornadas Interuniversitarias de Marketing</i> , I a VI <i>Seminario en Marketing y Comercio Electrónico</i>). - Profesora de Másteres universitarios con itinerario profesionalizador (Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC, Máster en Dirección de Marketing de Empresas Turísticas de la Universidad de Cantabria), Directora Académica de Máster profesionalizador (Máster en Dirección de Marketing y Comunicación de la UOC) y conferenciante en otros Másteres profesionalizadores (MBA y Máster en Marketing y Distribución Comercial de la UPC; Máster en Distribución y Ventas de la Fundación Ramón Areces; Máster en Marketing Internacional de Esade).	Comunicación e Investigación de Mercados
Elisabet Ruiz Dotras	Profesora/ Relación contractual de carácter laboral	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales	L. Investigación: - Mercados financieros. - Banca electrónica.	- Profesora de Máster oficial con itinerario profesionalizador (Máster Oficial en Sociedad de la	Economía Financiera y Contabilidad

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
	Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	por la Universidad de Barcelona (2005). Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (1996). Más de 10 años de experiencia académica	Proyectos último quinquenio: - Projecte de Productivitat i competitivitat a Catalunya (Generalitat de Catalunya). Publicacions més rellevants: - Torrent, J. (dir.); Ruiz, E.; Castillo, D.; Sainz, J., Gabaldón, P. (2006). "Banca electrònica, empresa y sociedad. El liderazgo del sector financiero como agente innovador en la economía del conocimiento", Informes d'investigació IN3 i Barcelona Fundació Digital. - Ruiz, E.; Bolancé, C.; Fontanals, H. (2006). "Term structure of interest rate. European financial integration". Publicacions Foro de Finanzas.	Información y el Conocimiento de la UOC). - Colaboradora en materiales didácticos para programas formativos dirigidos a profesionales (Programa Superior en Dirección Financiera y Administración de Empresas y Programa Superior de Dirección Financiera de Deusto). - Directora y Coordinadora Académica de postgrado aplicado al lugar de trabajo para Grup 'La Caixa' y Coordinadora Académica del Máster en Instrumentos y Mercados financieros de la UOC.	
Enric Serradell López	Profesor agregado/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (2008) Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1990). Más de 10 años de experiencia académica	L. Investigación: - Intangibles, cultura corporativa, dirección de empresas, e-learning Proyectos último quinquenio: - Proyecto europeo eLene-EE. Economics of E-learning. Código IN3: ru 611. - Proyecto de innovación interna aprobado por la UOC. Publicaciones más relevantes: - Castillo, D.; Vilaseca, J.; Serradell, E. "Technological change, e-learning and wages: an analysis of the complementary effects of online training and digital skills on labour productivity". En: eLeneEE economics of eLearning Conference. eLeneEE-Directorate General for Education and Culture. París. 13 - 14 de Diciembre. - Castillo, D.; Vilaseca, J.; Serradell, E (2007). "ICT uses and efficiency in higher education: an analysis of the student's performance determinants in online courses using structural equations.". En: eLene-EE economics of eLearning Conference. eLene-EE Directorate General for Education and Culture. París. 13 - 14 de Diciembre.	- Ministerio de Hacienda Instituto Español de Comercio Exterior - Servicio de Estudios de la Patronal de la Pequeña y Mediana Empresa - Profesor asociado de la Universidad de Barcelona. - Profesor colaborador de la Universidad Ramón Llull.	Organización de Empresas

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			<p>- Serradell, E. (2007). "Didáctica universitaria en Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje". UOC Papers. ISSN: 1885-154.</p> <p>- Castillo, D.; Vilaseca, J.; Serradell, E.; Valls, N. (2008). "E-learning and Labour Market: Wage-premium Análisis" RUSC, vol.5, núm. 1. ISSN: 1698-580x</p>		
Joan Torrent Sellens	<p>Profesor agregado/Relación contractual del carácter laboral</p> <p>Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.</p>	<p>Doctor en Sociedad de la Información y Conocimiento por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). 2002</p> <p>Máster en Análisis de Economía Aplicada por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). 2001</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). 1994</p> <p>Más de 10 años de experiencia académica</p>	<p>Equipos de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director e investigador del grupo de Investigación Interdisciplinaria sobre las TIC: i2TIC. IN3-UOC (2007-actualidad) - Director e investigador del Grupo de Investigación del Observatorio de la Nueva Economía (ONE). IN3-UOC. (2001-2007) <p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TIC, conocimiento, crecimiento y desarrollo económico - TIC, conocimiento, eficiencia y competitividad empresarial y territorial - TIC, conocimiento, actividades económicas y usos sociales - TIC, conocimiento y salud - TIC, conocimiento, personas y trabajo - TIC, conocimiento, redes y complejidad <p>Proyectos último quinquenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vilaseca (directores). Proyecto Internet Catalunya (segunda fase): la empresa red. TIC, productividad y competitividad. Investigación financiada por la Generalitat de Catalunya. 2005-2008. - Meseguer; J. Torrent y J. Vilaseca. Proyecto TIOCAT 2001: Análisis de la estructura industrial catalana a partir del marco Input/Output. Investigación financiada por el 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigador del grupo de investigación del Departamento de Economía Aplicada (UAB) dirigido por el catedrático de economía aplicada, Josep Oliver Alonso. 1993-2001 - Profesor responsable de las asignaturas de teoría económica y estructura económica en los Estudios de Economía y Empresa (UOC). 1998-2002 - Coordinador del Màster de Instrumentos y Mercados Financieros. UOC, Bolsa de Barcelona y Universidad de Barcelona. 1999-2003 - Profesor de las asignaturas en formación homologada: Introducción economía (1998-. 1999); Historia pensamiento económico (1999-2000; 2002; 2008); Economía española y mundial (2002-2003); Economía del conocimiento (2003-2004). - Profesor de formación 	Economía Aplicada

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			<p>Centro de Economía Industrial y el Departamento de Industria de la Generalitat de Catalunya. 2006-2007.</p> <p>Torrent y J. Vilaseca. Proyecto ELENE EE (Economía del e-learning): Análisis de los rendimientos y de la función de producción de la formación virtual. Investigación competitiva financiada por la Comisión Europea (programa IST) y realizado en colaboración con la Universidad de Ömea (Suecia), el consorcio de Universidades a distancia de Francia, la Universidad Politécnica de Turín y la Universidad Virtual de Polonia. 2006-2007.</p> <p>(director). Proyecto e-banking: banca electrónica, empresa y sociedad. El liderazgo del sector financiero com agente innovador en la economía del conocimiento. Investigación financiada por la Fundación Barcelona Digital. 2007.</p> <p>Vilaseca (directores); J. Lladós; J. Torrent et al. Proyecto Barcelona Activa: entorno innovador, microempresas y desarrollo local. Investigación financiada por Barcelona Activa, agencia del Ayuntamiento de Barcelona. 2005-2006.</p> <p>r.); P. Ficapal (coord.); J. Torrent et al. Proyecto Schultz. Formación virtual a través de guías de aprendizaje para el desarrollo de competencias en los Estudios de Economía y Empresa. Investigación competitiva financiada por Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGUAR) de la Generalitat de Catalunya. 2005- 2006.</p> <p>Mesguier y J. Torrent. Proyecto Regional IST: Regional Indicators of e-Government and e-Business in Information</p>	<p>continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía internacional y entorno económico. Máster en Instrumentos y Mercados Financieros UOC; Bolsa de Barcelona y UB. De 1998 a 2001. - Economía internacional y nueva economía. Máster en Mercados Financieros de la UB. Del 2000 a la actualidad. - Globalización y nueva economía. Máster en Finanzas Corporativas de la UB. Del 2002 a la actualidad. - Tendencias de la nueva economía. Postgrado en Comercio y marketing internacional. Fundación Universitaria del Bages (UAB). - Profesor del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento: - Nueva economía y e-business. Profesor responsable y docente colaborador. Desde 2003 hasta la actualidad. - Seminario de investigación sobre la economía del conocimiento. Profesor responsable y docente colaborador. Desde 2003 hasta la actualidad - Experiencia en gestión: - Director del Programa de Administración y Dirección de Empresas de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC. 2004-2005 	

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			<p>Society Technologies. Investigación competitiva financiada por la Comisión Europea (programa IST) y realizada en colaboración con los Institutos de Estadística de Catalunya, Waden-Württemberg, Piamonte, Hungría y Portugal. 2004-2005.</p> <p>J. Torrent (directores). Proyecto Internet Catalunya (primera fase): las TIC y la empresa catalana. Investigación financiada por la Generalitat de Catalunya. 2002-2004.</p> <p>Publicaciones recientes: Artículos en revistas científicas</p> <p>- J. Torrent y P. Ficapal (2008). "Advanced Human Resources Management Practices: Types and Determinants in Catalan Firms", <i>International Journal of Manpower</i> (en revisión).</p> <p>- F. Lupiañez, M.A. Meyer y J. Torrent (2008). "Opportunities and Challenges of Web 2.0 within the health care system: an empirical exploration", <i>Sociology of Health and Illness</i> (en revisión).</p> <p>- A.I. Jiménez, J. Torrent y M.P. Martínez (2008). "Consequences of a Proactive Orientation and Behaviour on Product Innovation: a Conceptual Model and Empirical Evidence", <i>Journal of Product Development</i> (en revisión).</p> <p>- J. Sainz y J. Torrent (2008). "Is Internet Porn a Good Policy against Rape", <i>Economic Letters</i> (en revisión).</p> <p>- J. Torrent i P. Lupianez (2008). "TIC, conocimiento y productividad en el sector sanitario de Cataluña. Un estudio de la eficiencia sectorial a partir del análisis Input/Output", <i>Gaceta Sanitaria, Revista Española de Salud Pública y Administración</i></p>	<p>- Director adjunto de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC. 2005</p> <p>- Director en funciones de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC. 2006</p> <p>- Experiencia en innovación docente:</p> <p>- Responsable del proyecto de innovación docente en las asignaturas de teoría económica de la UOC. 1998-2000</p> <p>- Autoría de materiales didácticos innovadores: introducción a la microeconomía; introducción a la macroeconomía; historia del pensamiento económico; economía española y mundial; economía del conocimiento.</p> <p>- Investigador del proyecto Schultz. Desarrollo por competencias de los contenidos de teoría económica.</p> <p>- Experiencia en investigación:</p> <p>- Investigador y director del grupo de investigación del Observatorio de la Nueva Economía. 2001-2007</p> <p>- Investigador y director del grupo de investigación interdisciplinar sobre las TIC (i2TIC). 2007-actualidad</p> <p>- Vocal de la Comisión de doctorado de la UOC</p> <p>- Miembro del tribunal de evaluación de los Diplomas de Estudios Avanzados de la UOC</p> <p>- Evaluador en revistas científicas: Revista de</p>	

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			<p><i>Sanitaria</i>, Vol. 22, Núm. 2, pp. 10-11.</p> <p>- J. Torrent (2008). "Canvi tecnològic digital esbiaixador d'habilitats (e-SBTC), ocupació i salaris: un estat de la qüestió", <i>UOC Papers, Revista sobre la societat del coneixement</i>. Núm. 6, pp. 1-13.</p> <p>- J. Lladós; A. Meseguer; J. Torrent y J. Vilaseca (2007). "Anàlisi del teixit industrial de Catalunya a partir de la taula input-output", <i>Papers d'Economia Industrial</i>, núm. 25.</p> <p>- J. Vilaseca; J. Torrent; J. Lladós y Ll. Garay (2007). "Tecnologías de la Información y Comunicación, innovación y actividad turística. Hacia la empresa en red", <i>Cuadernos de Turismo</i>. Vol. 19 (primer semestre), pp. 217-240.</p> <p>- J. Vilaseca, J. Torrent y A.I. Jiménez (2007). "ICT Use in Marketing as Innovation Success Factor: Enhancing Cooperation in New Product Development Process", <i>European Journal of Innovation Management</i>. Vol. 10. Núm. 2, pp. 268-288.</p> <p>- J. Vilaseca, J. Torrent; A. Meseguer y I. Rodríguez (2007). "An Integrated model of the adoption and extent of e-commerce in firms", <i>International Advances in Economic Research</i>. Vol. 13, pp. 222-241.</p> <p>- J. Torrent (2006). "TIC, productivitat i creixement econòmic: la contribució empírica de Jorgenson, Ho i Stiroh", <i>UOC Papers. Revista sobre la societat del coneixement</i>. Núm. 2.</p> <p>- J. Vilaseca; A. Meseguer; P. Ficapal; J. Torrent y P. Cortadas (2006). "E-learning y desarrollo de competencias: La micronización de contenidos en Economía y</p>	<p>Economía Mundial, Estudios de Economía Aplicada, Revista Asturiana de Economía, Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, UOC Papers.</p> <p>- Seminarios de investigación en Universidades: Universitat Jaume I, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Sevilla, Escuela de Diseño Industrial, Colegio de Ingenieros de Cataluña.</p> <p>- Director de tesis y de proyectos de investigación del programa de doctorado de la UOC. Miembro de tribunales de tesis</p> <p>- Experiencia en divulgación</p> <p>- Colaborador habitual en medios de comunicación: Dossier Economic de Catalunya, Radio Intereconomía, COM radio.</p> <p>- Actividades de divulgación en jornadas académicas, científico-técnicas y profesionales: Jornadas de e-business de la Cámara de Comercio de Barcelona, Forum de nuevas tecnologías de Girona, seminarios en la Escuela de verano de la Euro-región del Arco Mediterráneo (EURAM).</p> <p>- Miembro de la Asociación de Economía de la Salud, la Sociedad de Economía Mundial, del grupo Economía de las Telecomunicaciones y Políticas, y de la Comisión de Economía</p>	

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			<p>Empresa”, <i>Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa</i>. Vol. 5. Núm. 2, pp. 113-147.</p> <p>- J. Vilaseca y J. Torrent (2006). “TIC, conocimiento y crecimiento económico. Un análisis empírico, agregado e internacional sobre las fuentes de la productividad”, <i>Economía industrial</i>. Núm. 360, pp. 41-60.</p> <p>- J. Torrent; J. Lladós y J. Vilaseca (2006). “Capital tecnològic i convergència regional a la Unió Europea: una aproximació empírica”, <i>Nota d’Economia</i>. Núm. 82 (2 quadrimestre), pp. 39-62.</p> <p>- J. Vilaseca; A. Meseguer y J. Torrent (2006). “Synthetic Indicators for Measuring e-business. A target approach”, <i>International Journal for Infonomics, Special Issue Measuring e-Business for Development</i>.</p> <p>Libros y capítulos de libro</p> <p>- A. Díaz (coord.); J. Torrent et al. (2008). <i>Nuevas tecnologías, nuevos mercados de trabajo</i>. Madrid: Mundi Prensa y Fundación SEPI.</p> <p>- J. Torrent et al. (2008). <i>La empresa red. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), productividad y competitividad</i>. Barcelona: Ariel.</p> <p>- F. Ribera (coord.); J. Torrent et al. (2007). <i>El sello de la excelencia. Empresas, emprendedores y dirigentes</i>. Barcelona: editorial Dobleerre.</p> <p>- M. Castells y J. Vilaseca (dir.); J. Torrent et al. (2007). <i>Entorno innovador, iniciativa emprendedora y desarrollo local</i>. Barcelona: Octaedro.</p> <p>J. Vilaseca y J. Torrent (2005). <i>Principios de economía del conocimiento</i>.</p>	<p>industrial, innovación y localización del Colegio de Economistas de Cataluña.</p>	

Tabla resumen del resto de profesorado del ámbito de Economía y Empresa					
Profesorado	Categoría/ Nivel contractual	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia profesional	Área de Conocimiento
			<i>Hacia una economía global del conocimiento. Madrid: Pirámide.</i>		
Marta Viu Roig	Profesora/ Relación contractual de carácter laboral Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (1993) Suficiencia investigadora. Universidad de Barcelona (1998) Más de 10 años de experiencia académica	L. Investigación: - Dirección de la producción y organización de empresas (actualmente en el ámbito de las compañías aéreas de bajo costes). Proyectos último quinquenio: - Grupo de Investigación en Organización de Empresas (UB) - Grupo de innovación docente: Ferrealitat la teoria del management (UB) Publicaciones más relevantes: - (2006): Comunicación 'El proceso de aprendizaje en el Practicum de Turismo a través de metodología elearning'. Diversos autores. TURITEC: VI Congreso Turismo y las Tecnologías de la Información. Málaga. - (2004): Material didáctico de la UOC de Operaciones y procesos de producción. Barcelona: Eureca Media, S.L.		Organización de Empresas